



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES SANTA CLARA. CURSO 2023-2024

Índice

1. Objetivos prioritarios	2- 20
2.-Horario del centro	21
3. Concreción anual del Proyecto Educativo y de los Proyectos Curriculares.	22
3.1 Programaciones didácticas (anexo V)	
3.2. Plan de Atención a la diversidad (Anexo I)	
3.2.1. Concreción de Plan de Atención a la Diversidad 2023-24	22-23
3.3 Plan de Acción tutorial (Anexo II)	
3.4 Plan de Convivencia.	24
4.- Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares (Anexo III)	25
5.- Planes, Programas y Proyectos Institucionales (Anexo IV)	25
6.- Plan de Formación del Centro	26

1.- OBJETIVOS PRIORITARIOS CURSO 2023-2024

Se establecen a continuación los **objetivos prioritarios** para el centro en curso 23-24. *Se han objetivado* a partir de las conclusiones establecidas en la memoria final de centro cuyas aportaciones mas relevantes fueron las siguientes:

- *Satisfacción general con los resultados académicos obtenidos.*
- *Concretar los objetivos y priorizar actuaciones de forma mas realista.*
- *Potenciar la autonomía del centro y elaborar los proyectos curriculares de etapa: ESO, bachillerato, FP y las programaciones por competencias.*
- *Aumentar la coordinación entre los departamentos, diferentes enseñanzas y planes del centro para maximizar recurso y actuaciones. Vincularse a propuestas institucionales.*
- *Potenciar la evaluación como forma de mejora: del aprendizaje, de la organización y funcionamiento del centro.*
- *Mantener los apoyos en aula como medida fundamental del PAD.*
- *Repensar la convivencia escolar y elaborar un nuevo plan que atienda a nuevas realidades: uso del móvil, espacio aula de bienestar, atender a la salud emocional, probidad académica, problemas de faltas.*
- *Mejorar la participación de la comunidad educativa en el centro y la colaboración entre las distintas enseñanza.*

Los objetivos del presente curso *se organizan* en cuatro **áreas de mejora** (**organización**, **docencia**, **convivencia**, **planes del centro**), para las que se establecen **21 objetivos** que se concretan en **actuaciones** por cada uno de los objetivos e incluyen, por primera vez , **estimaciones del nivel de logro** que faciliten su evaluación en la memoria final por los departamentos, el claustro y el consejo escolar. **Son los siguientes:**

ÁREA DE MEJORA	OBJETIVOS	ACTUACIONES	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO
ORGANIZACIÓN: COORDINAR	Elaborar Proyectos Curriculares	Elaborar los proyectos curriculares de centro: ESO, Bach, FP	Total / Parcial /Sin iniciar ESO BACH FP
	AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	- Potenciar la participación de familias y alumnado en el Consejo Escolar.	-Se ha conseguido un Consejo Escolar completo: Si /No - Se recibe información anterior y posterior sobre los acuerdos del CE. Señalar cauce.
		-Favorecer la implicación de las familias en el centro(Ampas)	-Valora de 1 a 4 la implicación del Ampa en las actividades del centro
		Potenciar el papel de la CCP en las decisiones curriculares.	-Nº de reuniones de la CCP Valora de 1 a 4 el nivel de participación de los departamentos
	EVALUAR PARA MEJORAR	- Indicadores para evaluar la práctica docente en las programaciones.	La programación didáctica incorpora indicadores de logro SI/NO
		-Incorporar indicadores para evaluar la PGA	- Valora la utilidad de los indicadores para la elaboración de la memoria

ORGANIZACIÓN: COORDINAR	EVALUAR PARA MEJORAR	- Incorporar la valoración del alumnado sobre el proceso de enseñanza y sobre el PAT	- ¿La programación didáctica y el PAT contempla valoraciones del alumnado?
		- Incorporar cuestionario para la detección de necesidades por parte de los equipos docentes	- Se ha enviado el cuestionario? -¿El equipo directivo ha informado sobre las necesidades detectadas? - Se han atendido las necesidades expresadas Si/NO
		-Participar en los planes externos de evaluación del centro (TALIS)	- Has participado en algún plan institucional de evaluación Si/NO - ¿Se ha recibido información sobre los procesos de evaluación del centro?
	MEJORAR LA COMUNICACIÓN	- Pg web iesantaclara.com	Valora de 1 a 4 la actualización y claridad de la información
		- Plataformas de coordinación docente: teams, yedra, moodle distancia.	Señala las dificultades de uso
		-De las de experiencias de aprendizaje y propuestas de innovación .	Has conocido/difundido alguna experiencia de aprendizaje? Indicar cual y como
		- Mejorar el conocimiento de los profesionales del centro y del trabajo que realizan.	Conoces a los profesionales del centro y las enseñanzas que se imparten?. Indica como

<p>ORGANIZACIÓN: COORDINAR</p>	<p>POTENCIAR LA COLABORACIÓN ENTRE ENSEÑANZAS DEL CENTRO</p>	<p>Desarrollar actividades comunes a las diferentes enseñanzas del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Competencia en investigación y comunicación (Maratón oral y Concurso de Investigación) -Actividades de plan Santa Clara sostenible Promoción de la igualdad -Actividades solidarias: banco de alimentos, banco de recursos. -Teatro escolar -Actividades de orientación académico profesional -Colaboración Ciclos ASCT-IS- PAT-PREC -Actividades del plan de biblioteca. - Otras 	<ul style="list-style-type: none"> - Detalla la participación del departamento en las actividades comunes al centro. Indicar propuestas de mejora
------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ÁREA DE MEJORA	OBJETIVOS	ACTUACIONES PREVISTAS	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO
DOCENCIA: INNOVAR	COLABORAR CON LA CONSEJERÍA EN EL DESARROLLO NORMATIVO DE LA NUEVA LEY DE FP.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de encuesta guiadas - Participar en equipos de trabajo - Adaptación de la programación y la docencia al nuevo marco legal. 	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de encuestas en las que se ha participado - Grupos de trabajo constituidos - Acuerdos sobre modificaciones de la programación
	COLABORAR E INNOVAR	<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar con cambios metodológicos orientados a desarrollar las competencias y situaciones de aprendizaje (aprendizaje servicio, ABP, retos, proyectos de investigación.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Señala las estrategias metodológicas activas que utilizas
		<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar, desde las materias, temas relevantes y científicamente informados relacionados con la Educación para el Desarrollo (ODs) y los objetivos 2030. 	<ul style="list-style-type: none"> - Señala los ODs trabajados en la programación en este curso.
		<ul style="list-style-type: none"> Jornada de intercambio de experiencias entre los docentes del centro: píldoras comunicativas de las experiencias que funcionan (realización 3º trimestre) 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora de 1 a 4 el logro de la iniciativa

DOCENCIA: INNOVAR	COLABORAR E INNOVAR	Potenciar la función de la CCP en la coordinación de las programaciones didácticas y en el fomento de los proyectos de centro.	- Señalar los acuerdos comunes entre departamentos alcanzados sobre programaciones. - Señalar si la programación integra actividades de los proyectos de centro
		Fomentar el trabajo interdisciplinar	- Señalar las propuestas de investigación y/o los proyectos interdisciplinares en los que participa tu departamento.
	EVALUAR POR COMPETENCIAS	Incorporar nuevas orientaciones, técnicas e instrumentos de evaluación por competencias.	-Señala los instrumentos nuevos de evaluación que se han incorporado en la programación
		Informar a los alumnos sobre su aprendizaje y sus resultados, indicando las posibilidades de mejora.	Señalar las prácticas más habituales para informar sobre el proceso de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Enseñar exámenes • Corregir trabajos con indicaciones • Autoevaluación • Coevaluación • Entrevista personal con cada alumno • Informe de notas/evaluación • Otras

DOCENCIA: INNOVAR	EVALUAR POR COMPETENCIAS	Acordar modelos de información y comunicación con las familias para hacerles partícipes del proceso educativo: de la programación, inicio de curso, de evaluación, de recuperación y permanencia	-Se ha acordado criterios comunes SI/NO
		Acordar procedimientos de promoción y titulación por competencias clave	-Señala si en la promoción y titulación se han evaluado competencias clave.
	PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE	- Participar en plan de formación digital docente: formación en competencia digital y plataforma Additio, pizarras interactivas, escuela 4.0	-Indica el nº de miembros que han participado en la formación digital de centro
		Seminarios docentes para la elaboración de proyectos curriculares.	- Indicar el nº de miembros del departamento que han formado parte de los seminarios de proyectos curriculares
		- Colaborar en la elaboración de programas EBAU	Indica el numero de miembros que han participado en el desarrollo curricular EBAU

DOCENCIA: INNOVAR		Colaborar en la formación docente de los alumnos/as del Máster del Formación del Profesorado.	<ul style="list-style-type: none"> - Indicar el numero de alumnos de Master - Otras formaciones de los miembros del departamento
	PROBIDAD ACADÉMICA, TRABAJO AUTÓNOMO Y RESPONSABLE	-Establecer pautas y modelos desde las materias para la búsqueda de información y su comunicación (citas, fuentes, uso de la IA)	- ¿Se trabaja en las programaciones de aula el trabajo con fuentes?
		Sancionar, las prácticas escolares fraudulentas tanto en la actividad presencial como en las tareas y trabajos	- Nº de sanciones por practicas fraudulentas
	ATENDER A LA DIVERSIDAD	Entender y atender la diversidad de todos nuestros alumnos/as y generar situaciones de aprendizaje adaptadas a sus capacidades y posibilidades.	- Nº de ACs y no significativas del departamento
		-Programar y optimizar las medidas organizativas y metodológicas: docencia compartida, desdobles, apoyos, optatividad, PT, AL, lengua nueva,	-Valora de 1 a 4 la eficacia en aula de: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyos - Desdobles - Optatividad - PT y AL - Lengua Nueva
		Conocer el PAD del centro y las decisiones e indicaciones d la Cespád	- Sugerencias de mejora del PAD del centro.

DOCENCIA: INNOVAR	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CENTRO.	- Centralizar la gestión de las actividades extraescolares en la jefa de departamento.	Valora de 1 a 4 el desarrollo de las AE en este curso escolar
		- Coordinar entre diferentes departamentos la programación de actividades por niveles académicos	-¿Se han programado actividades conjuntas con otros departamentos?
		Informar puntualmente a las familias y a los equipos docentes sobre las actividades y las fechas de realización	Valora de 1 a 4 la información y gestión de la AE
		Recuperar el impulso de la competencia investigadora y de comunicación con la <i>Maratón de Exposiciones Orales y el Concurso de investigación Escolar como actividad común al centro</i>	Valora de 1 a 4: - Maratón de Exposiciones Orales - Concurso de Investigación
		Vincularnos a actividades del entorno e institucionales.	Indica si tu departamento utiliza propuestas y recursos institucionales y del entorno
		-Mantener las actividades de centro: viajes de estudios, acto de reconocimiento de méritos académicos y la graduación de 2º de bachillerato y CFG.	- Valora de 1 a 4 las actividades de centro: - Viajes de estudios - Acto de méritos académicos - Graduación Bach/Ciclos

ÁREA DE MEJORA	OBJETIVOS	ACTUACIONES	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO
CONVIVENCIA	ELABORAR EL PLAN DE CONVIVENCIA	Detectar el estado de la convivencia del centro: encuesta a la comunidad educativa. Elaboración del proyecto y aprobación por el Consejo escolar Dar a conocer el plan de convivencia	Valora de 1 a 4 la difusión del Plan de Convivencia
	POTENCIAR LA CONVIVENCIA	Potenciar la figura del tutor y su papel en la convivencia: información y formación de tutores	¿Cómo crees que puede mejorarse el papel del tutor en la convivencia? ¿Creéis que debe ser una tarea de voluntarios?
		Jornadas de convivencia ESO- con la colaboración del ciclo ASCT/IS	Valora de 1 a 4 las jornadas de convivencia
		Potenciar los recreos activos para fomentar la convivencia y los intereses de nuestros alumnos.	Valora de 1 a 4 las actividades de recreos
		Implementar el plan de acción tutorial en 1º de bachillerato con sesiones formativas en horario lectivo	¿Os parece una medida necesaria?
		Proponer actividades comunes a los diferentes CF de la familia profesional	Puedes señalar que actividades comunes se han realizado y la temática

CONVIVENCIA	CUIDAR DE NOSOTROS Y DE LOS OTROS	Promover un centro saludable física y emocionalmente.	¿Creéis que es una prioridad del centro? Señalar los problemas comunes mas importantes de nuestro alumnado
		Hacer del centro un espacio seguro y de respeto de todas las opciones: académicas, personales y de ocio	¿Creéis que es una seña de identidad el respeto?
		Respetar los protocolos en el uso de las aulas, los medios informáticos, los espacios de exposición y compartir lo común pensando en las necesidades de todas las enseñanzas del centro	Valora de 1 a 4 el cuidado de las instalaciones y espacios comunes
	POTENCIAR LAS RELACIONES CON EL ENTORNO	Colaborar con las empresas en las FCTs	Indica si habéis tenido relación profesional con otras instituciones
		Abrir el centro a otras instituciones culturales y educativas	
		Establecer contactos con instituciones docentes del exterior a través del Erasmus+	

OBJETIVO 4	PLAN	ACTUACIONES	ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO
<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	<p>Los objetivos generales para el conjunto de los planes del centro son tres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a desarrollo de las competencias clave, específicas y profesionales asociadas a cada una de las enseñanzas del centro. - Vincularnos, cuando sea posible, a las convocatorias institucionales de ámbito regional, estatal y europeo. - Potenciar la colaboración entre las diferentes enseñanzas. 		
	<p>BIBLIOTECA</p> <p>Coordinador: Alejandro Fernández</p>	<p>Banco de recursos y libros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Catalogación de fondos de biblioteca y departamentos - Préstamo de libros en horario de recreo (diurno y nocturno) - Apoyo al BI en las monografías y las evaluaciones internas - Animación a la lectura: tertulia de alumnos y tertulia de profesores - Organización de charlas, talleres y tertulias - Concurso de investigación escolar y maratón de exposiciones orales - Redes sociales de la biblioteca: blog, Instagram, Twitter - Actividades en colaboración con los planes y departamentos didácticos: día mundial de la poesía y día de la mujer, santaclarasostenible, - Recitales de teatro, música y poesía 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PLAN DIGITAL DE CENTRO Coordinadora: Sonia García	<p>-Dotación de nuevos equipos digitales para facilitar la integración de la TIC en la docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - portátiles de profesorado, - 150 portátiles para uso directo del alumnado distribuidos en carros por pisos - 28 pantallas interactivas en aulas <p>- Formación docente para la gestión de la evaluación con Additio a cargo de la responsable DECODE</p> <p>- Formación para el uso de pantallas interactivas.</p>	Añadir valoración y sugerencias de mejora
	ERASMUS+ Coordinadora: Lara Martínez	<p>Realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en un país de la Unión Europea y movilidades para el profesorado de los CFGS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejorar las aptitudes lingüísticas y culturales del alumnado, así como sus competencias profesionales. - Aumentar la motivación, mediante el aprendizaje en alternancia con el trabajo en otro país, con vistas a aumentar las posibilidades de empleo <p>Conseguir una formación con validez de reconocimiento en Europa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El instituto oferta 10 movilidades para el alumnado y 5 para el profesorado. 	Añadir valoración y sugerencias de mejora

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO COMPLEMENTARIO	Destinado al alumnado d 1º a 3º con necesidades asociadas a dificultades intrapersonales y/o entorno social y familiar Acompañamiento escolar tutorizado de lunes a jueves de 16:00 a 17:30 - Complementar el trabajo del aula ayudando la alumno a resolver sus dificultades. Los profesores son los responsables de dirigir las actuaciones del acompañante a través de la coordinadora del programa. - Evaluar la evolución académica de los alumnos asistentes al programa - En el presente curso hay 13 alumnos de 1º de ESO, 7 de 2º y 6 de 3º de ESO	Añadir valoración y sugerencias de mejora
	PROYECTO DE COLABORACIÓN CICLOS AISCT/IS, PREC Y PAT	Proyecto de aprendizaje servicio de los CFG Integración Social y Animación Sociocultural y Turística y el PREC -Los alumnos del ciclo ASCT realizarán actividades con los alumnos de la ESO en el marco del PAT (jornadas de acogida en Solorzano - Intervención socioeducativa en el marco del programa PREC. Participan alumnado de IS y ASCT	Añadir valoración y sugerencias de mejora

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN Coordinadora: Quemie García Quintanilla	El plan trabajará en estrecha colaboración con el ciclo superior de Igualdad de Género y el PAT. - “QUE NO DE IGUAL – QUE DE IGUALDAD” es una iniciativa de coeducación e igualdad de género dirigida al alumnado del primer ciclo de la ESO Es una propuesta Inter nivelar en la que participará de forma directa el alumnado de Técnico Superior en Promoción de igualdad de Género. Las acciones concretas se articulan entorno a los días internacionales relacionados con la mujer y la sociedad sensibilizando para su visibilización y la eliminación de la violencia contra la mujer	Añadir valoración y sugerencias de mejora
	PROYECTOS RETA CANTABRIA Coordinadoras: Verónica Martín Coria (APSD) Iris M.ª Melón Ruiz	Innovación metodológica basada en los retos reales que desarrollan las competencias asociadas al ciclo y mejoran la sociedad - Ampliar la metodología activa <i>Reta</i> a nuevos módulos y ciclos formativos - Favorecer la innovación y coordinación - Colaboración con empresas e instituciones - Reta APSD Reta 1: <i>Nuestros mayores cuentan</i> (1º APSD). Stella Maris Reta 2: <i>Nos comunicamos todos</i> (2º APSD) CEE Parayas- - Reta MC Reta 1: <i>Al alcance de todos</i> (1º y 2º de MC). Plena inclusión, ONCE, ILUNION	Añadir valoración y sugerencias de mejora

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	<p>PLAN DE PATRIMONIO</p> <p>Coordinador: Ignacio Elorza</p>	<p>Documentar, catalogar, difundir para proteger los bienes patrimoniales del centro.</p> <p>1.- Dar continuidad a los proyectos ya iniciados: reloj, archivo, botiquín, plan museístico del centro</p> <p>2.- Nuevas propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Digitalizar el fondo epistolar Ximénez de Sandoval - Catalogación y limpieza de los mapas históricos - Investigar las pinturas murales, vidrieras y esgrafiado ornamental del patio interior - Inventariar objetos históricos cotidianos - Introducir datos del patrimonio en el CRIEME-MUESCA 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>
	<p>SANTA CLARA SOSTENIBLE</p> <p>Coordinadora: Virginia Alonso</p>	<p>Trabajar los ODs integrados en la docencia y planes del centro (EXTERNALIZING)</p> <p>Trabajar en todos los niveles educativos retos bimensuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción por el clima - Consumo responsable - Salud y bienestar - Reducción de las desigualdades - Educación de calidad <p>- Presentar el plan como plan de innovación de centro.</p> <p>- Organizar píldoras informativas para el profesorado</p> <p>- Huerto escolar</p>	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	AULA DE EMPRENDIMIENTO Responsable: Virginia Aguado	Convertir el aula de emprendimiento del centro en un espacio dinámico, transformador y que trabaje en red “Emprende con sentido” - Crear un espacio físico (aula 008) que facilite nuevas metodologías y agrupamientos orientados desde la asignatura de FOL - Mejorar las competencias emprendedoras del alumnado - Crear una red de colaboración con entidades y empresas del entorno	Añadir valoración y sugerencias de mejora
	PLAN DE INTERCULTURALIDAD Coordinadora: Isabel Lavín	Promover la perspectiva intercultural en el centro y atender a las necesidades lingüísticas y socioeducativas de alumnado de incorporación tardía. - Formación de la comisión intercultural para la enseñanza de la lengua nueva y de la lengua de instrucción. - Acogida y atención educativa al alumnado - Asesoramiento a los equipos docentes - Atención a las familias - Colaboración con planes y proyectos en la educación intercultural de todo el alumnado	Añadir valoración y sugerencias de mejora

<p>PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>	<p>BACH INTERNACIONAL Coordinador: Álvaro Fonseca</p>	<p>Las propuestas para un mejor funcionamiento de este programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recuperar el Bachillerato Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. -Implantar una reunión semanal de 50 minutos computable como hora complementaria. -Ajustar la política de admisión, continuidad y bajas en el BI. -Fomentar la difusión informativa del PD entre los centros de Cantabria para alentar la matriculación, así como a la sociedad en general. -Implicación de los departamentos para aportar profesorado y dirigir monografías. - Organización escolar: mejora en la distribución horaria de las asignaturas para que no coincida todas las clases a primera hora o a última; mejorar en la distribución horaria para la organización de las clases prácticas en los laboratorios; coordinación de una agenda general de tareas, por semanas o por quincenas, con lo que va a trabajar el alumnado: mejorar en la organización y comunicación de las salidas extraescolares. 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>

	<p>METODOLOGÍAS ACTIVAS EN FP Coordinadora: Irene Naranjo</p>	<p>“Laboratorio en Juego” es un proyecto del CFGD de Educación Infantil que en este curso incorpora al CFGS de ASCT para infancia matriculada en educación primaria en el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oferta a las familias de centros de infantil y primaria del entorno junto con sus familias un proyecto de 5 sesiones de juego, desarrollo y experimentación dirigido por el alumnado de los ciclos - Grupo de formación y trabajo docente para sistematizar proyecto y supervisarlo. 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>
	<p>PROYECTO EXTERNALIZING Coordinador: Manuel F. Saro</p>	<p>EXTERNALIZING: <i>buscando lejos lo que tenemos cerca</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto interdisciplinar de centro impulsado desde el departamento de artes que se vertebra sobre contenidos temáticos relacionados con el viaje (interior-exterior), el rostro (como reflejo de emociones) y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), integrándose con el plan santa Clara sostenible -Promueve el trabajo interdisciplinar desde las competencias clave y contempla formas diversas de producción(investigación, artísticas, audiovisuales) y da continuidad al IV Concurso Fotográfico del Centro en relación a la temática trabajada. 	<p>Añadir valoración y sugerencias de mejora</p>

2.- HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO

El IES Santa Clara tiene organizado el horario escolar en dos tramos: diurno y vespertino-nocturno.

- Diurno: para ESO, bachillerato y el CFGM de APSD que tiene turno de mañana, en periodos lectivos de 50 minutos de las 8:25 a las 14:15, con un periodo de recreo de 11:05 a 11:35. En el bachillerato tenemos una 7ª hora para los alumnos de Bachillerato Internacional y para las clases de repaso para alumnos de 2º de bachillerato con asignaturas pendientes de 1º.
- Vespertino-nocturno: para bachillerato nocturno y ciclos formativos, en periodos lectivos de 50 minutos de 15:50 a 21:35, con un periodo de recreo de 17:30 a 18:00.

El horario general del Centro ha sido revisado y modificado por el Consejo Escolar tras la petición de propuestas a los departamentos en la reunión del mes de junio de 2022 para retomar la nueva normalidad tras el paso de la pandemia.

En la reunión del Claustro del mes de septiembre de 2023, se establecieron los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, cuyos puntos más importantes son:

- Escalonamiento horario de las clases de las diferentes asignaturas a lo largo de la semana.
- Tratar de evitar varios días de la misma asignatura en periodos lectivos finales.
- Colocar la Educación Física cercana a recreos o final de la jornada.
- Enlazar diferentes modalidades de bachillerato y/o de asignaturas comunes en la ESO a fin de poder responder a las demandas de optatividad de nuestro alumnado.
- Priorizar que las clases de religión vayan al inicio o final de la jornada en bachillerato.
- Mantener el agrupamiento horario de dos sesiones seguidas en la materias específicas del bachillerato de artes
- Intentar respetar las peticiones de los Departamentos Didácticos, expresadas en las memorias de fin de curso y otros canales, en cuanto al agrupamiento horario y las prácticas de laboratorio o los apoyos en aula.
- Tanto en Formación Profesional como en Bachillerato Nocturno, flexibilizar el horario lo máximo posible con el fin de compatibilizar el mayor número de asignaturas/módulos.

3.- CONCRECIÓN ANUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO Y DE LOS PROYECTOS CURRICULARES:

- 3.1. Programaciones didácticas de los departamentos para el curso 2023-2024. (VER ANEXO I)
- 3.2. Plan de Atención a la Diversidad para el curso 2023-2024. (VER ANEXO II)

3.2.1. Concreción del PAD para el curso 2023-2024

De acuerdo con nuestra normativa actual, y el PAD del propio Centro, dicho Plan trata de dar respuesta a la diversidad e incidir en ella como un elemento enriquecedor de nuestra cultura. El pasado curso se ha realizado una completa reelaboración del PAD con el objeto de ajustarnos a la nueva normativa (entendiendo que se proponen nuevas metodologías que procuran facilitar la atención a la diversidad) y a los cambios necesarios derivados de la situación de pandemia.

Hemos tomado consciencia de la gran diversidad intercultural del centro y por ello además de atender a los principios de Interculturalidad propuestos desde la Consejería, focalizamos nuestra actividad intercultural tanto en el Plan de Acogida como en las actividades propuestas para el desarrollo de la tutoría y en el asesoramiento al profesorado.

En los pasados cursos se evidenció la necesidad de prestar especial atención a la salud mental y al cuidado emocional del alumnado en lo relativo las inquietudes y dificultades derivadas de la COVID-19 entre otras. Se ha establecido un “Espacio de calma y comunicación” un recreo a la semana para crear una red de apoyo y cuidado entre todas las personas del centro que quieran participar.

Con respecto al apoyo específico de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, en el centro seguimos abogando por una atención, en la medida en que el espacio lo permita, dentro del aula ordinaria. Tan solo cuando determinadas actividades lo exijan y siempre criterio del Departamento de Orientación, el trabajo se realizará en el aula de apoyo (aula de PT y de AL).

En los últimos años se ha observado que las dificultades académicas y de adaptación van emergiendo en diferentes cursos pero, a menudo, con una cierta trayectoria apenas definida. El pasado curso comenzamos a realizar una prueba de aptitudes a todo el alumnado de 1ºESO para anticiparnos a las necesidades del alumnado y prevenir posibles dificultades. A partir de dicha prueba se tomaron decisiones de evaluación psicopedagógica que en varios casos han derivado en la detección de necesidades específicas de apoyo educativo. Creemos que la detección y la prevención son imprescindibles para minimizar, en la medida de lo posible, el abandono escolar temprano y para tratar de asegurar el éxito de todo nuestro alumnado.

El reto este curso es potenciar las medidas de atención a la diversidad recogidas en el Plan y dar un formato aún más ágil y comprensible al modelo de documentos de “Plan personalizado de permanencia” y de “Recuperación de asignaturas pendientes”.

- [3.3. Plan de Acción Tutorial para el curso 2023-2024. \(VER ANEXO III\)](#)

- [3.4. Plan de Convivencia del curso 2023-2024](#)

Los últimos años se han ido realizando cambios sustanciales en materia de convivencia en el centro y se considera necesario realizar una reflexión sobre lo realizado y una evaluación de las propuestas que se están desarrollando actualmente. Es por ello que este curso se ha creado una comisión para reelaborar el Plan de Convivencia del centro.

De la memoria del curso 22-23 se recoge que a pesar de que muchas de las actividades previstas no se han podido llevar a cabo, se ha respondido de forma ajustada a las expectativas con respecto a la convivencia. Se han tomado las oportunas medidas disciplinarias cuando ha sido necesario evitando que las situaciones indeseables tuvieran mayor recorrido.

Continúan pendientes actuaciones efectivas que mejoren el clima del aula y propicien el aprendizaje. Se ha comprobado como la implicación docente en el estado emocional del alumnado resulta imprescindible para el bienestar de las personas y en del grupo. Se ha

puesto en funcionamiento un “Espacio de calma y comunicación” como lugar de encuentro para fomentar el autocuidado y cuidado emocional de toda la comunidad educativa.

Este curso continúan en marcha algunas de las propuestas que contribuyen a propiciar un mejor clima de centro:

- “Recreos activos o patios dinámicos” con el triple objetivo de: 1) Ofrecer alternativas lúdicas incompatibles con el uso del móvil, 2) Motivar al alumnado hacia el ejercicio físico compartido, y 3) Propiciar espacios compartidos mediante juegos de mesa para incentivar la convivencia.
- Realizar a principio de curso unas jornadas de convivencia con pernocta para los cursos de la ESO. La propuesta implica dos días (una noche) para cada uno de los cursos donde uno de los días es compartido por los cursos de 1º y 3ºESO y de 2º y 4ºESO. Los objetivos prioritarios son 1) Potenciar el conocimiento y la cohesión de los grupos para mejorar el clima del aula y 2) Mejorar las relaciones entre los distintos grupos, y 3) Incrementar las relaciones entre el propio profesorado y del alumnado con el profesorado.
- Reabrir el “Espacio de calma y comunicación” para profesorado, alumnado y PAS.

Este curso no está previsto realizar el “taller de habilidades sociales en 1ºESO” porque se ha decidido que era preferible que el alumnado susceptible de acudir permanezca en otros talleres.

Al igual que en cursos anteriores, hay previstos Talleres de la Asociación APLEC con el alumnado para desarrollar las habilidades sociales, mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar. Se cuenta también con el Plan Director para abordar temáticas relativas a la mejora de la convivencia en todos los cursos de la ESO.

Este curso se ha asignado cinco horas a la persona encargada de la coordinación del Bienestar en el centro. Se prevé que la actuación directa de la coordinadora redunde en la mejora del clima escolar.

4.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (ANEXO IV)

5.- PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES (ANEXO VI)

6.- PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO PARA EL CURSO 2023-2024

El profesorado del centro se implica cada año de forma más activa en los planes y programas del centro incorporando a su programación de aula y a sus grupos de alumnos/as a las actividades y proyectos de trabajo propuestos y sugeridos por los planes. Buena prueba de ello es el aumento de nuevos proyectos e iniciativas cada año y la tendencia creciente a desarrollar actividades que involucran a las diferentes enseñanzas del centro y que implican la colaboración de docentes.

Línea común de formación: elaboración de los proyectos curriculares de etapa ESO-Bachillerato-FP. Con el asesoramiento del CCP de Santander hemos constituido *tres seminarios de formación en centro* orientados a la reflexión sobre la práctica docente con el objetivo de contribuir a la elaboración de los proyectos curriculares de etapa. No solo para responder a la demanda institucional (decreto 73/2022 de 27 de julio y 4/2010, de 28 de enero para la formación profesional) sino también para iniciar un proceso de evaluación interna del centro orientada a la mejora. 34 miembros del claustro forman parte de los seminarios de trabajo, que además pedirán la colaboración y opinión de sus departamentos de referencia, contribuyendo así a extender la información y formación al resto de los docentes.

Línea de continuidad. Se dará continuidad al proceso formativo de metodologías activas con los siguientes proyectos formativos iniciados en cursos anteriores:

- Seminario de trabajo “Reta FP Santa Clara” e Itinerario formativo del CEP “Formación en Retos”
- Seminario de trabajo en centro “Santa Clara Sostenible”.
- Itinerario formativo de nuevas metodologías de Educación Infantil.

Formación digital: Desde el plan digital de centro se orienta la formación en **plataforma additio** y formación en manejo de las pantallas interactivas y formación de algunos miembros del claustro en el programa Código Escuela 4.0.

I.E.S. Santa Clara



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CURSO 2022 - 2023

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. REFERENCIAS NORMATIVAS	4
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	6
3.1. ASPECTOS QUE FUNDAMENTAN NUESTRA CONCEPCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	9
3.2. EXPLICITACIÓN DE NECESIDADES	10
4. OBJETIVOS	11
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
5.1. MEDIDAS GENERALES A NIVEL ORGANIZATIVO Y METODOLÓGICO	13
5.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	15
5.3. BACHILLERATO	16
5.4. CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	18
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.D.	20
ANEXO I: Medidas concretas del curso 22-23.	21

1. INTRODUCCIÓN

Ser persona no admite grados. La persona, lo es, sin más, siempre y en cualquier circunstancia. Nunca deja de serlo, ni siquiera parcialmente, por el hecho de ser más o menos competente en cualquier aspecto. Y como tales, todas las personas tenemos los mismos derechos y responsabilidades. La diversidad está presente en nuestra sociedad, no se trata de normalizarla sino de asumir que SOMOS diversidad. Diversidad de corpulencias, de habilidades, de sexos y maneras de vivenciarlo, de expectativas, de capacidades...

Todo ello confluye en una **escuela diversa**. Si bien con características generales comunes, cada centro es un mundo por su ubicación, población, influencia en su entorno... Y para atender a esta diversidad es necesario promover la inclusión y la participación de un alumnado infinitamente diverso.

Según la definición ofrecida por **Ainscow, Booth y Dyson**, la inclusión educativa se trata del proceso de análisis sistemático de las culturas, las políticas y las prácticas escolares para tratar eliminar o minimizar, a través de iniciativas sostenidas de mejora e innovación escolar, las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables.

El modelo de educación de Cantabria recoge esta concepción y se sustenta en la atención a la diversidad como fuente de enriquecimiento, así como en el centro educativo como núcleo de innovación y cambio social desde una perspectiva inclusiva.

2. REFERENCIAS NORMATIVAS:

Este Plan de Atención a la Diversidad, en adelante PAD, se elabora a partir de la actual Ley Orgánica 3/2020 de Educación (LOMLOE), la Ley 6/2008 de Educación de Cantabria, el Reglamento Orgánico de los IES (D. 75/2010), el Decreto 73/2022 que regula el currículo de la E.S.O. y Bachillerato en Cantabria, la Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de la Formación Profesional, el Decreto de atención a la Diversidad 78/2019 y la Orden EDU/5/2006 que regula los PAD y la CESPAD, las Instrucciones de comienzo de curso y los criterios sugeridos por la CCP. También se toman como referencia la memoria del curso anterior, y aquellos protocolos pertinentes para ajustar este Plan al momento actual.

A continuación, se incluye la referencia normativa para acceder fácilmente a toda la documentación oportuna:

- Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia.
- Orden EDU/34/2009, de 6 de abril, por la que se regula el Plan de Refuerzo Educativo Complementario en el Sistema Educativo de Cantabria.
- Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria.
- Orden EDU 5/2006, de 22 de febrero, por la que se regulan los Planes de Atención a la Diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de

Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- Resolución de 22 de febrero de 2006, por la que se proponen diferentes medidas de atención a la diversidad con el fin de facilitar a los Centros Educativos de Cantabria la elaboración y desarrollo de los Planes de Atención a la Diversidad

- Resolución de 24 de febrero de 2014, que concreta las necesidades específicas de apoyo educativo y los modelos de informe de evaluación psicopedagógica, establecidos en la Orden ECD/11/2014, de 11 de febrero, que regula la evaluación psicopedagógica en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por el Decreto 30/2017, de 11 de mayo.

- Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El IES Santa Clara se encuentra en el centro urbano de Santander. Esta ciudad, capital de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cuenta con unos 172 000 habitantes, aunque es el centro de un área metropolitana extensa que se extiende alrededor de la bahía de Santander, formada además por los municipios de Camargo, El Astillero, Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, Villaescusa, Ribamontán al Mar, Santa Cruz de Bezana y Piélagos, que engloba a unos 280 000 habitantes.

La población es mayoritariamente española, habiendo un 8.7 % de población extranjera (ICANE 2021)

La comarca de Santander centra su economía básicamente en el comercio, el turismo, la industria y la pesca en menor medida. Por lo que se refiere al paro, afecta al 13,9 % de la población (septiembre 2022). Las comunicaciones con las comunidades vecinas y con la Meseta se realizan a través de autovía, carretera y ferrocarril. Además, se comunica con el resto de Europa y del mundo mediante el puerto y el aeropuerto.

La oferta cultural de Santander es amplia. Cuenta con varias bibliotecas públicas, museos, complejos polideportivos, piscinas, cines. El ayuntamiento y diversas consejerías ofrecen regularmente durante el curso escolar una serie de programas educativos diversos dirigidos a los alumnos: por ejemplo: sobre el consumo responsable, sobre la buena alimentación, sobre la salud afectivo-sexual, sobre hábitos saludables, sobre el correcto uso de las nuevas tecnologías, etc. Asimismo, se organizan actividades deportivas y de ocio alternativo que se realizan en horario de tarde o los fines de semana, como el programa “La noche es joven”.

El IES Santa Clara imparte docencia a cerca de 1600 alumnos en los distintos niveles educativos ofertados: ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

Los grupos de la ESO con los que cuenta el centro son:

- Tres de 1º de la ESO.
- Tres de 2º de la ESO.
- Tres de 3º de la ESO y uno de Diversificación.
- Tres de 4º de la ESO y uno de post-PMARE.

Los grupos de Bachillerato son:

- Diez de 1º: Artes Plásticas (1), General (1), Ciencias y Tecnología (4), Humanidades y Ciencias Sociales (3) e Internacional (1).
- Ocho de 2º: Artes (1), Ciencias y Tecnología (3), y Humanidades y Ciencias Sociales (3) e Internacional (1).

- Bachillerato Nocturno con tres grupos (N1, N2 y N3) por modalidad (Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología).

Además, el centro oferta ciclos de formación profesional de grado medio y superior:

- CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia, a distancia y presencial (turno matutino completo y turno vespertino en oferta modular).
- CFGS de Animación Sociocultural y Turística.
- CFGS de Integración Social.
- CFGS de Mediación Comunicativa.
- CFGS de Educación Infantil (presencial y a distancia).
- CFGS de Promoción de Igualdad de Género.

La mayor parte del alumnado reside en el propio municipio de Santander, aunque también hay alumnos que se desplazan desde otros municipios del área metropolitana. El alumnado de la ESO procede principalmente de los colegios adscritos (CP Antonio Mendoza, CP Magallanes, CP Cisneros, CP Menéndez Pelayo y CC Anunciación). El alumnado de Bachillerato tiene una procedencia más diversa, sumando a los propios alumnos que promocionan un número muy significativo de alumnos llegados de centros concertados. La procedencia del alumnado de Formación Profesional es aún mucho más diversificada.

El origen del alumnado y sus familias tanto en la etapa de secundaria como en bachiller es diverso:

	ESO	BACHILLER
Nacido en España de familia de origen extranjero	28,72%	11,35%
Nacido fuera de España	15,63%	7,57%
Nacido en España	55,63%	81,06%

El entorno socioeconómico y cultural del alumnado, especialmente en la ESO, es medio-bajo. Esto tiene relación con el deterioro urbanístico de una parte del centro de la ciudad, que presenta viviendas antiguas y pequeñas, que han acogido a una población de rentas modestas y, en muchos casos, de procedencia extranjera. En Bachillerato la situación cambia con la llegada de alumnado de centros concertados y residentes en zonas más acomodadas.

La mayoría del alumnado sigue sus estudios con normalidad, el índice de

promoción es similar al de resto de la región. Hay, sin embargo, un porcentaje significativo de alumnado que presenta dificultades académicas.

El centro cuenta con una plantilla de 139 docentes, que incluye el profesorado de los distintos departamentos didácticos y del departamento de orientación (DO). Este último está formado por una orientadora, una especialista de Pedagogía Terapéutica, una de Audición y Lenguaje, una profesora de Servicios a la Comunidad y dos profesoras de apoyo a los ámbitos.

Todo el Equipo de profesorado atiende la detección y compensación de las dificultades manifestadas por el alumnado, independientemente de que dispongan o no de un informe psicopedagógico.

El profesorado especialista de dicho departamento se encarga de atender al alumnado con informe psicopedagógico de 1º y 2º de la ESO. Si hay disponibilidad horaria, se amplía esta atención a cursos superiores y/o dificultades manifestadas pendientes de evaluar por la orientadora, siempre que se entienda que por los datos que se tienen, de la evaluación psicopedagógica que se esté realizando, se podría derivar una necesidad de apoyo.

En el presente curso disponemos de horas de apoyo en varios departamentos, enfocadas preferentemente a la docencia compartida, para realizar refuerzos en las materias de Lengua Castellana, Matemáticas, Geografía e Historia, Inglés, Física y Química, Tecnología y Biología, en 1º, 2º y, en algún caso, 3º y 4º de ESO. Además, se dispone de horas para el desdoble de la asignatura de Francés de 1º y 2º ESO, y para las asignaturas en las que se incorpora al grupo ordinario el grupo de Diversificación (que son EPV y E. Física). Esta situación favorece de manera notable la atención al alumnado con alguna dificultad de aprendizaje y sin informe psicopedagógico.

Dentro de las medidas ordinarias singulares contamos con el Plan de Refuerzo Educativo Complementario de la Consejería de Educación (PROA). Se trata de un instrumento dirigido a apoyar aquellos alumnos y alumnas de 1º, 2º y actualmente de 3º de la ESO, que presentan dificultades en el aprendizaje y que, con ciertas actividades de apoyo y refuerzo, tienen la posibilidad de mejorar sus resultados académicos, favoreciendo con ello su integración social y convivencia en el aula.

Para ello, contamos con la figura de una coordinadora de refuerzo educativo (PTSC), un profesor acompañante para cada nivel, y con las instalaciones, materiales

y ambiente adecuados para realizar el trabajo escolar.

Es función del coordinador de refuerzo educativo, junto con el asesoramiento de jefatura de estudios, departamento de orientación y tutores/as de aula, organizar los grupos participantes al programa, así como su seguimiento y evolución a lo largo del mismo, a través de las reuniones semanales de tutores y la comunicación continua con el profesorado acompañante.

El programa tiene lugar de lunes a jueves de 16.00 a 17.30 horas; en el que los alumnos/as acuden de manera voluntaria, con un compromiso explícito de las familias y alumnado de acudir a las actividades del programa de manera continua. Los grupos tienden a ser estables, aunque por motivos de asistencia pueden sufrir variaciones; siempre teniendo en cuenta que se tratan de 3 grupos de 10 personas.

3.1. ASPECTOS QUE FUNDAMENTAN NUESTRA CONCEPCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de nuestro Plan de Atención a la Diversidad, nos centramos en varios puntos que consideramos esenciales.

- El centro acoge una gran diversidad social y cultural por lo que se presta especial atención al desarrollo de un **Plan de interculturalidad de centro** que cuenta con un equipo multidisciplinar y que incorpora un plan de acogida, una propuesta de atención docente al alumnado con necesidad de intervención en lengua nueva (L2 y lengua de instrucción) y una propuesta de intervención intercultural en el centro que se vehicula desde el PAT y desde la introducción de la perspectiva intercultural en planes y programas del centro.
- Se pretende hacer del **Plan de Acción Tutorial** un eje fundamental de la acción educativa. Consideramos fundamental la responsabilidad compartida en la acción tutorial desarrollada en el centro. Desde el Plan de Acción Tutorial, elaborado por el Departamento de Orientación, incidimos especialmente en actuaciones dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de nuestro alumnado. Cabe aquí destacar nuestra participación en el programa TEI (Tutoría Entre Iguales) dirigido al alumnado de 1º y 3º de ESO, con actividades de prevención del acoso escolar y de la mejora del ambiente escolar. Durante el presente curso se han organizado unas

jornadas de convivencia fuera del centro (Albergue de Solórzano) con pernocta de una noche y en la que se ha mezclado alumnado de diferentes niveles y donde trabajaron actividades de convivencia e integración. Se ha contado también con el alumnado de los ciclos del centro que ha participado activamente en dichas jornadas. Además, en el PAT se incluyen las actividades propuestas desde el Seminario del Plan Santa Clara Sostenible, desde el que se proponen actividades para concienciar al alumnado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- También contamos con actuaciones por parte de la Profesora de Servicios a la Comunidad encaminadas a ayudar al alumnado en riesgo de desventaja y que está en constante contacto con las familias.
- El centro cuenta con un plan de actividades complementarias y extraescolares que cuenta con la colaboración y apoyo económico de la AMPA, cuyo objetivo es para poder hacer accesibles las actividades a todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias socioeconómicas.
- Asimismo, con la colaboración de los diversos departamentos del centro, se organizan diversas actividades durante lo que denominamos “Recreos Activos”.

3.2. EXPLICITACIÓN DE NECESIDADES:

A partir del análisis del contexto, la realidad del centro y nuestra concepción de atención a la diversidad, detectamos las siguientes necesidades a las que procuramos responder mediante este plan. Necesitamos:

- Promover el éxito escolar del conjunto del alumnado atendiendo de forma individual a aquellos con dificultades y también de los que están más dotados.
- Mantener un departamento de orientación bien dotado de personal y demandar el segundo orientador para el centro.
- Convertir el centro en un espacio seguro y de bienestar detectando los problemas que afectan a nuestro alumnado (exclusión, acoso, salud mental...)
- Respetar y promover la diversidad de intereses, capacidades y las manifestaciones derivadas de la pluralidad y diversidad de género.

4. OBJETIVOS DEL PAD:

Este Plan de Atención a la Diversidad tiene como referente principal los principios generales señalados en el Decreto de Atención a la Diversidad 78/2019 y la Orden EDU/5/2006 que regula los PAD y la CESPAD. Tomando además como punto de partida las características y necesidades del centro, los objetivos de este PAD son:

1. Fortalecer el concepto de escuela inclusiva como garantía de igualdad de derechos y oportunidades para todo nuestro alumnado.
2. Asumir incondicionalmente la idea de educabilidad universal y sostenimiento de altas expectativas asumiendo que todo el alumnado tiene capacidad de aprendizaje y de logro de éxito educativo compartiendo un mismo currículo y espacio para conseguir el máximo desarrollo personal.
3. Extender en el centro educativo un concepto de orientación educativa compartida que contribuya al progreso educativo de todo el alumnado a través los diferentes niveles: acción tutorial, intervención especializada y asesoramiento específico.
4. Facilitar la colaboración entre profesorado y familias como elemento fundamental para alcanzar la coherencia y continuidad del proceso educativo.
5. Valorar la diversidad real del centro como punto de apoyo para el enriquecimiento común.
6. Contribuir al análisis y detección de las necesidades: Detección de las **dificultades de aprendizaje** así como de **altas capacidades** y concreción de la respuesta adecuada (apoyo, refuerzo, flexibilidad, adaptaciones, etc.)
7. Fomentar la previsión, en las programaciones didácticas, de medidas de **atención a la diversidad** con carácter general, singular y específico.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de Atención a la Diversidad quedan recogidas en el Decreto de atención a la Diversidad 78/2019. En este PAD hemos optado por concretarlas en las diferentes etapas para ajustarnos a nuestra realidad y agilizar su puesta en práctica.

Previamente definimos según normativa:

1. Son **medidas ordinarias** las actuaciones y programas dirigidos tanto a prevenir posibles dificultades y, en su caso, a facilitar la superación de las mismas, como a profundizar en el currículo, mediante actuaciones organizativas, de coordinación y de adecuación del mismo, sin alterar significativamente sus elementos esenciales. Dichas medidas tienen como finalidad que todo el alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos de la etapa o enseñanza, así como, en su caso, las competencias del currículo. 2. Las medidas ordinarias pueden ser:

a) Generales: Son actuaciones y programas que requieren un análisis y una adaptación del centro educativo al contexto y a la diversidad del alumnado. Estas medidas tienen carácter preventivo y se establecen a través de actuaciones organizativas (ejemplos: organización flexible de espacios, tiempos y recursos, número reducido de docentes para A.N.E.A.E.s, docencia compartida, Aulas-materia...), de coordinación (ejemplos: coordinación entre profesionales, actuaciones con las familias, coordinación entre los planes del centro...) y de adecuación del currículo ordinario (ejemplos: adecuación de objetivos mediante la selección de contenidos mínimos, variando su temporalización, incluyendo enriquecimiento cultural..., vinculación de objetivos de las materias a los de etapa, organización interdisciplinar de contenidos, diversificación de procedimientos de evaluación como la adecuación de tiempo, los procedimientos de recogida de información o registro sistemático de la evolución del alumnado), sin alterar significativamente sus elementos esenciales. Entre estas medidas, se incorporarán aquellas metodologías y prácticas que favorezcan el desarrollo del potencial de todo el alumnado, la mejora de los procesos de aprendizaje, el enriquecimiento curricular y la convivencia escolar.

b) Singulares: Son actuaciones y programas que, teniendo en cuenta las características y necesidades individuales de los alumnos y alumnas, se dirigen tanto a facilitar la superación de dificultades como a profundizar en el currículo, mediante actuaciones organizativas, de coordinación y adecuación del mismo, sin alterar significativamente sus elementos esenciales. (Ejemplos: Recuperación, refuerzo, profundización, adaptaciones curriculares no significativas, programa de mejora del

aprendizaje y del rendimiento, ampliación curricular, aprendizaje de español como lengua nueva, permanencia de un año más en un curso, ciclo o programa y refuerzo educativo complementario).

2. **Medidas específicas.** Son medidas específicas aquellas actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas que requieren modificaciones significativas en alguno de los elementos esenciales del currículo o adaptaciones de acceso al currículo, así como cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas.

(Ejemplos: adaptaciones de acceso al currículo, adaptaciones curriculares significativas en un marco inclusivo, flexibilización de la duración de la etapa o enseñanza, apoyo especializado de pedagogía terapéutica, apoyo especializado de audición y lenguaje y programas específicos para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, previa autorización de la Consejería competente en materia de educación).

Para la adopción de las medidas específicas con un alumno o alumna es necesario que previamente se haya realizado la evaluación psicopedagógica correspondiente.

3. Son **medidas extraordinarias** aquellas actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieren modificaciones muy significativas del currículo ordinario, que suponen cambios esenciales en el ámbito organizativo, así como, en su caso, en los elementos de acceso al currículo y en la modalidad de escolarización.

Son medidas extraordinarias las siguientes: a) Escolarización en centro o unidad de educación especial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56.b) Escolarización combinada en centro o unidad de educación especial y centro ordinario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58.c) Programas adaptados socioeducativos para la prevención de la exclusión social.

5.1. MEDIDAS GENERALES A NIVEL ORGANIZATIVO Y METODOLÓGICO

- **Promover la docencia compartida.** El objetivo de la inclusión pasa porque todo el alumnado esté el máximo tiempo presente en el aula. Para conseguirlo los apoyos se realizarán dentro del aula y procurando que los dos docentes apoyen a

todo el alumnado. Con este principio trataremos los apoyos de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje para que se realicen la mayor parte del tiempo dentro del aula. Igualmente trataremos de aplicarlo a los alumnos de incorporación tardía en su aprendizaje de la lengua nueva y la lengua de instrucción. En este sentido el equipo directivo será el encargado de proponer y planificar los tiempos de docencia.

- Avanzar como centro en la **propuesta de medidas metodológicas** que permitan la personalización del aprendizaje y la inclusión. Necesariamente tendrán que ser variadas pero orientadas a todo el alumnado participe en las actividades del aula. En este sentido el centro promoverá *el aprendizaje por proyectos, retos y aprendizaje servicio* que además puedan ser compartidos por los diferentes niveles educativos y enseñanzas del centro. En este sentido caminan los diferentes proyectos de centro que se incluyen en la PGA.
- **Mantener 1 hora de apoyo dentro del aula** en todas las asignaturas instrumentales: lengua, matemáticas, biología, Física y química, segundas lenguas, tecnología... preferentemente en 1º y 2º de la ESO pero extensibles, en la medida que los recursos lo permitan a 3º y 4º .
- Optimizar los recursos para **favorecer los desdobles/agrupamientos** de materias como segundas lenguas, música, educación plástica, educación física, laboratorios...
- Organizar la docencia para permitir **agrupamientos flexibles (de 3 grupos 4)** en materias instrumentales de 3º y 4º de la ESO: matemáticas, física y química, *inglés, lengua cuando el número de alumnos/as es alto*
- Organizar los agrupamientos para permitir **una amplia oferta de optativas** que atiendan a la diversidad de intereses y capacidades para favorecer el éxito educativo en todos los niveles educativos
- Revisar, ampliar e incorporar **planes educativos que atiendan específicamente a la diversidad**: refuerzo educativo, bachillerato internacional, absentismo escolar, banco de recursos, *LaborESO*.
- Estudiar **la organización de espacios y tiempos** de cursos y grupos para favorecer la docencia y la convivencia escolar.
- Revisar la **asignación de tutorías** para optimizar los recursos humanos y favorecer la convivencia.
- Pedir y justificar a la administración educativa el **mantenimiento del DO completo y la dotación del segundo orientador**.

5.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CURSO ACTUAL

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES (con los grupos)																		
	MATEMAT	FyQ	BIOLÓGIA	DIBUJO	LENGUA Y LIT.	GEO-HIS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ED. FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	L. CLÁSICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Organizativas	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		x			x
Curriculares	x	x	x	x	x	x	x			x					x			x
Coordinación	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x			x			x

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES (con alumnado)																		
	MATEMAT	FyQ	BIOLÓGIA	DIBUJO	LENGUA	GEO-HIS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ED. FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	L. CLÁSICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Recuperación	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x			x			x
Refuerzo	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		x			x
Profundización	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x		x			x
Taller Lengua/Matem.	x				x				x									
Adaptac. No Significativas	x	x	x	x	x	x	x				x				x			x
Diversificación / Post-MARE										x	x	x						x
Ampliación			x	x	x	x				x	x	x			x			x
Progr. Individual	x	x	x	x	x	x												
Español como Lengua Nueva					x	x					x							x
Agrupamientos flexibles	x	x	x	x				x		x		x			x			

MEDIDAS ESPECÍFICAS(para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo)																		
	MATEMÁT	F y Q	BIOLOGÍA	DIBUJO	LENGUA	GEO-HIS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ED.FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	L. CLÁSICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Adaptaciones de acceso al currículo	X	X	X	X	X	X	X					X			X			
Adaptación Curricular Significativa	X		X	X		X	X			X								X
Apoyo Pedag. Terap.	X				X	X												X
Apoyo especializado Audición y Leng					X	X												X
Flexibilización duración etapa																		
Programa específico a.n.e.a.e.s (previa autorización de Consejería)																		X
Otras			-															

5.3. BACHILLERATO

MEDIDAS EDUCATIVAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CURSO ACTUAL

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES (con los grupos)																		
	MATEMÁT	F y Q	BIOLOGÍA	DIBUJO	LENGUA Y LIT.	GEO-HIS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ED.FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	L. CLÁSICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Organizativas	X	X	X	X	X	X	X			X					X		X	
Curriculares	X	X	X	X	X	X	X			X			X		X		X	
Coordinación	X	X	X	X	X	X	X			X					X		X	

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES (con alumnado)																		
	MATEMÁT	F Y Q	BIOLÓGIA	DIBUJO	LENGUA	GEO-HIS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ED. FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	L. CLÁSICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Recuperación	X	X	X	X	X	X	X			X					x		X	
Refuerzo	X	X	X	X	X	X	X			X					x		X	
Profundización	X	X	X	X	X	X	X			X	x		x		x			
Adaptac. No Significativas	X	X																
Ampliación	X	X	X	X	X	X	X			X	x		x		x		X	
Seguimiento individualizado	X	X	X	X	X	X	X			X	x		x		x			
Agrupamientos flexibles	X	X	X	X	X										x			

MEDIDAS ESPECÍFICAS(para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo)																		
	MATEMÁT	F Y Q	BIOLÓGIA	DIBUJO	LENGUA	GEO-HIS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ED. FÍSICA	TECNOLOGÍA	MÚSICA	INFORMÁTICA	RELIGIÓN	FILOSOFÍA	L. CLÁSICAS	ECONOMÍA	ORIENTACIÓN
Adaptaciones de acceso al currículo																		
Fraccionamiento Bachillerato (NEE)																		
Exención materias (NEE)																		
Apoyo Audición y Leng																		
Apoyo Pedag. Terap.																		
Flexibilización duración etapa																		
Otras			-															

5.4. CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

MEDIDAS EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DISTRIBUIDAS POR CICLOS FORMATIVOS

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES (con los grupos)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Organizativas	X	X		X	X	X	
Curriculares	X	X			X		
Coordinación	X	X			X	X	

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES (con alumnado)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Recuperación	X	X		X	X	X	
Refuerzo	X	X		X		X	
Profundización		X				X	
Adaptac. No Significativas	X	X		X			
Ampliación							
Progr. Individual	X	X					
Español como Lengua Nueva							
Agrupamientos flexibles	X	X					

MEDIDAS ESPECÍFICAS(para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Adaptaciones de acceso al currículo							
Flexibilización duración etapa		X				X	
Otras							

**MEDIDAS EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL DISTRIBUIDAS POR CICLOS FORMATIVOS**

MEDIDAS ORDINARIAS GENERALES (con los grupos)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Organizativas	X	X	X	X	X	X	X
Curriculares	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación	X	X	X	X	X	X	X

MEDIDAS ORDINARIAS SINGULARES (con alumnado)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Recuperación	X	X	X	X	X	X	X
Refuerzo	X	X	X	X	X	X	X
Profundización						X	X
Adaptac. No Significativas							
Ampliación						X	X
Progr. Individual	X	X					X
Español como Lengua Nueva							
Agrupamientos flexibles	X	X	X	X	X	X	X

MEDIDAS ESPECÍFICAS (para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo)							
	CFGM Atención a Personas en situación de Dependencia	CFGM APSD Parcial	CFGS Integración Social	CFGS Mediación Comunicativa	CFGS Animación Sociocultural y Turística	CFGS Educación Infantil	CFGS Promoción de igualdad de género
Adaptaciones de acceso al currículo							
Flexibilización duración etapa							
Otras							

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAD

La evaluación del PAD se realizará en cada uno de sus ámbitos de aplicación, en los propios departamentos y coordinado desde la CESPAD.

Las evaluaciones deberán contemplar:

- Nivel de consecución de objetivos
- Valoración de las metodologías utilizadas
- Incidencias significativas
- Recursos utilizados
- Propuestas de mejora

Los resultados de dichas evaluaciones se comunicarán para su análisis a la CESPAD que a su vez los comunicará a la CCP y en su caso, al claustro.

Trimestralmente, tras las sesiones de evaluación, la CESPAD informará a la Comisión de Coordinación Pedagógica del seguimiento del PAD y, finalizada la última sesión de evaluación del curso escolar, hará entrega de un documento a la misma comisión, que incluirá una valoración con las correspondientes propuestas de mejora y que podrá referirse a aspectos tales como:

- El análisis de los procesos de elaboración, aprobación y seguimiento del PAD.
- La adecuación de los objetivos propuestos y el grado de cumplimiento de los mismos.
- La valoración de las medidas desarrolladas y la adecuada aplicación de las mismas.
- Las nuevas necesidades detectadas y las posibles medidas aplicables.
- La incidencia del Plan en los procesos de enseñanza aprendizaje, en los resultados de la evaluación, en la convivencia en el centro y en aquellos otros aspectos que contribuyan al desarrollo personal y social del alumnado.
- Evaluación de recursos.

La CCP valorará al final del curso la aplicación del PAD teniendo en cuenta las aportaciones de la CESPAD, de los departamentos y de los equipos de ciclo. Dicha valoración, que se recogerá en el acta correspondiente, se remitirá al claustro junto con el documento elaborado por la CESPAD.

ANEXO I

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Departamento: Matemáticas

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Se realizan clases de apoyo con docencia compartida de 1º a 3º de ESO.
- Hacemos agrupamientos flexibles dentro del aula.
- Adaptamos material y pruebas escritas al alumnado que lo necesita.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Disminuir el número de alumnos por aula.

Departamento: Física y Química

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Se adaptan materiales para un alumno con adaptación curricular no significativa.
- De forma ordinaria se adaptan materiales para evitar dificultades lingüísticas, matemáticas...
- Se realizan actividades en grupos flexibles tanto en el aula como en el laboratorio.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Disponer de un grupo más en 3º ESO.
- Disminuir en general el número de alumnos por grupo para poder atenderlos de una forma más personalizada.

Departamento: Biología y Geología

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de espacios, tiempos y recursos (humanos y materiales).
- Docencia compartida según características del alumnado.
- Aulas-materia como fuente de recursos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Grupos menos numerosos para poder tener una atención más individualizada.

Departamento: Dibujo

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

MOG: Organizativas: Hay flexibilidad en los espacios y los tiempos, los recursos y materiales en las diferentes asignaturas

- a. Se organizan los grupos según características y necesidades.
- b. Se realiza una docencia compartida según características del alumnado y las necesidades para la realización de los diferentes proyectos.
- c. Se han distribuido las Aulas-materia para las diferentes asignaturas y cursos, como fuente de recursos y de inspiración para los alumnos

Curriculares: Se adecuan los objetivos, los contenidos mínimos y la temporalización atendiendo al desarrollo de capacidades personales y sociales de los cursos

- a. Se relacionan los objetivos de área a los generales de nivel o etapa
- b. Se adecuan los procedimientos de Evaluación como los tiempos,

critérios y procedimientos de evaluación atendiendo a la evolución del alumnado

De coordinación: Se coordinación entre los profesores del mismo nivel de la ESO para la realización de los diferentes proyectos y planes del centro en los que se participa

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Son asignaturas que requieren una atención individualizada y la ratio es grande para su correcta docencia.

Departamento: Lengua y Literatura

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Se realizan clases de apoyo de 1º a 3º ESO.
- Adaptación tanto de material como de pruebas escritas al alumnado con necesidades.
- Plan lector personalizado para los alumnos con necesidades en coordinación con Orientación.
- Motivación y actividades complementarias para alumnos de altas capacidades AACC.
- Agrupamientos flexibles dentro del aula.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- Taller de 3º ESO

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Reducir el número de alumnos por grupo para proporcionarle una atención más personalizada.

Departamento: Geografía e Historia

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Flexibilización de tiempos y estructura de exámenes para algunos alumnos indicados por el departamento de orientación.
- Se realizan ejercicios de repaso, ampliación y profundización.
- Se dan prioridad a los aspectos competenciales del currículo.
- Docencia compartida para realizar actividades en clase

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Reducción de la ratio de alumnos

Departamento: Inglés

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Seis adaptaciones significativas en 1º de ESO. Doce adaptaciones no significativas en 1º de ESO. Apoyos fuera y dentro del aula con grupos flexibles en ESO.

Departamento: Francés

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Agrupamiento flexible (desdoble) que facilita una atención más personalizada al alumnado y mejora su ritmo de aprendizaje.
- Propuestas de cambio de materia optativa al alumnado con serias dificultades de aprendizaje de la materia optativa Francés.
- Atención personalizada, actividades de refuerzo y apoyo ordinario a un alumno de 2º de ESO con TEA.
- Seguimiento del Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Departamento: Alemán

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Una alumna de 1º ESO ha ido al taller de matemáticas, hubiera sido mejor el de lengua.

Departamento: Educación Física

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de espacios, tiempos, recursos y situaciones de aprendizaje en función de las demandas del alumnado.
- Actividades de recuperación, refuerzo y profundización.
- Agrupaciones y pruebas por grupos de nivel y realización de grupos heterogéneos.
- Modificaciones significativas de los ejercicios y ritmos de la clase en función del ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Una adaptación significativa en 2º ESO con apoyo en uno de los recreos.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- Adaptaciones de acceso al currículo para alumnos/as que así lo requieran.
- Adaptaciones no significativas.

Departamento: Tecnología

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organizativas: Desdoble o apoyo en aula o taller según el caso de 1h semanal para los grupos de 2º y 3º de ESO en Tecnología. Para los grupos de TIC el número de alumnos debe ser menor de 16 por el número de puestos de trabajo
- A nivel curricular la materia Tecnología de 4º de ESO está dividida en 2 grupos, estando uno de ellos compuesto exclusivamente por alumnos de PMARE donde se lleva a cabo adaptación de contenidos.
- Ordinarias singulares: varios alumnos de 2º ESO con adaptación curricular no significativa. También 2 alumnas de 2º ESO que se encuentran en la situación de estar aprendiendo español como lengua vehicular

Departamento: Música

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Docencia compartida una hora semanal en cada grupo de 1º y 2º ESO
- Flexibilización de los tiempos, espacios y situaciones de aprendizaje
- Elaboración de materiales específicos para alumnos con necesidades
- Aprendizaje entre iguales
- Atención individualizada a la progresión en el aprendizaje de cada alumno
- Asignación de roles en función de las capacidades de los alumnos
- Favorecer en el aula un clima de respeto y confianza entre los alumnos

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Tener ratios bajas de alumnado
- Que cada grupo tenga sus horas de una misma asignatura en distintas franjas horarias (no siempre a últimas horas)

Departamento: Informática

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Religión

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Filosofía

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Flexibilización de tiempos y espacios según tareas.
- Tareas de refuerzo, apoyo o facilitación de tareas adaptando material en casos de dificultad con la lengua.
- Contemplamos recuperaciones y trabajos para asignaturas pendientes de cursos anteriores de darse el caso.

Departamento: Lenguas clásicas

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Economía

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Orientación

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

MEDIDAS PREVENTIVAS EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- 1ºESO: Prueba BADyG a todo el alumnado para detectar posibles dificultades o capacidades excepcionales. Tras el análisis de datos y según los criterios del Departamento de orientación se realizan posteriormente las evaluaciones psicopedagógicas pertinentes.
- De1º a 3ºESO: Recreo de juegos de mesa organizado por la especialista de PT. Se trabajan diversos procesos cognitivos y a su vez, se responde a diferentes intereses y necesidades de socialización.

Referido a los programas de Diversificación y Post-MARE:

- MOG. ORGANIZATIVAS: Organización flexible de grupos y espacio.
- MOG. CURRICULARES: Adecuación y priorización de objetivos. Vinculación de los objetivos de área a la etapa. Organización de contenidos de forma integradora (los propios ámbitos). Diversificación de procedimientos de evaluación.
- MOG. COORDINACIÓN: Coordinación de profesionales y actuaciones familiares.
- MOS. Programa de diversificación curricular/Post-MARE: Es en sí mismo un programa adaptado y de refuerzo.
- MES: Adaptación curricular significativa: a dos alumnos de 1ºDiversificación
- MES. Apoyo de PT y AL según informe psicopedagógico
- MES. Programa específico: Un alumno en 2ºESO y una alumna en 4ºESO en aula Diagrama
- Organización de los apoyos de PT Y AL: El funcionamiento del apoyo específico nos remite a la Orden EDU 21/2006, art.14 y 15.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Reuniones mensuales de equipo docente

BACHILLERATO

Departamento: Matemáticas

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Flexibilización de los tiempos y en la estructura de los exámenes
- Realización de ejercicios de repaso para los alumnos con la asignatura pendiente de 1º y profundización para la preparación de las pruebas EBAU.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Grupos menos numerosos

Departamento: Física y Química

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Flexibilización de tiempos y estructura de exámenes para algunos alumnos indicados por el departamento de orientación.
- Se realizan ejercicios de repaso, ampliación y profundización.
- Se dan prioridad a los aspectos competenciales del currículo.

Departamento: Biología y Geología

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de espacios, tiempos y recursos (humanos y materiales).
- Docencia compartida según características del alumnado.
- Aulas-materia como fuentes de recursos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Grupos menos numerosos para poder tener una atención más individualizada.

Departamento: Dibujo

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

MOG, Organizativas: en las diferentes asignaturas hay flexibilidad en los espacios, tiempos, recursos y materiales según las características y necesidades.

- Se realiza una docencia compartida según características del alumnado y las necesidades para la realización de los diferentes proyectos.
- Se han distribuido las Aulas-materia en las diferentes asignaturas y cursos, como fuente de recursos y de inspiración para los alumnos

Curriculares: Se adecuan los objetivos, los contenidos mínimos y la temporalización atendiendo al desarrollo de capacidades personales y sociales del alumnado.

- Se relacionan los objetivos de área a los generales de nivel o etapa
- Organizamos de modo interdisciplinar los contenidos de las diferentes asignaturas de modo integrador para los alumnos
- Se adecuan los procedimientos de Evaluación como los tiempos, criterios y procedimientos de evaluación atendiendo a la evolución del alumnado

De coordinación: Se coordinación entre los profesores del Departamento para la realización de diferentes proyectos y planes del centro en los que se participa

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse, pero este curso no ha sido posible:

- Este curso a diferencia de los anteriores, algunas asignaturas de docencia procedimental y personalizada están impartándose con una ratio doble de otros cursos

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Bajar la ratio de asignaturas de Diseño, C. Audiovisual y Fundamentos del Arte para la correcta impartición para poder tener una atención más individualizada.

Departamento: Lengua y Literatura

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Flexibilización de los tiempos.
- Refuerzo de los alumnos suspensos del curso anterior con un repaso de dos horas semanales.
- Profundización para la preparación de las pruebas EBAU.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Grupos menos numerosos.

Departamento: Geografía e Historia

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de tiempos y redacción de exámenes para algunos alumnos.
- Se realizan ejercicios de repaso, ampliación y profundización.
- Se dan prioridad a los aspectos competenciales del currículo.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- Aula de modalidad en Historia del Arte y Geografía

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Recuperar el aula de modalidad para Historia del Arte y Geografía.
- Reducción del número de alumnos/as en algunos grupos de Segundo de Bachillerato

Departamento: Inglés

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Francés

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Alemán

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Educación Física

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de espacios, tiempos, recursos y situaciones de aprendizaje en función de las demandas del alumnado.
- Actividades de recuperación, refuerzo y profundización.
- Agrupaciones y pruebas por grupos de nivel y realización de grupos heterogéneos.
- Modificaciones significativas de los ejercicios y ritmos de la clase en función del ritmo de aprendizaje del alumnado.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- Clases de apoyo en los recreos a los alumnos con la asignatura pendiente de 1º Bachillerato.
- Adaptaciones de acceso al currículo.

Departamento: Tecnología

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- En la materia de Tecnologías de la Información los grupos son de artes, de ciencias o mezcla de ciencias y sociales pero siempre en número inferior a 16.
- Al grupo de alumnos de 1º de bachillerato de artes en Tecnologías de la Información se le hace una adaptación no significativa grupal de forma que se hace un mayor hincapié y se profundiza en aquellos programas que son más de su interés (Gimp, sketchup, audio y video...)

Departamento: Música

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Informática

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Religión

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Filosofía

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Agrupación flexible de espacios para distintas tareas.
- Coordinación entre profesores para temporalización de los bloques temáticos.
- Flexibilización de los tiempos para alumnado indicado desde Orientación.
- Ejercicios de repaso y ampliación en 1º y 2º de Bachillerato.
- Profundización para la EBAU en 2º de Bachillerato.
- Refuerzos para alumnos con Filosofía de 1º de bachillerato pendiente.

Departamento: Lenguas clásicas

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

Departamento: Economía

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- No se están llevando a cabo medidas concretas programadas, pero se atiende personalmente a algunos alumnos con más dificultades en la realización de las actividades.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Informar en el menor tiempo posible de los alumnos que necesitan más ayuda para que los profesores que le dan clase puedan preocuparse y atender de forma más individual.

CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD)

GRADO MEDIO

CFGM: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organizativas: Organización flexible de espacios, tiempos y recursos (humanos y materiales)
- Curriculares:
 - Organizar los contenidos de forma integradora (interdisciplinar a través de retos intermodulares)
 - Diversificar procedimientos de Evaluación (adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación y de recogida de información, unificar/clarificar criterios de recogida de información y registrar sistemáticamente la evolución del alumnado)
 - Refuerzo
 - Apoyo a dificultades curriculares básicas.
- De coordinación
 - Coordinación de profesionales
 - Actuaciones con las familias

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Atención a la salud mental y bienestar emocional del alumnado, tanto el que viene diagnosticado como el que, sin diagnóstico, presenta conductas derivadas de problemas de salud mental.

CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA_PARCIAL

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Medidas ordinarias generales y singulares.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse, pero este curso no ha sido posible:

- Preocupa al equipo educativo la cantidad de situaciones de desequilibrio emocional, ansiedad, depresión que presenta nº de alumnado importante y situaciones familiares preocupantes.
- El profesorado no sabe la forma de actuar, más allá de la escucha y el acompañamiento en momentos determinados, pero que precisan de intervención profesional. No se sabe cómo derivar. Algunos están en tratamiento en Salud Mental, pero con una atención que el alumnado valora como insuficiente.
- No sabemos si derivar a Dpto. Orientación o cómo actuar. Alguno de los alumnos/as es menor, otras mayores de edad.
- Se solicita pautas de actuación o canales de derivación.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Protocolo de actuación para las situaciones descritas.

GRADO SUPERIOR

CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Agrupamientos flexibles en el aula
- Priorizar contenidos básicos
- Diversificar procedimientos de evaluación y tiempos
- Trabajo colaborativo
- Organizar los contenidos de manera integradora

- Coordinación con la familia
- Coordinación con el equipo de manera mensual y con otros profesionales del centro (departamento de orientación)

CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

-

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- En el curso de segundo, se aprecia aumento de problemas de ansiedad, conducta, desequilibrio emocional y depresión, que les afecta sobre todo a la hora de enfrentarse a situaciones en el centro de prácticas o situaciones de estrés.

CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- En el grupo de 1º curso, se adapta el acceso a la información, especialmente escrita, para una alumna con dificultades derivadas de la dislexia.
- En el curso de segundo, se ha realizado una modificación en la temporalización

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- ...

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- ...

CFGS EDUCACIÓN INFANTIL TARDE

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organización flexible de espacios, tiempos y agrupamientos.
- Aula materia como fuente de recursos o espacio para la docencia competencial.
- Propuesta de actividades de refuerzo y de profundización, en el marco de la personalización de la enseñanza.
- Propuesta de flexibilización de la duración de las enseñanzas a una alumna.

Incluir aquellas medidas que se suelen implementarse pero este curso no ha sido posible:

- Ninguna. Se realizan medidas de acceso, pero este curso ninguna alumna/o lo precisa.

Realizar propuestas (no vinculantes) para el incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Estrategias y técnicas de estudio (incluido tomar apuntes).

- Herramientas de manejo del estrés y la ansiedad.

CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL)

GRADO MEDIO

CFGM: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Organizativos: Se ha modificado la temporalización prevista en la programación para adaptarse mejor a las características del grupo.
- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y Mindfulness.

GRADO SUPERIOR

CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y mindfulness.

CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y Mindfulness.

CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y Mindfulness.

CFGS EDUCACIÓN INFANTIL

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.
- Curriculares: se han diversificado los instrumentos de evaluación.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y Mindfulness.

CFGS PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Explicitar, en su caso, las medidas llevadas a cabo el curso actual:

- Coordinación: Se ha fomentado la coordinación entre el profesorado con interdisciplinariedad entre sus módulos.
- Curriculares: se han diversificado los instrumentos de evaluación.

Realizar propuestas (no vinculantes) para incluir en el Plan de Atención a la Diversidad:

- Organizar talleres formativos sobre técnicas de estudio y Mindfulness.

ANEXO II: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

I.E.S. Santa Clara



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

CURSO 2023 - 2024

ÍNDICE

	PÁG.
1. Introducción.....	2
2. Análisis del contexto.....	2
3. Plan de Acción Tutorial (PAT).....	3
3.1. Ausencia de hora de tutoría lectiva en Bachillerato.....	6
3.2. Objetivos Generales.....	6
3.3. Organización de las actividades.....	8
3.3.1. Actividades con el profesorado	
3.3.2. Actividades con las familias	
3.3.3. Actividades con el alumnado	
Secuenciación de las actividades.....	13
3.4. Evaluación y seguimiento del PAT.....	20

1. INTRODUCCION

El presente Plan de Acción Tutorial tiene como referente los objetivos señalados por el Reglamento Orgánico de los IES (D. 75/2010) art. 39, para los Departamentos de Orientación, las Instrucciones de comienzo de curso y los criterios sugeridos por la CCP, el Claustro y los tutores/as. Así mismo, se tomarán como referencia la memoria del curso anterior, la actual Ley Orgánica 3/2020 de educación (LOMLOE) y aquellos protocolos pertinentes para ajustar esta programación al momento actual.

El Departamento de orientación es el espacio institucional desde donde se articulan las funciones de **orientación** y **tutoría**, así como la planificación y desarrollo de las actuaciones de los IES para atender a la **diversidad** del alumnado (Resolución de 30 Abril de 1996).

2. ANALISIS DEL CONTEXTO

Este punto se encuentra desarrollado en el **Proyecto Educativo**, cabe destacar, no obstante, que la planificación de las actividades y actuaciones de este Departamento parte del análisis de dicho contexto y de las propuestas de mejora expresadas en la memoria del curso anterior, procurando su adecuación con las necesidades detectadas.

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

En la Educación Secundaria Obligatoria, la **acción tutorial** acompañará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. En esta etapa educativa cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor. (Artículo 19 del Decreto 73/2022 del 27 de julio, de currículo de la E.S.O. y Bachillerato en Cantabria).

El principal desarrollo de la orientación educativa (**derecho fundamental** del alumnado) tiene lugar a través del ejercicio de la **función tutorial**, que forma parte de la función docente. Así queda regulado en la actual Ley Orgánica de Educación, donde en el art. 91 funciones del profesorado señala: “*La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias*”, “*La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración con los servicios o departamentos especializados*”.

La acción tutorial no puede entenderse como un elemento estanco y aislado del resto de las funciones docentes. La docencia no se agota en la transmisión de conceptos ni en la enseñanza de procedimientos, porque dentro de un concepto de educación integral el alumno es persona en todos los ámbitos de la misma; cognitivo, afectivo-emocional y de interacción social. Es, por tanto, un continuo que se desarrolla por parte de todos los profesores, intensificada en la figura del profesor **tutor/a**, cuya coordinación compete a la Jefatura de Estudios y al Departamento de Orientación.

Si bien es cierto que son los tutores y tutoras los encargados de poner en práctica las actividades, desde una perspectiva sistémica e integral del proceso educativo y del espacio donde tiene lugar (IES), sólo la interacción y coordinación de todos y cada uno de los componentes favorecerá la buena marcha de la acción educativa y tutorial. Es por ello necesaria la **colaboración y compromiso** del conjunto del profesorado, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente, siendo prioritario, establecer cauces de comunicación entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Podríamos definir el **P.A.T.** como la *respuesta que, de modo sistemático, realiza el IES para personalizar el proceso de enseñanza/aprendizaje y promover los requisitos necesarios para ello, como el establecimiento de un clima de convivencia positivo.*

En cursos anteriores se ha procurado impulsar el programa TEI (Tutoría ente Iguales) como estrategia para mejorar el clima y la convivencia del centro, sin embargo, las dificultades de su implementación y la falta de formación del profesorado en dicho programa dificultan notablemente su consecución. Este curso seguiremos utilizando algunas de sus propuestas pero sin poner en funcionamiento la tutorización del alumnado de 3ºESO al alumnado de 1ºESO.

Así mismo, y en línea con las actuaciones realizadas desde el **Plan de Sostenibilidad**, se ha reservado una tutoría específica en cada trimestre y en cada uno de

los cursos, para abordar las propuestas que se estén realizando a nivel de centro. Este curso 23-24, además, se ha procurado englobar buena parte de las actividades de tutoría dentro del **plan “Santa Clara Sostenible”** en respuesta a las instrucciones de inicio de curso que proponen una mayor y más coordinada atención a la Agenda para 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, en consonancia con el actual enfoque del desarrollo competencial **la orientación y la tutoría** deberán ser una herramienta más para desarrollar en el alumnado las competencias clave y principalmente, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia emprendedora. (D.73/2022)

Corresponde al D.O., siguiendo las directrices establecidas por la C.C.P. y una vez revisada la memoria del mismo, la función de elaborar el P.A.T. del Instituto, que debe aprobar el Claustro de profesores, así como contribuir a su desarrollo, evaluación y mejora. Estas funciones están asignadas principalmente al especialista de Orientación Educativa, que prestará asesoramiento y recursos a los tutores/as de un mismo nivel a través de las reuniones semanales de coordinación, y además, asesoramiento y apoyo técnico de forma individual a aquellos que puedan encontrar más dificultades y que así lo soliciten.

De acuerdo con nuestra normativa actual, y el PAD del propio Centro, dicho Plan trata de dar respuesta a la diversidad e incidir en ella como un elemento enriquecedor de nuestra cultura. Por este motivo, se atiende a los principios de Interculturalidad propuestos desde la Consejería, tanto en el Plan de Acogida como en las actividades propuestas para el desarrollo de la tutoría, así como en el asesoramiento al profesorado. De igual forma el P.A.T. al ser un documento del centro, se nutre de las propuestas y mejoras de otros planes del mismo.

Se pondrá a disposición de los tutores/as diversos recursos didácticos para las sesiones de tutoría, así como las actividades elaboradas por la orientadora en la plataforma TEAMS en el que estarán todas las actividades previstas en cada trimestre.

La PSC asistirá semanalmente a las reuniones de tutores de 1º a 4º de la ESO, para el **seguimiento del Plan de absentismo** y colaborar en la detección de casos que requieran alguna **intervención socioeducativa**. De igual modo, se colaborará con la Comisión de Absentismo del Ayuntamiento a través de dicha profesora para informar de aquellos alumnos/as de la ESO, menores de 16 años, que falten reiteradamente a las clases y posibilitar la intervención en dichas familias. Se consideran absentistas los alumnos/as que falten al 20% de los períodos lectivos.

También se llevarán a cabo actuaciones por Asociaciones externas al centro para complementar en plan de Acción Tutorial en aquellos temas transversales que se consideran necesarios: Prevención de drogodependencias, prevención del uso inadecuado de las tecnologías de la información, promoción del buen trato, educación sexual, derechos

humanos, etc. Se han escogido las temáticas seleccionadas el curso anterior como más exitosas y/o necesarias para el alumnado. Se entiende por ello que cuentan con el visto bueno del equipo directivo y serán coordinadas por el D.O. en colaboración con los tutores/as.

La prevención de drogodependencias con 1º, 3ºESO y 1ºBachillerato/1ºAPSD se realizará mediante el programa de promoción de la salud del Ayuntamiento de Santander “Alcohol y menores”. Se ha solicitado a la Asociación CAVAS la intervención para el “taller de sexualidad” en 2ºESO. Seguimos contando con la asociación APLEC para la realización de buena parte de los talleres externos de la ESO, Bachillerato y CFGM. Además, ese curso se cuenta con ASCASAM para impartir un taller a alumnado y profesorado sobre salud mental.

A los tutores/as del turno de Bachillerato Nocturno y al profesorado de Ciclos Formativos, este Departamento les brindará colaboración y asesoría si así lo demandaran y se les pide que informen a los alumnos de la existencia de orientación para sus posibles consultas. A tal efecto, la orientadora podrá estar a disposición del alumnado **del Bachillerato Nocturno y Ciclos en horario de tarde los lunes y los miércoles.**

Asimismo, el Departamento de Orientación organizará charlas de interés para este alumnado de acuerdo con el conjunto de tutores de cada nivel y con la aprobación de la Jefatura de Estudios, así como proporcionará el material impreso o vía online que los tutores distribuirán o comentarán en su momento. De igual modo, el alumnado de 2º de Bachiller recibirá una charla realizada por el SOUCAN relativa a la orientación académica y profesional: Acceso a la Universidad, oferta educativa, información sobre estudios y facultades.

También se dedicará especial atención a las familias del alumnado en horario de tarde o cuando lo soliciten si en ese momento están disponibles.

Tanto este curso, como durante el pasado curso, tendremos como objetivo cuidar el lenguaje cuando el profesorado se dirija a los alumnos, siendo prudentes y respetando en todo momento al alumnado como las personas que son, con derechos y obligaciones, y esto tanto en la impartición de clases como en las reuniones de profesorado (evaluaciones en concreto), guardando en estricta confidencialidad lo que allí se tratase.

3.1. AUSENCIA DE HORA DE TUTORÍA LECTIVA EN BACHILLERATO

1º de Bachillerato/1ºAPSD

En la actual Ley de Educación ha dejado de contemplarse la hora lectiva de tutoría con el alumnado en 1º de Bachillerato. Desde el Departamento de Orientación se percibe este hecho como una dificultad añadida a la atención al alumnado de este curso debido a que quedan sin abordarse cuestiones esenciales para su desarrollo integral. Además, este centro en particular, acoge a una gran diversidad de alumnado nuevo (hay diez grupos de

1º de Bachillerato) por lo que es particularmente relevante contar tiempos específicos para la cohesión del grupo y mejora de la convivencia.

Esta realidad implica que, a menudo, es el tutor/a quien cede tiempo de la materia que imparte para resolver tareas específicas de la tutoría: establecimiento de normas del centro, elección de delegado/a, orientación académica-profesional, preparación de la evaluación... Aún y todo, volveremos a poner en marcha la intervención mediante talleres externos en temas específicos (Prevención del juego on-line y redes sociales, Contra la trata de personas y prevención ante el alcohol) tratando de ocasionar el menor perjuicio al profesorado del curso.

2º de Bachillerato/2ºAPSD

En segundo de Bachillerato, al no existir la hora de tutorías con el alumnado, las actividades se reducen a la atención de casos individuales que requieran la intervención de Orientación y a la Información Académica que el tutor puede proporcionar puntualmente a los alumnos.

Esta situación resultaba más o menos manejable cuando ya se habían anticipado temáticas propias de la tutoría en 1º de Bachillerato.

Cada tutor/a decidirá el momento de ejercer su labor, bien en las clases de la materia que les imparta o bien en otros momentos. Se procurará disponer de alguna sesión a partir de mitad de curso para que la orientadora aborde con este alumnado la orientación académico-profesional. Contamos con los talleres externos del SOUCAN para la orientación universitaria y de ASCASAM para abordar la salud mental.

3.2. OBJETIVOS GENERALES

A. Atención y seguimiento personalizado de cada alumno/a.

- A.1. Guiarlos en el proceso de *ser personas*, ayudándolos a encontrar su identidad, reforzar su autoestima y favorecer la autoevaluación y reflexión sobre sí mismos.
- A.2. Ayudar a aquellos alumnos que por diferentes circunstancias estén en un momento crítico y presenten dificultades en diferentes ámbitos (adaptación al Centro y aula, aprendizaje, autocontrol de sus emociones, etc).
- A.3. Reforzar hábitos de estudio y procurar pautas para alcanzar estrategias cognitivas que ayuden al éxito educativo.
- A.4. Anticiparse y prevenir las dificultades de aprendizaje.
- A.5. Ayudar en la toma de decisiones.

B. Integración y participación del alumnado en la vida del Centro.

- B.1. Programar actividades de acogida a los alumnos y sus padres al inicio del curso.
- B.2. Facilitar la integración de los alumnos al grupo, promoviendo el conocimiento y respeto mutuo entre alumnos/as y entre alumnos y profesores.

IES SANTA CLARA

B.3. Promover la responsabilidad de los alumnos en su papel de estudiantes, así como miembros de un colectivo.

B.4. Promover las relaciones interpersonales en el aula, colaborando a una enseñanza/aprendizaje dinámica y participativa.

B.5. Priorizar actuaciones dirigidas al respeto y aceptación de las diferencias, al respeto y cuidado de su entorno inmediato (aula, IES).

BI.6. Programar actividades de información y asesoramiento a los padres para su participación en el proceso educativo/formativo.

B.7. Fomentar la participación de padres y alumnos/as en los órganos colegiados del Centro (Junta de delegados, asociaciones, C.E.)

C. Adecuar, concretar y desarrollar el Plan de Orientación Académica y Profesional.

C.1. Asesorar e informar a los alumnos/as y padres respecto a las opciones curriculares, itinerarios y posibilidades profesionales.

C.2. Adecuar la oferta educativa a los intereses, capacidades y opciones del alumno/a y su entorno (Consejo orientador en 2º y 4ºESO).

D. Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje

D.1. Utilizar la labor tutorial como un recurso de seguimiento y adaptación del proceso de enseñanza/aprendizaje entre el alumnado y su equipo docente.

D.2. Contribuir a la información fluida entre el Centro y familias.

E. Adecuación a los objetivos y medidas contenidos en el PAD del centro.

E.1. Contribuir al conocimiento, comprensión y asunción de la diversidad como algo inherente al ser humano, y, utilizarla como recurso educativo respetando y valorando las diferencias interculturales.

E.2. Programar y desarrollar actividades que mejoren la convivencia escolar y capaciten a los alumnos en las habilidades emocionales y sociales.

E.3. Favorecer el desarrollo en todo el alumnado la competencia intercultural necesaria para ser ciudadanos/as de una sociedad libre, democrática y respetuosa con las diferentes culturas.

F. Mejora de la convivencia y creación de un centro amable y acogedor

F.1. Informar, sensibilizar y formar a la comunidad educativa respecto a la convivencia, conflicto, violencia y acoso escolar.

F.2. Prevenir las consecuencias de la violencia y acoso escolar: personales, educativas y sociales.

F.3. Desarrollar la intervención de los IGUALES en el proceso formativo de los alumnos.

F.4. Facilitar el proceso de **integración** de los alumnos.

F.5. Crear un referente (tutor/a), para **favorecer la autoestima** y **disminuir la inseguridad**,

de espacios y organizaciones desconocidas.

F.6. **Compensar el desequilibrio de poder** y fuerzas propias de la violencia y el acoso, desde una perspectiva preventiva y disuasoria.

F.7. Integrar la **TOLERANCIA CERO** como un signo de identidad del centro.

3.3. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para la consecución de los objetivos, son necesarias actuaciones en diferentes ámbitos:

3.3.1. ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO

- Reuniones de coordinación de los tutores con Jefatura de Estudios y con la Orientadora, una vez a la semana por niveles (1º, 2º, 3º, y 4º ESO). Las reuniones con 1º y 2º de Bachillerato se realizan aproximadamente cada dos semanas. Dichas reuniones se estructuran en torno a una propuesta anual de actividades que el Departamento de Orientación concreta con la elaboración de materiales para los tutores, propuestas, debate y consenso.
- Reunión de coordinación y trasvase de información académica del alumnado de nuevo ingreso procedente de los Colegios adscritos, entre los tutores, Orientadores y Jefatura de Estudios del Centro.
- Reunión y/o contacto telefónico con agentes externos al centro como el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector Santander, centros concertados, IES desde los que procedan alumnos escolarizados en el Centro, con el fin de obtener y concretar la información relevante de los mismos.
- Reuniones de coordinación con agentes externos, como personal del Ayuntamiento y personal de entidades colaboradoras en actividades del PAT.
- Coordinación con agentes sociales para favorecer la intervención educativa con el alumnado en riesgo de exclusión social de la que se encargará la profesora de Servicios a la Comunidad.

3.3.2. ACTIVIDADES CON FAMILIAS

El IES Santa Clara programa reuniones con familias, tanto para informar sobre sus planteamientos pedagógicos, itinerarios, proceso de enseñanza/aprendizaje como para fomentar su implicación en la formación de sus hijos e hijas.

Reuniones realizadas/previstas:

De principio de curso, en el mes de Octubre, después de la evaluación de diagnóstico, las familias del alumnado de todos los cursos han sido convocadas en el Salón de Actos para

ser informadas de las características del nuevo curso escolar.

De información específica: Sobre temas como actividades extraescolares complementarias (si llegaran a realizarse), seguimiento del aprendizaje, rendimiento, comportamiento hijos/as, etc.

Durante el 2º Trimestre o tercer Trimestre: Dedicadas a la Orientación Académica y Profesional: información sobre los diferentes itinerarios en ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos, alternativas y posibilidades de los que no obtengan Título, Programas de Diversificación, Ciclos y Programas de Formación Profesional Básica. Estas sesiones podrán ampliarse con información directa de los Ciclos Formativos del IES.

De atención individual:

- Por parte del tutor o tutora.
- Por parte del Departamento de Orientación.

A lo largo del curso, se atenderá desde el Departamento de Orientación al alumnado que lo solicite, tratando de ajustar la respuesta educativa desde una intervención individualizada a la par que global.

3.3.3. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

LÍNEAS GENERALES DE LA PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA

1º ESO: Líneas generales:

Debido a las características de este nivel, constituir una etapa nueva en la escolaridad del alumnado, que accede por primera vez a un Instituto, período evolutivo preadolescente y demás rasgos y circunstancias, la **tutoría** debe poner especial **hincapié** en los siguientes aspectos:

- Actividades de conocimiento y adaptación al IES.
- Actividades de conocimiento y cohesión del grupo.
- **Convivencia y establecimiento de un entorno amable** y de un clima escolar cálido. Consenso de normas y consecuencias ante su incumplimiento.
- Fomento de los requisitos para acceder al conocimiento: Procedimientos y estrategias de planificación, atención y control del estudio; Autorregulación del trabajo; Fomento y consolidación de hábitos de estudio y trabajo.
- Habilidades emocionales, sociales y percepción de identidad: Afianzamiento del autoconcepto, control de la emoción y de la atención.
- Aprendizaje de habilidades de comunicación, expresión de las ideas, debate, discusión y de relación interpersonal.
- Aprendizaje y consolidación de valores para la vida y convivencia.

- Autoevaluación de los aprendizajes y del comportamiento.

Resulta primordial sentar las bases para un desarrollo adecuado del alumnado en todas sus facetas (cognitiva, intelectual, emocional, social y laboral).

En este sentido, se desarrollarán dos talleres del programa de Promoción de la salud del Ayuntamiento: Taller de prevención de drogodependencias “Alcohol y menores”. También se ha solicitado el Plan Director para abordar las temáticas de “Riesgos de internet”. Realizarán también un “Taller de Habilidades sociales” y otro de “Hábitos saludables”

2º ESO: Líneas generales:

Sin obviar las intervenciones que fomentan la inclusión en el aula y centro, la autorregulación emocional, el fomento del respeto a todas las personas y a los espacios/elementos materiales del IES; en este nivel educativo y habida cuenta de los fenómenos cada vez más crecientes del mal uso de las tecnologías de la información y comunicación se hará más hincapié en promover un uso saludable de dichas tecnologías mediante un Programa de SALUD DIGITAL.

También se realizarán dos talleres externos “Taller de prevención del acoso escolar” y otro de “Jóvenes contra el machismo” con el fin de sensibilizar en el valor de la diversidad y propiciar una adecuada convivencia. Se ha programado también una “Taller Afectivo-Sexual” con la asociación CAVAS. Se ha solicitado el Plan Director para abordar la temática del “Acoso Escolar”

3º ESO: Líneas generales:

Se realizarán los talleres del programa de Promoción de la salud del Ayuntamiento: En el área de salud y prevención de drogodependencias, se realizará el taller “Menores, ni gota” y ante la prevención de la hiperconectividad, el taller “Me engancho a la Vida”. Se ha solicitado el Plan Director para abordar la temática de “Drogas y alcohol”. Realizarán con APLEC los talleres de “Afectividad y sexualidad” y de “Prevención de la pornografía”.

También, a mediados del segundo trimestre, las actividades de Orientación Académica y Profesional tienen relevancia por cuanto al término de 3º deben realizar una toma de decisiones importante (currículo de 4º de ESO).

4º ESO: Líneas generales: En este nivel, la tutoría debe ser el *instrumento* de ayuda al alumnado en el afianzamiento de la personalidad y de la madurez académica y profesional.

Desde esta perspectiva, se hará **hincapié** en las actividades relacionadas con el **descubrimiento y afirmación de la propia identidad**, la consecución de **autonomía**, las

habilidades emocionales y la **toma de decisiones**. Se profundizará, por tanto, en los siguientes aspectos:

- **Autoestima:** con el fin de que se potencien actitudes básicas como el autoconocimiento, la autovaloración, etc., que contribuyan a mejorar el concepto de sí mismo, y con ellos la relación con los demás.
- **Autoconocimiento:** con el fin de que reflexionen sobre las fortalezas y debilidades que tienen y actúen en consonancia con ello.
- **Estrategias cognitivas:** con el objetivo de incidir e informar sobre los procesos de elaboración del pensamiento y hacer consciente al adolescente de ello.
- **Toma de decisiones:** con el objetivo de que se fortalezca el desarrollo de criterios elaborados por el propio individuo y que éstos le permitan tomar decisiones coherentes, para contrarrestar la influencia y la presión de otras personas.

En este nivel realizarán el taller de “Redes sociales y Juego on-line” de la asociación APLEC. Se ha solicitado el Plan Director para abordar las temáticas “Bandas juveniles”, una charla contra la trata de personas y otra de prevención del alcoholismo con AA.

Con respecto a la toma de decisiones, el *Decreto 73/2022, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en Cantabria*, recoge la obligatoriedad de proporcionar a cada alumno/a y su familia un **Consejo** Orientador: “al finalizar la etapa o, en su caso, al concluir la escolarización obligatoria, el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo”. Por tanto, se trata de un **elemento prescriptivo** para los centros. No se puede reducir a una actuación puntual (entrega de un informe al finalizar el curso) sino que **ha de ser el momento final de un proceso** que se ha desarrollado a lo largo de la Educación Secundaria.

Su importancia radica en que dicho documento es la síntesis de una serie de intervenciones llevadas a cabo en el centro a varios niveles:

- Con la **Comisión de Coordinación Pedagógica**, en la medida que este órgano emite directrices sobre el tipo de orientación y acción tutorial a desarrollar en el centro, y se toman decisiones que una vez aprobadas, figuran en el PCC.
- Con los **Departamentos Didácticos** y el **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**, al incluir en las programaciones de aula actividades que relacionan la materia con la orientación profesional y, en el segundo caso al canalizar actividades complementarias de este tipo.
- Con el **Equipo Docente de nivel**, al ser los ejecutores prácticos en el aula de lo planificado en las programaciones didácticas.

IES SANTA CLARA

- Con el **Equipo de Tutores** de nivel, como responsables de las actividades que se realizan en la acción tutorial con el grupo y del seguimiento individual de cada alumno.
- En el **Departamento de Orientación**, dado que por una parte propone el tipo de intervención a la C.C.P. y asesora respecto a la puesta en práctica de lo planificado y, por otra, sirve de apoyo para el desarrollo de la acción tutorial y, en consecuencia, de la orientación académica y profesional que los tutores y profesores llevan a cabo con el grupo de alumnos y en su caso con cada alumno en particular.

En este planteamiento de trabajo se parte de un **concepto amplio** de la **orientación académica profesional** en cuanto al momento (a lo largo de toda la etapa), a los implicados, (todo el centro), y al tipo de actuaciones a desarrollar con el alumnado, que han de combinar las dos vertientes de la orientación: formativa e informativa. A partir de estas actividades, el alumnado y el profesorado dispondrán de información relevante para formular el consejo orientador que, entre otras, incluirán datos sobre las aptitudes en las que destaca el alumno, sus expectativas e intereses y por otra parte, la opinión del Equipo de profesores sobre las capacidades y competencias más sobresalientes.

El marco teórico adoptado incide en un **enfoque no directivo, cognitivo y desde el marco curricular** en el sentido de respetar la libertad y responsabilidad final del alumno/a en el proceso de decisión como condición para facilitar la maduración del mismo y la solución de sus problemas vocacionales.

1º BACHILLERATO

En este nivel educativo, el alumnado tiene ante sí la difícil tarea de “ser personas casi-adultas” y atender a las exigencias académicas y futuras en poco tiempo. La tutoría deberá promover la formación cognitiva, personal, de inserción y preparación para los caminos futuros (Universidad, Ciclos o mundo laboral).

Ya se ha expuesto en un punto previo la dificultad para abordar la tutoría de este alumnado ante la supresión de hora lectiva. Se está priorizando abordar las cuestiones más necesarias en función de la memoria del curso anterior y de las inquietudes detectadas en la comunidad educativa en general.

2º BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS

Al no tener hora lectiva de tutoría los alumnos, la labor tutorial se centrará en las sesiones de información, conocimiento y acceso al mundo del trabajo y de búsqueda de empleo. Trabajándose conjuntamente con los profesores de FOL y tutores, procurando utilizar los **recursos externos** disponibles.

Asimismo, el centro participará en el programa CICERONE ofertado por el SOUCAN

para proporcionar información sobre la oferta educativa universitaria. Desconocemos si este curso, por motivo de pandemia, el programa se realizará telemáticamente.

Conviene destacar que este **plan de trabajo** supone una primera puesta en marcha a modo de orientación, tanto su temporalización como las actividades, están abiertas y sujetas a demandas y sugerencias de los tutores, los cuales seleccionarán la intervención más adecuada en concordancia con las necesidades e intereses del alumnado.

SECUENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA:

Conviene destacar que este plan de trabajo, de 1º y 3ºESO, ya no está adaptado y ajustado al Programa TEI. Sin embargo continúan proponiéndose algunas actividades propias del programa para las tutorías. Estas actividades así como el resto de propuestas están abiertas y sujetas a demandas y sugerencias de los tutores/as, quienes seleccionarán la intervención más adecuada en concordancia con las necesidades e intereses del alumnado.

En verde: Actividades Santa Clara Sostenible
En amarillo: tutoría básica
En naranja: Talleres formación externa
En rojo: Salud digital
En violeta: Actividades de promoción de la igualdad de género
En azul: Orientación académica y profesional
En amarillo claro: Cuidado emocional y convivencia

AGENDA DE TUTORÍAS 1ºESO

	Semanas	1ºESO
Sept	11-14	Jornada de Acogida / Comunicación telemática
	18-22	Derechos y Deberes - Normas
	25-29	Comunicación telemática
Oct	2-6	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	9-13	Preparamos la evaluación
	16-20	Taller APLEC: Habilidades sociales
	23-27	Elección de Delegado/a
Nov	6-10	Taller APLEC: Habilidades sociales
	13-17	TEI: Dilemas morales
	20-24	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
	27-1	Actividad ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo)
Dic	4-5	Preparamos la evaluación
	11-15	TEI: La fábula del águila
	18-22	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
Enero	8-12	Taller APLEC: Hábitos de vida saludables
	15-19	Salud digital: Tema 2: Falsa multitarea
	22-26	Salud digital: Tema 7: Formando parte de las redes sociales
Febr	29-2	Organización del estudio
	5-9	TEI: El paquete de galletas
	19-23	TEI: La esclavitud
Marzo	26-1	Preparamos la evaluación
	4-8	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	11-15	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	18-22	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	1-5	Mejora de la comunicación en el aula
Abril	8-12	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	15-19	Plan Director: Riesgos de internet
	22-26	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
Mayo	29-30	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
	6-10	POAP: Autoconocimiento(I)
	13-17	POAP Autoconocimiento(II)
	20-24	Preparamos la evaluación
Junio	27-31	Mejora de la comunicación en el aula
	3-7	TEI: La inundación
	10-14	Evaluación tutoría

AGENDA DE TUTORÍAS 2ºESO

	Semanas	2ºESO
Sept	11-14	Jornada de Acogida / Comunicación telemática
	18-22	Derechos y Deberes - Normas
	25-29	Convivencia: Seguimos conociéndonos
Oct	2-6	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	9-13	Salud digital: Tema 3: Uso, abuso, adicción
	16-20	Elección de Delegado/a
	23-27	Preparamos la evaluación
Nov	6-10	Taller APLEC: Prevención del acoso escolar
	13-17	Taller APLEC: Prevención del acoso escolar
	20-24	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres Actividad ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo)
	27-1	Preparamos la evaluación
Dic	4-5	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
	11-15	Taller CAVAS: Educación afectivo-sexual
	18-22	Taller CAVAS: Educación afectivo-sexual
Enero	8-12	Taller APLEC: Jóvenes contra el machismo
	15-19	Taller APLEC: Jóvenes contra el machismo
	22-26	Salud digital: Tema 4: El acceso a la información en internet
Febr	29-2	Salud digital: Tema 5: Las aplicaciones que me descargo
	5-9	Organización del estudio
	19-23	Salud digital: Tema 6: Las APPs que más utilizo
	26-1	Preparamos la evaluación
Marzo	4-8	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	11-15	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	18-22	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	1-5	POAP: Autoconocimiento
Abril	8-12	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	15-19	Plan Director: Acoso escolar
	22-26	POAP: Orientación Profesional sin sesgo de género
	29-30	POAP: Charla orientadora + Programa Orienta
Mayo	6-10	Salud digital: Tema 9: ¿Qué hacen las redes sociales con mis datos?
	13-17	Salud digital: Tema 12: Seguridad y situaciones de riesgo
	20-24	Preparamos la evaluación
	27-31	POAP: Elaboración de un Profesiograma
Junio	3-7	Santa Clara Sostenible: Actividad pendiente
	10-14	Evaluación tutoría

AGENDA DE TUTORÍAS 3ºESO

	Semanas	3ºESO
Sept	11-14	Jornada de Acogida / Comunicación telemática
	18-22	Derechos y Deberes - Normas
	25-29	Convivencia: Seguimos conociéndonos
Oct	2-6	Comunicación telemática
	9-13	Convivencia: Frases inacabadas
	16-20	Elección de Delegado/a
	23-27	Preparamos la evaluación
Nov	6-10	Taller APLEC: Taller afectivo-sexual
	13-17	Taller APLEC: Taller afectivo-sexual
	20-24	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
	27-1	Actividad ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo)
Dic	4-5	Preparamos la evaluación
	11-15	Preparamos la evaluación
	18-22	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
Enero	8-12	Taller APLEC: Prevención de la pornografía
	15-19	Organización del estudio
	22-26	Taller: Prevención hiperconectividad TIC
Febr	29-2	TEI: El circo de las mariposas
	5-9	TEI: Queda prohibido
	19-23	TEI: Tu árbol
	26-1	Preparamos la evaluación
Marzo	4-8	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	11-15	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	18-22	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
Abril	1-5	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
	8-12	Santa Clara Sostenible: Alcohol a menores, ni una gota
	15-19	Plan Director: Drogas y alcohol
	22-26	POAP: Mis intereses profesionales
	29-30	POAP: Charla orientadora. Programa Orienta
Mayo	6-10	POAP: Elaboración de un profesiograma
	13-17	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
	20-24	Preparamos la evaluación
	27-31	TEI El sms
Junio	3-7	Santa Clara Sostenible: Actividad pendiente
	10-14	Evaluación tutoría

AGENDA DE TUTORÍAS 4ºESO

	Semanas	4ºESO
Sept	11-14	Jornada de Acogida
	18-22	Derechos y Deberes - Normas
	25-29	Comunicación telemática
Oct	2-6	Convivencia: Seguimos conociéndonos
	9-13	Ocio saludable: Antenas de Espacio Joven
	16-20	Elección de Delegado/a
	23-27	Preparamos la evaluación
Nov	6-10	Taller APLEC: Redes sociales y juego
	13-17	Taller APLEC: Redes sociales y juego
	20-24	Actividad ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo)
	27-1	Santa Clara Sostenible: 25N: Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
Dic	4-5	Preparamos la evaluación
	11-15	Santa Clara Sostenible: Red cántabra contra la trata de personas
	18-22	Santa Clara Sostenible: Consumo responsable
Enero	8-12	POAP: Tutoría 4. Autoconocimiento (sesiones 1 y 2)
	15-19	POAP: Tutoría 4. Autoconocimiento (sesión 3)
	22-26	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 1 y 2)
Febr	29-2	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 3 y 4)
	5-9	POAP: Tutoría 6. Aprendemos a decidir (sesiones 5 y 6)
	19-23	Tutoría para la mejora de la comunicación en el aula
	26-1	Preparamos la evaluación
Marzo	4-8	Santa Clara Sostenible: Charla Alcohólicos Anónimos
	11-15	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	18-22	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
Abril	1-5	Santa Clara Sostenible: Igualdad de género
	8-12	POAP: Tutoría 7. Conocimiento mundo laboral (ses. 1 y 2)
	15-19	Plan Director: Bandas juveniles
	22-26	Tutoría para la mejora de la comunicación en el aula
	29-30	Santa Clara Sostenible: ¿Quién hizo mi ropa?
Mayo	6-10	POAP: Charla orientadora + Programa Orienta
	13-17	Santa Clara Sostenible: Actividad pendiente
	20-24	Preparamos la evaluación
	27-31	POAP: Tutoría 7. Conocimiento mundo laboral (ses. 3 y 4)
Junio	3-7	Evaluación tutoría
	10-14	

TUTORÍAS DE DIVERSIFICACIÓN

1º DIVERSIFICACIÓN

El cambio legislativo ha supuesto que la tutoría del grupo de Diversificación se realice únicamente con el grupo ordinario. Este curso las seis personas de 1ºDiver van con el grupo de 3ºA.

Desde el Departamento de Orientación se contempla con inquietud la pérdida de la hora de tutoría propia del grupo de Diversificación dada la tipología de alumnos/as que acceden a un Programa de Diversificación.

En líneas generales, la población que accede a esta propuesta presenta *dificultades* en todos o algunos de los siguientes niveles:

- * Nivel de desarrollo cognitivo/intelectivo.
- * Nivel de maduración personal y equilibrio emocional.
- * Nivel de conocimientos curriculares mínimos adquiridos.

Con independencia del nivel intelectual de cada alumno/a, las causas y origen de estos déficits, hay que buscarlas en los condicionamientos sociales y educativos negativos, dando lugar en el alumno/a a alteraciones que influyen en el desarrollo de sus CAPACIDADES, AUTOESTIMA, MOTIVACIÓN hacia el aprendizaje, VALORACIÓN DE LA CULTURA, MODO DE ENFRENTARSE A LA VIDA y PERCEPCIÓN DE SUS POSIBILIDADES FUTURAS.

2º DIVERSIFICACIÓN

Igualmente, el grupo de 2º Diversificación realiza las tutorías con el grupo de 4ºA.

BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS

Al no tener hora lectiva de tutoría los alumnos, la labor tutorial se centrará en las sesiones de información y conocimiento de estudios superiores, y acceso al mundo del trabajo y de búsqueda de empleo. Trabajándose conjuntamente con los profesores de FOL y tutores, procurando utilizar los **recursos externos** disponibles.

Así mismo el centro participará en el programa CICERONE ofertado para 2º de bachillerato por el SOUCAN para proporcionar información sobre la oferta educativa universitaria.

En el grupo de tutores/as de 2ºBach se cuelga toda la información necesaria para la orientación académica y profesional del alumnado de 2º de bachillerato, en el que dispondrán de toda la información actualizada relacionada con la universidad de Cantabria e información de otras universidades.

A aquéllos/as que lo soliciten se enviará, a sus correos electrónicos, información sobre los temas que siguen y/o acerca de los principales enlaces de internet de:

- Técnicas de estudio
- Cómo estudiar mejor y rendir más.
- Preparación de exámenes
- Control de ansiedad
- Apuntes
- Trabajos monográficos
- Información sobre la EBAU
- Notas de corte de todas las universidades españolas
- Información de todas las universidades de España
- Ponderación
- Becas
- Carreras universitarias
- Dobles titulaciones
- Ciclos formativos
- Oferta educativa de Cantabria
- Webs con materiales educativos varios
- Jornadas de puertas abiertas Universidad de Cantabria
- Información sobre distintas ONGs
- Perspectivas de empleo de las distintas carreras universitarias.

3.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL P.A.T

Dentro del enfoque de la *investigación/acción*, las acciones están sujetas a continua evaluación durante el desarrollo de las mismas. Cada sesión de tutoría servirá de información y reflexión para continuar el proceso, corregir y/o adaptar.

Pretendiendo, así, servir a la diversidad del alumnado, adaptándose a sus necesidades y características.

Asimismo, y al término de cada Trimestre, tanto el alumnado como los tutores/as, cumplimentarán un documento facilitado por el Departamento de Orientación en el que se analizarán las actividades realizadas, consecución de objetivos y propuestas de mejora.

El Plan de Acción Tutorial será evaluado en diversos momentos. Al final de cada trimestre los tutores emitirán su juicio sobre las actividades, los materiales usados y la aceptación por parte de los alumnos. Al final del curso se evaluará el Plan de Acción Tutorial con el fin de introducir las correspondientes enmiendas para el siguiente curso escolar.

Santander 14 de noviembre de 2023

Laura Fuertes Peinador
Jefa del Departamento de Orientación

ANEXO III: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

IES SANTA CLARA

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVOS
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
5. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - 5.1. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO
 - 5.1.1. Viajes de estudios
 - 5.1.2. Acto de graduación de Bachillerato y Ciclos Formativos
 - 5.1.3. Acto de reconocimiento de los méritos académicos del alumnado
 - 5.1.4. Plan de dinamización de la competencia investigadora y comunicadora
 - 5.1.5. Agrupaciones culturales de centro
 - 5.2. ACTIVIDADES DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO
 - 5.2.1. Plan de Biblioteca
 - 5.2.2. Plan Santa Clara Sostenible
 - 5.3. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS
 - 5.3.1. DEPARTAMENTO DE FOL
 - 5.3.2. DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
 - 5.3.3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
 - 5.3.4. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
 - 5.3.5. DEPARTAMENTO DE INGLÉS
 - 5.3.6. DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO
 - 5.3.7. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA
 - 5.3.8. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
 - 5.3.9. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
 - 5.3.10. DEPARTAMENTO DE MÚSICA
 - 5.3.11. DEPARTAMENTO DE DIBUJO
 - 5.3.12. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
 - 5.3.13. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
 - 5.3.14. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
 - 5.3.15. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
 - 5.3.16. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
 - 5.3.17. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN
 - 5.3.18. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
6. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria de Cantabria (*Decreto 75/2010, de 11 de noviembre*), el departamento de actividades complementarias y extraescolares está compuesto por el jefe de este y, para cada actividad, por el profesorado y el alumnado responsables de la misma. Durante el curso 2023-2024 la jefa de este departamento será Encarna Gonzalo del Campo.

El NOF del IES Santa Clara concreta las funciones encomendadas a la responsable del Departamento de actividades complementarias y extraescolares:

- a. Promoverá y coordinará las actividades de carácter deportivo y otras que se realicen en los recreos con ayuda de los profesores/as que designe Jefatura de Estudios
- b. Coordinará la contratación del servicio de transporte para la realización de los desplazamientos que requieran las actividades.
- c. Coordinará las actividades de fin de curso en el Instituto con la colaboración de otros profesores/as del Claustro.
- d. Elaborará el programa de AEC siguiendo las directrices de la CCP y la información entregada por los Departamentos.
- e. Elaborará una ficha modelo para salidas de un día, varios días y un informe para establecer la memoria de la actividad.
- f. Elaborará y colocará los carteles informativos de actividades. (La lista de alumnos que participen en actividades es responsabilidad de quien organiza la actividad).
- g. Elaborará una memoria del curso a partir de los informes entregados por los profesores/as responsables de todas las actividades.

En primer lugar, tenemos que diferenciar entre actividades complementarias y extraescolares:

- **Actividades complementarias:** son aquellas que, formando parte de las programaciones didácticas, contribuyen a la consecución de los objetivos de alguna materia y se realizan durante la jornada escolar de un día lectivo (hasta las 14.15 horas como máximo en horario de mañana, las 20:00 horas en el horario vespertino y las 21:45 horas en horario nocturno), fuera o dentro del centro educativo. Tienen carácter obligatorio para los alumnos. En su desarrollo participará el profesorado que la haya programado, sin perjuicio de la colaboración de otros profesores que proponga el organizador de la actividad, en el marco de los criterios

establecidos en las normas de organización y funcionamiento del instituto.

- **Actividades extraescolares:** se consideran así aquellas actividades que superen la jornada lectiva y que comprendan una o varias jornadas escolares. Tendrán carácter voluntario para alumnos y no formarán parte del proceso de evaluación.

Todas las actividades complementarias y extraescolares deben incluirse en las Programaciones de los diferentes Departamentos o formar parte del Proyecto de Centro y en la P.G.A.

2. JUSTIFICACIÓN

En el preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), se describe la finalidad del sistema educativo, como aquella que ha de establecer un renovado ordenamiento legal, que aumente las oportunidades educativas y formativas de todos los ciudadanos independientemente de sus características y capacidades, contribuyendo así, a la mejora de los resultados académicos, la inclusión, la equidad y el derecho a recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones.

Entre los fines educativos que se proponen en la Ley se persigue que el alumnado adquiera una serie de capacidades y estrategias que les posibilite progresar en los distintos ámbitos del desarrollo y regularse en el proceso de aprendizaje. En este proceso de aprendizaje, se ha de tener en cuenta como pilar esencial, el respeto hacia los principios democráticos de convivencia, la adquisición de valores en el alumnado que fomenten e impulsen el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, así como los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia hacia la pluralidad lingüística y cultural. Se promueve además en el alumnado, la adquisición de conocimientos y hábitos de trabajo, que les permita ejercitar actividades profesionales que los prepare para su inserción en la vida económica, social y cultural, de forma activa.

Si nos planteamos que la finalidad de la educación está en conseguir el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, en proporcionar a los jóvenes una formación plena que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad y conseguir ciudadanos plenos que participen activamente en la sociedad y que nuestro papel como educadores no estriba meramente en formar jóvenes intelectualmente, sino en educarlos íntegramente, consideramos que las actividades complementarias y extraescolares son un espacio idóneo, diríamos que imprescindible dentro de cualquier centro educativo, para alcanzar este objetivo. Además, las actividades complementarias y extraescolares constituyen uno de los medios fundamentales para despertar el interés del alumnado por los contenidos impartidos en el aula. Por este motivo, es preciso que las actividades educativas que tienen lugar en los centros de enseñanza se completen con

otras que se llevan a cabo fuera del aula, de carácter lúdico y formativo a la vez. Por ello, las actividades complementarias y extraescolares forman parte de los currículos de las diferentes materias y se desarrollan de conformidad con las directrices que establecen los centros educativos a través de sus órganos de gobierno.

Con estas actividades no sólo se persigue entretener sino también formar y con ellas se contribuye a que nuestro alumnado ponga en práctica las competencias adquiridas en las aulas, bien acompañados fuera de ellas por los propios profesores que los guían en su proceso de aprendizaje. Los alumnos acogen siempre con agrado cualquier actividad extraescolar que suponga una ruptura con la rutina de su aprendizaje y se debe aprovechar su curiosidad para transmitir conocimientos de forma más práctica, desarrollando sus competencias.

Estas actividades, por tanto, contribuyen ampliamente al logro de los objetivos generales que establece el currículo de la ESO y el Bachillerato, así como el de los Ciclos Formativos, puesto que al desarrollarse fuera del aula permiten a los alumnos fomentar hábitos que favorecen la convivencia, la solidaridad y ejercicio de sus derechos y deberes en un marco de cooperación y responsabilidad. Estas actividades son un factor enriquecedor para nuestros alumnos y alumnas, pues:

- Amplían su información.
- Les forman en diferentes facetas de su personalidad.
- Favorecen la convivencia tanto entre los propios alumnos y alumnas como entre estos y sus profesores y profesoras.
- Fomentan en el alumnado el interés por aprender con otros medios distintos a los utilizados en el aula.
- Sirve de refuerzo y profundización de los contenidos impartidos en el aula.

Bajo esta valoración de su importancia, el departamento de actividades complementarias y extraescolares procurará impulsar, apoyar y coordinar tanto las actividades planificadas inicialmente por el resto de los departamentos, como otras de interés que puedan surgir a lo largo del curso.

Las que en principio prevén los diversos departamentos didácticos quedan recogidas al final de esta programación. Esto nos permitirá, en la medida de lo posible, distribuirlas más adecuadamente por cursos, grupos y a lo largo del curso. Siempre se preferirá que se hagan actividades programadas con la suficiente antelación para una mejor organización, que permita la coordinación con otras actividades y buscar soluciones y alternativas a la ausencia de profesores y a la permanencia de alumnos, etc.

3. OBJETIVOS

Los objetivos del departamento son:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la idea de que las actividades extraescolares pueden ser un instrumento formativo de gran utilidad.
- Facilitar e incrementar las relaciones entre los distintos componentes de la comunidad educativa, especialmente entre profesorado y alumnado, y dentro del propio alumnado. En ambos casos, al desarrollar actividades en otros contextos que no son los estrictamente académicos, se pueden buscar espacios y formas de encuentro distintas de las habituales, que pueden contribuir a mejorar no sólo las relaciones interpersonales, sino la disciplina, la actitud, los problemas de aislamiento, etc. Es el modo también de que el Instituto se vea además de cómo un lugar de estudio, como un sitio de encuentro y de conformación de la personalidad a través del intercambio de experiencias.
- Mostrar a los alumnos el uso constructivo del ocio, participando en distintas actividades de contenido lúdico (actividades deportivas...) o académico (salidas a conciertos, teatro, cine, museos...).
- Apostar por un concepto dinámico y creativo de las actividades extraescolares que parta de la comprensión de su importancia para el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.
- Vincular las actividades extraescolares a unos hábitos, valores y conductas que posibiliten una forma creativa y no alienada de vivir el ocio y el tiempo libre.
- Conformar actitudes y valores orientados a la integración escolar, social y cultural, como futuros ciudadanos de un sistema democrático, pluralista y de coeducación.
- Proporcionar actitudes hacia la reflexión sobre su propio trabajo, hacia la responsabilidad y la cooperación.
- Educar a los alumnos en actividades de convivencia, solidaridad y tolerancia, superando prejuicios, inhibiciones y cualquier manifestación discriminatoria.
- Ayudar a los alumnos a profundizar en su autoconocimiento, mejorando el concepto que tienen de sí mismos y reforzando su autoestima personal.
- Aumentar el interés y la motivación de los alumno/as hacia los estudios que están realizando.

- Completar los conocimientos adquiridos en el aula, que suelen tener componentes fundamentalmente teóricos, con experiencias prácticas y manifestaciones reales y cotidianas de dichos conocimientos.
- Desarrollar el espíritu crítico y fomentar el interés del alumnado por todo lo que constituye nuestro mundo, de modo que no se perciba el ámbito escolar, a menudo muy cerrado en sí mismo, como algo ajeno y distante de la propia vida.
- Impulsar la preocupación del alumnado por su entorno, tanto en lo que se refiere a la conservación y mejora del medio ambiente, como respecto al aprecio por su patrimonio cultural más próximo, para que, desde la valoración de ambos y la contribución activa a su defensa, se implique como ser humano en la defensa del resto de bienes naturales y culturales de la tierra.

El departamento de actividades complementarias y extraescolares también se fija como objetivos prioritarios las medidas de mejora recogidas en la memoria del curso 2022-2023:

- Continuar insistiendo en que hay que distinguir entre las actividades que son competencia de los Departamentos didácticos (las que contribuyen a desarrollar las competencias propias de las materias que imparten) y las que se consideran actividades de centro, que implican a un curso o nivel y son competencia del Equipo directivo y/o del Departamento de Extraescolares.
- Mejorar el sistema de información del protocolo establecido para la organización de actividades complementarias y extraescolares, enviando a todo el profesorado (y no solo a los jefes de departamento) el cuadernillo con las instrucciones de organización y los modelos de documentos que hay que utilizar. Recordar, así mismo, la necesidad de comunicar a la responsable de AAEE, con la suficiente antelación, las actividades previstas, asegurándose de que no se solapan con otras actividades previamente programadas.
- Procurar una distribución equilibrada de las actividades programadas por los departamentos didácticos entre los distintos cursos y grupos en los que imparten docencia.
- Establecer con claridad los periodos en los que no se deberán programar actividades complementarias o extraescolares por ser especialmente sensibles en el desarrollo de la actividad académica reglada (meses de mayo y junio). Se tratará de evitar, en la medida de lo posible, la programación de actividades en las fechas próximas a las sesiones de evaluación.
- Impulsar la realización del Concurso de Investigación y el Maratón oral, implicando a los Departamentos didácticos para que animen al alumnado en su participación.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1.1. Normas de Organización y Funcionamiento

Las actividades extraescolares y complementarias son un ámbito plasmado en el documento de Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, en el cual se recogen los siguientes aspectos:

A. Organización de las actividades complementarias

Todas las salidas al exterior con el alumnado del centro deberán cumplir algunas condiciones:

- Deberán incluirse en las programaciones de los diferentes Departamentos o formar parte de los distintos Planes y Proyectos del Centro y en la PGA. Se potenciará, además, la coordinación entre los Departamentos (incluido el de Orientación).
- La relación de todas las actividades programadas se incluirá, además, en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (para ello se solicitará a los jefes de departamento la cumplimentación del Doc. 1).
- Serán comunicadas con antelación suficiente a la fecha de realización al responsable del Departamento de actividades complementarias y extraescolares mediante la cumplimentación de la ficha de planificación de actividades complementarias y extraescolares (Doc. 2).
- Cuando se programe una actividad o viaje, que afecte a un grupo de alumnos en horario escolar, será necesaria la participación del 80% del alumnado para que se lleve a cabo.
- Los profesores informarán, obligatoriamente, por escrito a los padres y alumnos de todo lo concerniente a la actividad. Los alumnos devolverán cumplimentado y en plazo el modelo de autorización (Doc. 3) entregado por el profesor organizador, además de pagar el importe de la actividad. Su incumplimiento significará la exclusión automática de la actividad. Los alumnos que participen en actividades complementarias y extraescolares se comprometen a cumplir las normas del centro y las que se establezcan para cada actividad.

- Las actividades que impliquen a un grupo entero, se realicen en horario lectivo y no supongan un desembolso económico, serán obligatorias. Los alumnos que no participen tendrán que justificar su ausencia.
- El profesor responsable de la actividad informará de la realización de esta al equipo educativo de los grupos implicados (Yedra). Además, pondrá en el tablón de anuncios de la sala de profesores y entregará a Jefatura de Estudios, con la mayor antelación posible, la relación de participantes en la actividad, asegurándose que cumple con la normativa.
- Al finalizar la actividad, el profesor o los profesores responsables comunicarán a Jefatura de Estudios las incidencias ocurridas en su desarrollo, recordando siempre que siguen vigentes las normas del Centro durante la realización de dichas actividades.
- Se procurará que vayan siempre al menos dos profesores acompañando al grupo de alumnos que realiza la actividad complementaria. A partir de 40 alumnos podrán ir 3 profesores, aumentando un profesor por cada 20 alumnos. Excepcionalmente el número de profesores acompañantes podrá exceder esta ratio (1/20) por las características especiales de la visita, circunstancias que se motivarán en la programación de esta actividad.
- El coste económico de las actividades correrá a cargo de alumnado participante y se hará constar en la programación de estas y en la autorización que deben recibir las familias. El instituto, AMPA o cualquier otra institución podrá contribuir –si lo considerase oportuno– al pago, ya sea total o parcial, de las mismas.
- Una actividad podrá suspenderse para todo el grupo cuando el responsable o la mayoría de sus responsables estimen que las circunstancias así lo aconsejan, evitando siempre el mayor perjuicio.
- Excepcionalmente, un alumno podrá ser privado del derecho a participar en una actividad complementaria cuando el profesor responsable, el tutor y el Jefe de Estudios, considerando su comportamiento y actitud en las actividades complementarias previas, así lo decidan; como resultado de una sanción disciplinaria, tal y como se recoge en el apartado correspondiente, o cuando no

hubiera cumplido con alguno de los requisitos establecidos por los responsables para su participación (autorización paterna, pago, trabajos...). En todas estas circunstancias el alumno debe acudir al centro con normalidad.

B. Organización de las actividades extraescolares

En el caso de las actividades extraescolares son aplicables todas las normas señaladas para las actividades complementarias y, además, las siguientes:

- Un alumno/a repetidor no podrá participar en una AAEE de larga duración en la que ya haya participado en el curso anterior.
- Requerirán, como mínimo, la participación de 20 alumnos/as o el 75% en el caso de materias con reducido número de alumnos/as.
- Un alumno/a que esté cumpliendo una sanción o haya acumulado tres partes de incidencias, podrá ser sancionado también con la privación del derecho a participar en la actividad extraescolar. La decisión compete al Director y/o el Jefe de Estudios, oídos el tutor/a, el responsable de la actividad y el equipo docente.
- Dadas las características de organización y pago de algunas actividades, el alumno/a y las familias deberán tener en cuenta la pérdida y no recuperación de la aportación económica en el caso de privación de su asistencia por circunstancias personales o por sanción disciplinaria.
- Las familias deben tener constancia de que durante la asistencia a algunas de estas actividades las clases continúan con normalidad, con lo que tendrán que ser sus hijos/as, al incorporarse al instituto, los que recuperen los contenidos impartidos.
- El profesorado tendrá en cuenta a los alumnos/as participantes en estas actividades procurando evitar en esas fechas previstas o adyacentes la realización de exámenes, actividades especiales o cualquier otra circunstancia significativa de especial incidencia en la evaluación para el alumnado ausente.

Además de las actividades organizadas por los departamentos didácticos, el Departamento de extraescolares y complementarias promoverá, con la ayuda del equipo directivo, las actividades de fin de curso y entrega de diplomas del Bachillerato Internacional, Matrículas de Honor y otras menciones académicas a las cuales se hayan hecho acreedores nuestros alumnos/as a lo largo del curso académico.

5. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

5.1. ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO

El IES Santa Clara organiza todos los años una serie de actividades que forman parte de la organización general del centro y en las que está involucrada el conjunto de la comunidad educativa. Tienen una periodicidad más o menos estable, dependiendo del tipo de actividad. Son actividades generales, por ejemplo, los viajes de estudio de 3º y 4º de E.S.O. y el de 1º de Bachillerato, el acto de graduación de los alumnos de 2º Bachillerato y el acto de reconocimiento de los méritos académicos de los alumnos del centro. También se incluyen aquí las actividades organizadas desde los distintos Planes desarrollados en el instituto.

5.1.1. Viajes de estudios

El centro organiza un viaje de estudios destinado al alumnado de 3º y 4º de la ESO, alternando destinos como Francia, Portugal o, como en el caso del pasado curso, Madrid. El viaje se realiza en autobús con el fin de reducir el coste y hacerlo más asequible al alumnado. El curso 2023-2024 tendrá como destino elegido el sur de Francia. La organización de este viaje corre a cargo del Director del IES Santa Clara, Ángel Merodio, y cuenta con la colaboración de otros miembros del equipo directivo y del profesorado.

El centro organiza también un viaje de estudios para 1º de Bachillerato, siendo en este caso Italia el destinado consolidado. El viaje se realiza en autobús con el fin de reducir el coste y hacerlo más asequible al alumnado. La organización de este viaje corre a cargo del Director del IES Santa Clara, Ángel Merodio, y cuenta con la colaboración de otros miembros del equipo directivo y del profesorado.

5.1.2. Acto de graduación de Bachillerato y Ciclos Formativos

Al finalizar el curso escolar se realiza una ceremonia de graduación de los alumnos que finalizan Bachillerato y Ciclos Formativos. Se realiza por la tarde, normalmente en el patio central (o en el pabellón, si las circunstancias climáticas lo requieren) y pueden asistir los familiares de los alumnos, previa recogida de invitaciones. Esta actividad es coordinada por la profesora de Religión, Gema Gutiérrez y cuenta con la colaboración del departamento de extraescolares y de otros profesores/as.

5.1.3. Acto de reconocimiento de los méritos académicos del alumnado

Una vez finalizado el curso escolar se realiza un acto de entrega de diplomas a aquellos alumnos que han destacado a lo largo del curso:

- Obtención de Matrículas de Honor.
- Premios en la participación de Olimpiadas académicas.
- Premios en Concursos internos y externos.
- Participación en el programa de Labor ESO.

5.1.4. Plan de dinamización de la competencia investigadora y comunicadora

- **Maratones orales**

Con el objetivo de impulsar la competencia comunicadora se intentará volver a realizar un certamen de exposición de trabajos realizados por los alumnos en cualquiera de las materias o asignaturas que estudian. Estará abierto a todos los niveles educativos impartidos en el centro. Se propone el mes de mayo para su realización.

- **Concurso de investigación**

Con el objetivo de impulsar la competencia investigadora se realizará un concurso de trabajos de investigación realizados por los alumnos en cualquiera de las materias o asignaturas que estudian. Estará abierto a todos los niveles educativos impartidos en el centro. Una comisión de profesores es la encargada de valorar los trabajos y decidir los premiados, siendo cuatro las categorías: 1º y 2º de la ESO; 3º y 4ª de la ESO; Bachillerato; y Ciclos formativos. Suele realizarse en el mes de mayo.

5.1.5. Agrupaciones culturales de centro

- **Coro**

El departamento de Música lleva varios años organizando un coro abierto a la participación del alumnado y el profesorado. Los ensayos se realizan durante un recreo semanal y organizan una exhibición de villancicos en vísperas de las vacaciones navideñas.

- **Taller de teatro**

El curso pasado se puso en marcha un grupo de teatro abierto a la participación del alumnado de Bachillerato. La profesora Blanca Rivero, del departamento de Lengua y Literatura, es la directora del taller, que se imparte en horario extraescolar, los lunes de 14:30 a 15:00. Uno de los objetivos este curso es representar escenas de *Bodas de sangre*, *La casa de Bernarda Alba* e *Historia de una escalera* ante el resto del alumnado del centro en una función de Navidad.

5.2. ACTIVIDADES DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

5.2.1. Plan de Biblioteca

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR LA BIBLIOTECA CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	¿Por qué es importante la lectura de los clásicos? (Encuentro con Rosa Navarro Durán) COMPL.	7-8 de noviembre	Alejandro Fernández Mercedes Tárano Ana I. Lombardero Eva Llana
	Tertulia sobre temas literarios COMPL.	Un recreo mensual	Alumnas de 2º Bachillerato (Artes e Internacional)
	Concurso de microrrelatos con Francés e Inglés COMPL.	Entre febrero y marzo de 2024	Alejandro Fernández José Manuel Sánchez Lorena Barquín
2º ESO	Tertulia sobre temas literarios COMPL.	Un recreo mensual	Alumnas de 2º Bachillerato (Artes e Internacional)
	Concurso de microrrelatos con Francés e Inglés COMPL.	Entre febrero y marzo de 2024	Alejandro Fernández José Manuel Sánchez Lorena Barquín
3º ESO	Tertulia sobre temas literarios COMPL.	Un recreo mensual	Alumnas de 2º Bachillerato (Artes e Internacional)
	Concurso de microrrelatos con Francés e Inglés COMPL.	Entre febrero y marzo de 2024	Alejandro Fernández José Manuel Sánchez Lorena Barquín
4º ESO	Encuentro con Nando López (Lectura <i>Las durmientes</i>) sobre temas juveniles EXTRAESC.	22 de noviembre	Alejandro Fernández Eva Llana Mercedes Suárez
	Encuentro con Mario de las Sagras (@soloeme) por su poemario <i>Era inevitable</i>	Semana del 26 al 29 de febrero de 2024	Alejandro Fernández Eva Llana Mercedes Suárez
	Tertulia sobre temas literarios COMPL.	Un recreo mensual	Alumnas de 2º Bachillerato (Artes e Internacional)
	Concurso de microrrelatos con Francés e Inglés COMPL.	Entre febrero y marzo de 2024	Alejandro Fernández José Manuel Sánchez Lorena Barquín
1º Bachillerato	Encuentro con Nando López (Lectura <i>Los</i>	21 de noviembre	Alejandro Fernández

	<i>elegidos</i>) sobre recuperación de la memoria del colectivo LGTBQ+ COMPL. PARA 1º BACH. I		
	Encuentro con Fonsi Loaiza, periodista deportivo sobre sus ensayos críticos con el fútbol COMPL. PARA 1º BACH. I	Semana del 26 al 29 de febrero de 2024	Alejandro Fernández
	Tertulia sobre temas literarios COMPL.	Un recreo mensual	Alumnas de 2º Bachillerato (Artes e Internacional)
	Concurso de microrrelatos con Francés e Inglés COMPL.	Entre febrero y marzo de 2024	Alejandro Fernández José Manuel Sánchez Lorena Barquín
2º Bachillerato	Tertulia sobre temas literarios COMPL.	Un recreo mensual	Alumnas de 2º Bachillerato (Artes e Internacional)
	Concurso de microrrelatos con Francés e Inglés COMPL.	Entre febrero y marzo de 2024	Alejandro Fernández José Manuel Sánchez Lorena Barquín

5.2.2. Plan Santa Clara Sostenible

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS RELACIONADAS CON EL “PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE” CURSO 2023/2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
ESO	Charla sobre el respeto y cuidado del medio ambiente y ODS. MARE/CIMA/CREDREAC	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Vista a los huertos de AMPROS	2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Visita al mercado de la Esperanza	2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Salidas de limpieza de nuestro entorno más cercano (playas o rutas de interior) en colaboración con Centinelas Cantabria.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Profesorado de los grupos implicados.
	Talleres organizados por el Ayuntamiento de Santander dentro del marco del programa “Promoción de la salud”.		Actividades desarrolladas dentro del PAT del IES
	Formación sobre los ODS impartida con Fondo Cantabria Cooperativa	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Taller práctico de movilidad sostenible impartido por “Cantabria con Bici”	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Visitas a empresas con políticas activas de Sostenibilidad.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Charlas para fomentar el voluntariado	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Visitas a empresas con políticas activas de Sostenibilidad.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.

	Salidas de limpieza de nuestro entorno más cercano (playas o rutas de interior) en colaboración con Centinelas Cantabria.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Charlas y jornadas sobre coeducación, salud mental y ODS.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.
	Taller práctico de movilidad sostenible impartido por “Cantabria con Bici”	1ºT, 2ºT y 3ºT	Formación impartida por Cantabria Con Bici.
	Charlas y jornadas sobre reducción de desigualdades.	1ºT, 2ºT y 3ºT	Formación impartida, por ejemplo, por Alega Cantabria.
	Charlas para fomentar el voluntariado	1ºT, 2ºT y 3ºT	Virginia Alonso y profesorado de los grupos implicados.

5.3. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS

5.3.1. DEPARTAMENTO DE FOL

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL CURSO 2023-2024			
CURSO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
Formación Profesional	<p>Desde el módulo de Formación y Orientación Laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita al Juzgado de lo Social de Santander y al ORECLA. • Visita al INSS. • Visita a ferias de empleo que se organicen a lo largo del curso. • Visita al ICASST, se fomentará la participación en el concurso: “Tu mirada cuenta”. • Visitas a empresas, en especial, emprendimientos sociales, relacionadas con su sector de actividad y/o con políticas activas vinculadas a los ODS. • Charlas y coloquios con sindicatos, organizaciones empresariales y expertos laborales. • Visita y colaboración con la Agencia de Desarrollo Local. • Asistir a jornadas organizadas por entidades relacionadas con nuestra familia profesional, por ejemplo: Cine: salud mental jornada de ASCASAM. • Cualquier otra actividad que a lo largo del curso oferten administraciones, instituciones o empresas relacionadas con el módulo y 	1º, 2º y 3º Trimestre	Virginia Alonso Aguado Antonio Ignacio Basanta Cubero Carmen Cabrales Arteaga Rosa María García Gutiérrez

	que favorezcan la adquisición de los Resultados de Aprendizaje y/o los ODS.		
	<p>Desde el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades sobre creatividad, innovación y emprendimiento. • Jornadas o charlas de empresas de economía social. 	1º, 2º y 3º Trimestre	<p>Virginia Alonso Aguado</p> <p>Antonio Ignacio Basanta Cubero</p> <p>Carmen Cabrales Arteaga</p> <p>Rosa María García</p> <p>Gutiérrez</p>

5.3.2. DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

- **C.F.G.M. Atención a personas en situación de dependencia**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA 2023_2024			
CURSO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	RESPONSABLE ACTIVIDAD
2º	Visita Fundación Obra San Martín	1º eval.	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	Cine Salud Mental ASCASAM	1º eval.	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	Día Internacional de la Discapacidad	1º eval.	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	Visita CAD CUETO	1ª eval	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	Proyecto CEE PARAYAS (RETA)	1ª eval	Equipo educativo de ciclo
1º/2º	Proyecto intergeneracional Fundación San Cándido	1ª/2º eval	
1º/ 2º	Taller AMPROS “Compartiendo”	1ª y 2º eval	Equipo educativo de ciclo
1º2º	Cr Stella Maris (RETA)/Fundación San Cándido	2ª Y 3ª eval	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	Charla Asociación Alzheimer	2º eval	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	Actividad COCEMFE	1ª Y 2ª eval	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	ONCE Jornadas puertas abiertas	1ª eval	Equipo educativo de ciclo
1º	Charla FESCAN	3ª eval	Equipo educativo de ciclo
2º	Visita Servicio de TELEASISTENCIA	1º/2º eval	Equipo educativo de ciclo
1º2º	Obra San Martín Visita-actividad	2ª eval	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	Visita-actividad Padre Meni	1º-2º eval.	Equipo educativo de ciclo
1º	Charla Asociación Implantados cocleares	2ª eval	Equipo educativo de ciclo
1º	Charla AMICA	2ª eval	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	Taller Ayto Santander: Maltrato a mayores	2ª eval	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	Taller Ayto Santander: Educar para prevenir”,	2º eval.	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	Charla Plena Inclusión : Terapia cognitiva centrada en la persona	2º eval.	Equipo educativo de ciclo
1º 2º	Programa de atención a mayores Cruz Roja	2º eval.	Equipo educativo de ciclo
1º y 2º	Jornadas de Discapacidad de Reocín	1º eval	Equipo educativo de ciclo

- C.F.G.S. Animación Sociocultural y Turística

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2023_2024. CFGS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

otros datos de la actividad	CENTRO/ENTIDAD	EVALUACIÓN	CURSO	MODULOS IMPLICADOS	COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD
PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN COLABORACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y EL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO COMPLEMENTARIO. 1º y 2º Ev.*	IES SANTA CLARA	2º	2º 1º	DG(ASCT)+ HHSS (IS) MIS	Lara + Inés
JORNADAS DE CONVIVENCIA	IES SANTA CLARA	1º	2º	DDGG,IJ,AT	Lara
Agentes Culturales (1º y 2º EV).	CEP+ Otros IES	2º	2º	ISJ (ASCT)+ AOTL+	Paula+Pepe
Dinamización Grupal Personas Mayores	Estella Maris. IE Santa clara	1º y 2º	2º	DDGG	Lara
Salida Forestal Park	Forestal Park Ies Santa clara	3º	1º	AOTL	Paula
Visita Museo Santa Clara	IES SANTA CLARA + Programa Patrimonio Santa Clara	2º	1º	AGC y DG (ASCT)+ LSE HHSS (MC)	Pepe Rosa (Coordinador Programa Patrimonio Santa Clara)
Cocemfe	Cocemfe	1º	1º	Contexto	Pepe
Movimiento por la Paz	Santa Clara	1º		Contexto	Pepe
Colaboración con el proyecto de Antenas del Ayuntamiento de Santander	Oficina IJ/IES Santa Clara	1º	1º	MIS+IJ	Paula
Colaboración y Visitas con entidades relacionadas con el ciclo para el desarrollo de sesiones prácticas.				TODOS LOS MÓDULOS	
Visita al centro Botín		2º	1º	AOTL	Paula
Salidas al entorno natural (mataleñas, la magdalena, playas, etc.)		3º	1º	AOTL	Paula
Visitas al entorno Cultural y Social				Todos los módulos	

Espacio Joven, Cámara de Comercio, Ayto (Agencia de Desarrollo Local...)	Espacio Joven	1º, 2º	2º	IJ	Paula
ASOC. SER JOVEN		1º	2º	IJ	PAULA
Dirección general de Juventud		1º	2º	IJ	PAULA
Visita/Colaboración Centros Sociales y Asociaciones	Centro Social Smolny/Asociaciones varias		2º	DC	Rosa
Visitas profesionales ASCT y antiguo alumnado					Lara+Iván
Visita Soto de la Marina	IES Santa Clara	1º	2º	DDGG	Lara
Asoc. Emboscados		3ª	1º	AOTL	Paula
La noche es joven	Centros cívicos y espacio joven Santander	1º-2º	1º	AOTL-IJ	Paula
La vorágine		1º-2º	2º	IJ	PAULA
CONCURSO DE TARJETAS	IES Santa Clara	1º-2º	1º	INGLES	BELÉN
SALIDAS INTERCAMBIO DE INGLÉS	Zona del Ferry	1º-2º-3º	1º	INGLÉS	BELÉN
Aprendizaje-servicio CEIP Menéndez Pelayo	IES-colegio	2º-3ª	1º	AOTL	PAULA

• C.F.G.S. Educación infantil

**RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES
PREVISTAS POR EL CICLO EDUCACIÓN INFANTIL (TARDE) 2023-2024**

CURSO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	RESPONSABLE ACTIVIDAD
TRIMESTRE 1			
1º y 2º	GYMKANA ODS	Septiembre	Irene Naranjo Eva Casalayod Iván Arias Lourdes Hurtado
2º	VISITA BIBLIOTECA / CUENTACUENTOS en el IES / EL DÍA DE LAS BIBLIOTECAS	Octubre Noviembre	Lourdes Hurtado
2º y 1º	Jornadas Derechos de la Infancia UNICAN	Octubre	Eva Casayod Miguel Arias
1º y 2º	VISITA CENTRO EI	Octubre Noviembre	Tutores
1º y 2º	LABORATORIO DE JUEGO	Noviembre	Intermódulos
TRIMESTRE 2			
1º	VISITA CENTRO EI	Enero	Eva Casayod DEI
2º	VISITA EXPERTO IF	Enero	Miguel Arce
1º y 2º	VISITA TSEI	Febrero	Tutores
1º y 2º	LABORATORIO DE JUEGO	Febrero	Intermódulos
1º	FOREST SCHOOL	Marzo	Lourdes Hurtado
TRIMESTRE 3			
1º	LABORATORIO DE JUEGO	Mayo	Intermódulos
1º	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR	sujeto a previsión de tiempo favorable	Lourdes Hurtado
1º			Iván Arias
1º			Quemie García

• C.F.G.S. Integración social

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO INTEGRACIÓN SOCIAL 2023_2024			
EVALUACIÓN (1º, 2º, 3º)	CURSO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE
1	1º	Charla miembros ONG Movimiento por la Paz	CIS
1	1º y 2º	Ascasam Visitas y salidas a cine	CIS / AIE
1	1º	Charla Cruz Roja	CIS
1	1º	Charla proyecto Inicia. AMICA	ISL
1	1º	La columbeta (Desarrollo proyectos)	MIS
1	1º	La columbeta (Proyectos ISL)	ISL
1	1º	Cocofe	CIS
1	1º	Caritas visita (Proyecto ECOLABORA)	CIS
1	1º	Cocina Economica ISL	ISL
1	1º y 2º	Charla APTACAN.	AUC / CIS
2	1º	Visita Agencia de Desarrollo Local de Santander	ISL - FOL
2	1º	Visita Ampros (Centro Ocupacional y Centro Especial de Empleo) e invernaderos	ISL
2	1º	Charla mediadoras oficina de Santander y/o visita	MEDIACIÓN
2	1º	Visita a juzgados	MEDIACIÓN
2	1º	Fundación Diagrama. Proyecto Labor	ISL
3	1º	Asistencia a Jornadas Amecan mediación Camargo	MEDIACIÓN
3	1º	Charla mediación empresarial	MEDIACIÓN
1	2º	Jornadas sobre Diversidad Funcional. Puente San Miguel	SAAC
1	2º	Visita ONCE. Exposición material	SAAC
1	2º	Salida al entorno. Análisis accesibilidad cognitiva.	SAAC
1	2º	Charla FESCAN.	SAAC
1	2º	Ampros charla	AUC
2	2º	Charla A. Nueva Vida	AUC
2	2º	Charla Cruz de los Ángeles	AUC

- **C.F.G.S. Mediación comunicativa**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO MEDIACIÓN COMUNICATIVA_ 2023-2024

CURSO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	RESPONSABLE ACTIVIDAD
1º	Charla sobre el voluntariado ONCE	1ª EVALUACIÓN	Marina Pérez Valle
1º	Charlas sobre Sordoceguera y Mediadora FOAPS	2ª Evaluación	Marina Pérez Valle
1º y 2º	Charla PESZ de la ONCE y técnico	1ª Evaluación	Marina Pérez Valle
1º	Charla con voluntaria sordociega	1ª Evaluación	Marina Pérez Valle
1º	Charla con voluntarios sorda y sordociego	2ª Evaluación	Marina Pérez Valle
2º	Actividad de diálogo con personas sordas	1ª y 2ª Evaluación	Marina Pérez Valle
2º	Sensibilización	1ª Evaluación	Marina Pérez Valle
1º	Visita a las Puertas abiertas de la ONCE	Depende de la convocatoria	Marina Pérez Valle
1º y 2º	Nos visita una ex-alumna que ha emprendido	1ª Evaluación	Marina Pérez Valle
1º y 2º	Charla de APTACAN (autismo)	1ª Evaluación	Marta Gutiérrez Sancho Iris María Melón
2º	Charla sobre el colectivo de Afásicos	1ª Evaluación	Iris María Melón
1º y 2º	Taller con PLENA INCLUSIÓN	1 Evaluación	Iris María Melón Marina Pérez Valle
1º y 2º	Charlas –seguimiento con PLENA INCLUSIÓN	1 y 2Evaluación	Iris María Melón Marina Pérez Valle
2ª	Charla divulgativa Asociación de Mediadores de Cantabria	1 Evaluación	Iris María Melón
2ª	Charla divulgativa Asociación de Mediadores de Euskadi	1 - 2Evaluación	Iris María Melón

C.F.G.S. Promoción de Género

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL PROMOCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO 2023/ 2024		
CURSO	TRIMESTRE	ACTIVIDAD
2º/ 1º	1º	Charla a cargo de CAVAS.
2º/1º	1º	Charla a cargo de Nueva Vida.
2º/1º	1º	Charla a cargo de la Red Cántabra contra la trata y la explotación sexual
2º	2º	Visita al CIAI Santander
2º	2º	Posibilidad de asistir al Juzgado de violencia sobre la mujer.
1º	1º	Charla a cargo de Concejalía / Consejería de Igualdad
1º/2º	2º	Charla a cargo de Asambleas Abiertas Feministas
1º/2º	2º	Charla a cargo de AHIGE (Hombres por la Igualdad de Género)
1º/2º	1º/2º	Visita/Charla Asamblea de Mujeres de Cantabria
1º/2º	1º/2º	Charla/Taller sobre Educación Creadora
1º/2º	1º/2º	Asociación de Hombres por la Igualdad de Género
2º	2º	Charla a cargo de La Columbeta. Premio nacional Proyecto prevención V.G
2	1º	Actividad intercentros alumnado CEPO de Unquera. Charla sensibilización alumnas módulo P.V.G en el marco del 25 N.
1º	2º	Visita Concejalía de Igualdad del Ayto. Santander
1º	2º	Charla La Columbeta. Importancia de programar
2º	1º/2º	Visita a diferentes medios de comunicación (prensa escrita, radio y T.V)
1º	1º	Charla de Marisa Maliaño Toca(Ecofeminismo)
1º y 2º	1º	Charla del periodista “El Faradio.com”(revista)
1º	2º	Charla de representante Sindical Nesthe (Planes de Igualdad)
2º	2º	Charla de Ex-alumnas de Igualdad, que trabajan en puntos de encuentro.
2º	1º	Taller Fancine ,en Librería La Voragine

5.3.3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	“SENDERISMO URBANO”	OCTUBRE (2ª SEMANA)	MARÍA COLLADO
2º de la ESO	“PATINAJE SOBRE HIELO”	DICIEMBRE (ÚLTIMA SEMANA)	PACO SANTOS
	“COLLADOS DEL ASÓN”	ABRIL	PACO SANTOS
3º de la ESO	“MADERA DE SER” (COMPLEJO DE LA ALBERICIA)	MARZO (2º QUINCENA)	PACO SANTOS
4º de la ESO	“INICIACIÓN A LA VELA”	ABRIL-MAYO	BORJA VÁZQUEZ
1º de Bachillerato	“INICIACIÓN AL SURF”	OCTUBRE 1ª SEMANA	BORJA VÁZQUEZ

5.3.4. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS CURSO 2023- 2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	Teatro en francés “Les trois mousquetaires”	8 de febrero	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Jornadas de convivencia escolar con los alumnos del Collège Clémence Isaure (Toulouse)	5-7 de marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	26 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
2º ESO	Teatro en francés “Les trois mousquetaires”	8 de febrero	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Jornadas de convivencia escolar con los alumnos del Collège Clémence Isaure (Toulouse)	5-7 de marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	26 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
3º ESO	Teatro en francés “Les trois mousquetaires”	8 de febrero	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Jornadas de convivencia escolar con los alumnos del Collège Clémence Isaure (Toulouse)	5-7 de marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	26 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega

	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
4º ESO	Teatro en francés “Les trois mousquetaires”	8 de febrero	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Jornadas de convivencia escolar con los alumnos del Collège Clémence Isaure (Toulouse)	5-7 de marzo	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	26 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
1º BACHILLERATO	Teatro en francés “Les trois mousquetaires”	8 de febrero	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Cinestudio 2023-2024 Cine en V.O.S. en francés Filmoteca de Cantabria	Por determinar	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	26 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
2º BACHILLERATO	Teatro en francés “Les trois mousquetaires”	8 de febrero	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Cinestudio 2023-2024 Cine en V.O.S. en francés Filmoteca de Cantabria	Por determinar	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Jornadas de la Francofonía	Por determinar	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega
	Viaje a Francia IV Concurso de fotografía Departamento de Francés	26 de abril	J. Manuel Sánchez Martínez Belén Caballero Vega

5.3.5. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	Concurso de tarjetas navideñas	6 de noviembre -11 de diciembre	
	Karaoke de Navidad de canciones en inglés	recreos del mes de diciembre	
	Concurso de tarjetas de San Valentín	8 de enero - 2 de febrero	
	Concurso de verbos irregulares	segunda evaluación	
2º de la ESO	Concurso de tarjetas navideñas	6 de noviembre -11 de diciembre	
	Karaoke de Navidad de canciones en inglés	recreos del mes de diciembre	
	Concurso de tarjetas de San Valentín	8 de enero - 2 de febrero	
	Concurso de verbos irregulares	segunda evaluación	
	*Viaje de inmersión lingüística	Pendiente de propuesta	
3º de la ESO	Concurso de tarjetas navideñas	6 de noviembre -11 de diciembre	
	Karaoke de Navidad de canciones en inglés	recreos del mes de diciembre	
	Concurso de tarjetas de San Valentín	8 de enero - 2 de febrero	
	Concurso de verbos irregulares	segunda evaluación	
	Proyecto “Las aventuras de Mac”. Para 3º Diversificación.	Primera evaluación	
4º de la ESO	Concurso de tarjetas navideñas	6 de noviembre -11 de diciembre	
	Karaoke de Navidad de canciones en inglés	recreos del mes de diciembre	

	Concurso de tarjetas de San Valentín	8 de enero - 2 de febrero	
	Concurso de verbos irregulares	segunda evaluación	
1º de Bachillerato	Participación en el concurso de “Jvenes Traductores” convocado por la Comisión Europea	mes de noviembre	
	Concurso de tarjetas navideñas	6 de noviembre -11 de diciembre	
	Karaoke de Navidad de canciones en inglés	recreos del mes de diciembre	
	Concurso de tarjetas de San Valentín	8 de enero - 2 de febrero	
	Concurso de verbos irregulares	segunda evaluación	
2º de Bachillerato	Participación en el concurso de “Jvenes Traductores” convocado por la Comisión Europea	mes de noviembre	
	Concurso de tarjetas navideñas	6 de noviembre -11 de diciembre	
	Karaoke de Navidad de canciones en inglés	recreos del mes de diciembre	
	Concurso de tarjetas de San Valentín	8 de enero - 2 de febrero	
	Concurso de verbos irregulares	segunda evaluación	

*Conciertos didácticos en inglés para todo el alumnado. Se puede dirigir al o los cursos que menos actividades propuestas tengan de los distintos departamentos.

5.3.6. DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE LATÍN CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
4º de la ESO			
1º de Bachillerato	Teatro grecolatino en el Palacio de Festivales de Cantabria,	2ª evaluación, en el mes de marzo	
	Concursos ofrecidos por la Asociación de Profesores de Latín y Griego de Cantabria: "Fabulaeminimae" y "Un mito en un minuto".	Voluntaria	
2º de Bachillerato	VI Olimpiada de traducción de latín y griego	semana anterior a las vacaciones de Semana Santa	
	Certamen el Parnaso	Voluntaria	
	Certamen Ciceronianum,	Voluntaria	
	Teatro grecolatino en el Palacio de Festivales de Cantabria,	2ª evaluación, en el mes de marzo	
	Concursos ofrecidos por la Asociación de Profesores de Latín y Griego de Cantabria: "Fabulaeminimae" y "Un mito en un minuto".	Voluntaria	

5.3.7. DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CURSO 2023-24:

1. Asistencia al teatro del alumnado de los distintos niveles dependiendo siempre de la oferta del Palacio de Festivales y de otras instituciones.
2. Visita de escritores y escritoras de las obras de lectura obligatoria del alumnado de ESO y Bachillerato: Nando López.
3. Liga de debate. Debates en el aula entre alumnado de cada nivel, las semifinales y la final de cada nivel tendrán lugar en el Salón de Actos.
4. "Poesía en el aula". Actividad con varios poetas, que se desarrolla a lo largo del curso con alumnos de 1 bachillerato.
5. Actividad de teatro con Blanca Rivero.
6. Encuentro con la hija de Matilde Camus que nos acercará a la poesía de su madre. Actividad alumnos de ESO Y bachillerato.
7. Encuentro con Rosa Navarro Durán, que hablará de "El Lazarillo", "Nada", de Carmen Laforet

5.3.8. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	Centinelas	Octubre	Encarnación Gonzalo Ana Madariaga
	Plan de Sostenibilidad	A lo largo de todo el curso	
	Museo de Prehistoria	Marzo	
2º ESO	Visita a la Catedral y la Muralla de Santander	Enero	Vanesa Gómez Almudena Montero
3º ESO	Programa de la Universidad Geografícate	2ª Evaluación	Vanesa Gómez
4º ESO	Anillo Cultural	2ª Evaluación (7 de marzo)	Reza Amini Ignacio Elorza
1º Bachillerato	Excursión a la Encartada y a Bilbao.	16 de enero	Ignacio Elorza Ana Madariaga
2º Bachillerato	Historia de España: Visita al Museo de Prehistoria	1er trimestre	Profesores que imparten la asignatura, en cada grupo.
	visita al Archivo Histórico de Cantabria	2º trimestre	
	Historia del Arte: Visita al Centro Botín y a la Catedral de Santander	Enero	Encarnación Gonzalo Mª Concepción Ruiz
	Visita a Bilbao: Guggenheim y Museo de Bellas Artes	Marzo	
Geografía: Recorrido por el litoral oriental de Cantabria	Enero	Ignacio Elorza	

5.3.9. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
3º de la ESO	Cine en la enseñanza. Máximo tres sesiones a partir del recreo.	8 de noviembre, 5 de marzo (sin confirmar) y 15 de mayo.	Sara Guijarro y Elisa Soteras
4º de la ESO	Debate filosófico	A determinar	Ana Bohoyo (posiblemente en colaboración con el Departamento de Lengua)
1º de Bachillerato	Visita al Museo de Altamira. Todos los grupos.	14, 15 y 16 de noviembre	Jorge Torre, Antonio Saro, María Amini, Ana Bohoyo, Elisa Sánchez, Eloi (Posible colaboración de otros departamentos)
	Olimpiada filosófica. Alumnos seleccionados en la fase de centros.		Álvaro Fonseca y Ana Bohoyo
	Pandemia filosófica (una tarde)	Sin fecha aún.	Álvaro Fonseca
2º de Bachillerato	Olimpiada filosófica. Alumnos seleccionados en la fase de centros.		Álvaro Fonseca y Ana Bohoyo

5.3.10. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2023-2024

- | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">● *Participación en los proyectos del Centro.● *Visitas a museos o exposiciones relacionadas con aspectos musicales en la ciudad o fuera de ella.● *Conciertos en el aula o fuera de ella por parte de alumnos, profesores y músicos de todos los campos.● *Asistencia a conciertos públicos si fuera posible en horario escolar.● *Asistencia, si es posible, a un estudio de grabación o una emisora de radio.● *Contactos con personas concretas ligadas a diferentes aspectos y campos de la actividad musical: diferentes instrumentistas, profesores de conservatorio, componentes de grupos pop o folklóricos, compositores, luthiers...● *Asistencia a alguna de las actividades musicales programadas desde Tantín, el Palacio de Festivales o el Centro Botín.● *Participación en las actividades del centro que surgiesen durante el curso y en las que proceda la intervención musical.● *Grabación y muestra de las actividades musicales realizadas durante el curso en el blog del Departamento. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

5.3.11. DEPARTAMENTO DE DIBUJO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE DIBUJO CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	“REFLEJARTE” (EDUCACIÓN RESPONSABLE) del Centro Botín.	1 diciembre	Profesorado del departamento
2º de la ESO			
3º de la ESO			
4º de la ESO	“REFLEJARTE” (EDUCACIÓN RESPONSABLE) del Centro Botín.	24 noviembre	Profesorado del departamento
1º de Bachillerato	•SALIDA CULTURAL A SAN SEBASTIÁN- CHILLIDA LEKU (B. ARTES)	19 enero (sin confirmar)	Profesorado del departamento
	•ENCUENTRO con PALOMA ZAPATA (B. ARTES)	20 de noviembre: SALÓN DE ACTOS de 11:35 a 14:15	Profesorado del departamento
	SALIDAS CULTURALES sin especificar	Una por trimestre	Profesorado del departamento
2º de Bachillerato	•SALIDA CULTURAL A SAN SEBASTIÁN- CHILLIDA LEKU (B. ARTES y B. GENERAL)	19 enero (sin confirmar)	Profesorado del departamento
	•ENCUENTRO con PALOMA ZAPATA (B. ARTES y B. GENERAL)	20 de noviembre: SALÓN DE ACTOS de 11:35 a 14:15	Profesorado del departamento
	•Visita a la exposición colectiva `AL BORDE DEL TIEMPO` en la Biblioteca Central (B. GENERAL)		Profesorado del departamento
	SALIDAS CULTURALES sin especificar	Una por trimestre	Profesorado del departamento

5.3.12. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA PARA EL CURSO 2023-2024.			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
2º ESO			
3º ESO	Miniolimpiada de Química	Abril/Mayo 2024	Raquel Fernández.
4º ESO	Miniolimpiada de Química	Abril/Mayo 2024	J.A. Miguélez.
1º Bachillerato	Chem-E-Car	Final noviembre	Mónica Camus. Enrique Álvarez. Víctor Peredo Patricia Martínez.
	Visita al Departamento de Ingeniería Química. UC	2º trimestre	Enrique Álvarez.
1º y 2º BI	Taller de Teleco	12 enero 2024	Patricia Martínez.
2º Bachillerato	Olimpiada de Física.	Marzo/abril 2024	Patricia Martínez. Enrique Álvarez.
	Olimpiada de Química.	Marzo/abril 2024	Mónica Camus. Enrique Álvarez. J.A. Miguélez.
	Física de partículas	Marzo 2024	Patricia Martínez. Enrique Álvarez.

- A esta relación se añadirán todas aquellas que nos ofrezcan a lo largo del curso y el departamento considere interesantes.

5.3.13. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	OLIMPIADA MATEMÁTICA	31 de enero	Mariví Felguera
	Concurso de fotografía	Del 8 de enero al 23 de febrero	Ignacio González
2º de la ESO	OLIMPIADA MATEMÁTICA	31 de enero	Mariví Felguera
	Concurso de fotografía	Del 8 de enero al 23 de febrero	Ignacio González
	Paseo Matemático	30 de abril	Marta Puente Marta Collantes
3º de la ESO	OLIMPIADA MATEMÁTICA	31 de enero	Mariví Felguera
	Concurso de fotografía	Del 8 de enero al 23 de febrero	Ignacio González
4º de la ESO	OLIMPIADA MATEMÁTICA	31 de enero	Mariví Felguera
	Concurso de fotografía	Del 8 de enero al 23 de febrero	Ignacio González
1º de Bachillerato	OLIMPIADA MATEMÁTICA	31 de enero	Mariví Felguera
	Concurso de fotografía	Del 8 de enero al 23 de febrero	Ignacio González
2º de Bachillerato	OLIMPIADA MATEMÁTICA	31 de enero	Mariví Felguera
	Concurso de fotografía	Del 8 de enero al 23 de febrero	Ignacio González

5.3.14. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
2º de la ESO			
3º de la ESO	Exposición Leonardo da Vinci (Caixaforum)	Octubre 2023	Marta Prieto Valentín Blanco
4º de la ESO	Concurso exhibición de robótica educativa "CANTABROBOTS"	Mayo 2024	Ana Núñez Valentín Blanco
1º de Bachillerato	Visita al laboratorio de Carreteras de la Escuela de Caminos de Santander	2º trimestre, aunque depende de la disponibilidad de la UC	Marta Prieto Jesús Matia
	Visita al Museo Leonardo Torres Quevedo en Santa Cruz de Iguña	Marzo 2024	Marta Prieto Jesús Matía
1º de Bachillerato	Visita al superordenador del IFCA con alumnos del BI y de Tecnología e Ingeniería 1	1º o 2º trimestre según disponibilidad de la UC	Marta Prieto Jesús Matia
2º de Bachillerato	Visita al superordenador del IFCA con alumnos de Tecnología e Ingeniería 2 y de Programación y Gestión de Datos	1º o 2º trimestre según disponibilidad de la UC	Teresa Sottejeau Roberto Aja

5.3.15. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO	<p>Visita al intermareal de La Maruca con monitores del programa PROVOCA de la Consejería de Cantabria (si lo conceden).</p> <p>Visita guiada al Museo Marítimo de Santander</p>	Segunda evaluación	
2º ESO	Patrimonio Natural de Cantabria : Visitas a los Jardines de Pereda de Santander,	Primera evaluación	
4º ESO	Visita a la Costa Quebrada (Cantabria) para reconocer formaciones geológicas	Mes de abril.	
1º Bachillerato	Visita al Museo Altamira (Cantabria)	1ªEVALUACIÓN	
2º Bachillerato	<p>Geología y Ciencias Ambientales: Visita al ecosistema de la bahía de Santander, en horas de clase</p> <p>Visita a la zona del río Asón de Cantabria (junto con el departamento de Geografía e Historia).</p>	<p>2ª evaluación</p> <p>Enero</p>	Manuela

5.3.16. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
4º de la ESO	Charla de una experta de Hacienda, sobre los impuestos.	1º o 2º trimestre (fechas por confirmar)	
1º de Bachillerato			
2º de Bachillerato	Conferencia de un experto de la Asociación de Economía Familiar, sobre modelos de negocio.	Fecha por confirmar.	

5.3.17. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN: CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	“Convivencia Albergue de Loredo”	21 y 22 de marzo	A. Gema Gutiérrez Sañudo
2º de la ESO	“Convivencia Albergue de Loredo”	21 y 22 de marzo	A. Gema Gutiérrez Sañudo
3º de la ESO	“Principado de Asturias: patrimonio artístico, cultural y religioso”	23 y 24 de noviembre	A. Gema Gutiérrez Sañudo
4º de la ESO	“Principado de Asturias: patrimonio artístico, cultural y religioso”	23 y 24 de noviembre	A. Gema Gutiérrez Sañudo
1º de Bachillerato	“Principado de Asturias: patrimonio artístico, cultural y religioso”	23 y 24 de noviembre	A. Gema Gutiérrez Sañudo
2º de Bachillerato			

5.3.18. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE __ORIENTACIÓN__ CURSO 2023-2024			
Nota: A excepción de la actividad “Jornadas de Convivencia”, las actividades de la ESO se realizan habitualmente en la hora de tutoría con el alumnado. Las charlas del Plan Director y el taller de prevención del Alcohol requieren reajuste horario y estamos pendientes de concreción.			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º DE LA ESO	Jornadas de Convivencia en Solórzano	2 y 3 de octubre	Equipo Directivo, AE y DO
	Taller “Alcohol a menores, ni gota” (2 sesiones) Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Ayuntamiento Orientadora
	Charla Plan Director: Riesgos de Internet Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Taller de Habilidades Sociales (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas 16 al 20 y 23 al 27 de octubre	Tutores/as Orientadora
	Taller de Hábitos de vida y ocio saludables (1 sesión) Imparte: APLEC	Semanas 8 al 12 y 15 al 19 de enero	Tutores/as Orientadora
2º de la ESO	Jornadas de Convivencia en Solórzano	4 y 5 de octubre	Equipo Directivo, AE y DO
	Taller ed. Afectivo-sexual (2 sesiones) Imparte: CAVAS	Semanas 11 al 15 y 18 al 22 de diciembre	Tutores/as Orientadora
	Charla Plan Director: Bandas juveniles. Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Taller prevención del acoso. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas 6 al 10 y 13 al 17 de noviembre	Tutores/as Orientadora
	Taller Jóvenes contra el machismo (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas 8 al 12 y 15 al 19 de enero	Tutores/as Orientadora
3º de la ESO	Jornadas de Convivencia en Solórzano	3 y 4 de octubre	Equipo Directivo, AE y DO
	Taller afectivo sexual: Potenciando relaciones satisfactorias (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas 6 al 10 y 13 al 17 de noviembre	Tutores/as Orientadora
	Taller de pornografía: Va a ser que no es así (1 sesión) Imparte: APLEC	Semana 8 al 12 de enero	Tutores/as Orientadora

	Charla Plan Director: Drogas y alcohol Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Taller "Alcohol a menores, ni gota" Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Ayuntamiento Orientadora
4º de la ESO	Jornadas de Convivencia en Solórzano	5 y 6 de octubre	Equipo Directivo, AE y DO
	Charla contra la trata de personas. (1 sesión) Imparte: Red cántabra contra la trata de personas	12 y 14 de diciembre	Tutores/as Orientadora
	Taller Redes sociales y Juegos on-line. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Semanas 6 al 10 y 13 al 17 de noviembre	Tutores/as Orientadora
	Charla Plan Director: Bandas juveniles. Imparte: Policía Nacional	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Charla prevención del alcoholismo. (1 sesión) Imparte: Asociación de Alcohólicos Anónimos	24-28 febrero	Tutores/as Orientadora
1º de Bachillerato	Taller "Alcohol a menores, ni gota" (2 sesiones) Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Ayuntamiento Orientadora
	Charla Redes sociales y Juegos on-line. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Las dos sesiones seguidas. 19 y 20 de noviembre	Tutores/as Orientadora
	Charla contra la trata de personas. (1 sesión) Imparte: Red cántabra contra la trata de personas	21 de noviembre	Tutores/as Orientadora
	Charla de Orientación académico-Profesional(1 sesión)	Mayo	Orientadora
2º de Bachillerato	Charla de Orientación universitaria Imparte: SOUCAN	28 de febrero	Tutores/as Orientadora
	Charla Salud mental (1 sesión) Imparte ASCASAM	29 de noviembre	Tutores/as Orientadora
2º APSD. Turno de mañana	Charla Salud mental (1 sesión) Imparte ASCASAM	29 de noviembre	Tutores/as Orientadora
1º APSD. Turno de mañana	Charla contra la trata de personas. (1 sesión) Imparte: Red cántabra contra la trata de personas	21 de noviembre	Tutores/as Orientadora

	Taller “Alcohol a menores, ni gota” (2 sesiones) Imparte: Colegio Farmacia	Sin determinar	Tutores/as Orientadora
	Charla Redes sociales y Juegos on-line. (2 sesiones) Imparte: APLEC	Las dos sesiones seguidas. 19 de noviembre	Tutores/as Orientadora

6. ANEXOS

Modelos para la realización de los documentos de organización de las actividades complementarias y extraescolares:

Anexo 1:

Doc. 1 (ESO y BACHILLERATO)

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE _____ CURSO 2023-2024			
NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES
1º ESO			
2º ESO			
3º ESO			
4º ESO			
1º Bachillerato			
2º Bachillerato			

DOC 1 (CICLOS FORMATIVOS)

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PREVISTAS POR EL CICLO DE			
CURSO 2023-2024			
CURSO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	PROFESORES RESPONSABLES

ANEXO 2:

DOC. 2

FICHA DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

I.E.S. "Santa Clara"

El Departamento de:

Presenta el proyecto de la siguiente actividad complementaria/extraescolar:

Incluida en la PGA: SI NO

Objetivos (de acuerdo con la programación del área o asignatura):

Profesores responsables:

Destinado a los alumnos de (especificar cursos o grupos):

N.º de alumnos participantes (especificar porcentaje de participantes):

Fechas en que se celebrará:

Gasto presupuestado:

- a) Aportación de cada alumno:
- b) Subvención que se solicita del centro:

En Santander, a dede 202.

Firmas de los profesores responsables y el jefe del Dto.

Anexo 3:

Doc. 3

**AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Y EXTRAESCOLARES FUERA DEL CENTRO**

D/D^a con DNI y
teléfono:
padre/madre/tutor/a del alumno/a.....
matriculado en el curso.....

AUTORIZO a mi hijo/a para que pueda participar en la siguiente actividad organizada por el
Departamento de

Actividad:.....

....

Que se realizará el día del mes....., desde las a las horas
aproximadamente.

AUTORIZO igualmente a los profesores acompañantes y responsables de la realización de
esta actividad a tomar en mi nombre y con respecto a mi hijo/a o tutorado, las decisiones que a
su juicio sean necesarias para el correcto desarrollo de la misma, pues esta actividad está
sometida a la disciplina del Instituto.

Los profesores acompañantes y responsables del centro serán:

.....

Además, esta actividad requiere la aportación del alumno/a de:

Santander a de de 202..

EL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL

Firmado:

** Se recuerda así mismo la obligatoriedad de asistir a clase en caso de no realizar la salida con
el grupo.*

ANEXO IV

*PLANES, PROGRAMAS
Y PROYECTOS*

*IES SANTA CLARA . CURSO
2023-2024*

PLAN DE BIBLIOTECA (IES SANTA CLARA – CURSO 23/24)

Este Plan de la Biblioteca del IES Santa Clara para el curso 2023/2024 va a intentar adecuarse lo más posible a la nueva ley educativa, la LOMLOE, teniendo como base un enfoque competencial de las actividades.

Las competencias que más se van a relacionar con las actividades que proponemos desde esta Biblioteca son: la competencia en comunicación lingüística, la competencia en conciencia y expresión culturales, la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Iremos señalando las actividades que se realizan dentro de este Plan de Biblioteca y relacionándolas con las competencias que el alumnado debe conseguir en el Perfil de salida, ya sea al acabar la ESO o el Bachillerato.

ACTIVIDAD 1. BANCO DE RECURSOS

ACCIONES	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS
1. Distribución de libros de texto al alumnado de ESO y Bachillerato	Competencia ciudadana (CC). Ejercer una ciudadanía responsable es clave para participar plenamente en la vida social y cívica. Enseñar al alumnado que debe comprometerse activamente con la sostenibilidad (cuidar los libros de texto que nuestra compañera responsable del banco de recursos les entrega), logra una ciudadanía mundial comprometida y un estilo de vida sostenible. Desde ambas acciones pretendemos una alfabetización cívica que alcance a todo el alumnado y lo ayude a reflexionar de forma crítica sobre el valor económico de esos libros y qué ocurre si se pierden o se estropean.
2. Compra de material para el alumnado con necesidades	CC1. Demuestra respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto (ESO) CC1. Adquiere una conciencia ciudadana y responsable y desarrolla su espíritu crítico (Bachillerato)

ACTIVIDAD 2. DEDICACIÓN A LA BIBLIOTECA COMO FONDO BIBLIOGRÁFICO PARA ALUMNADO Y PROFESORADO

ACCIONES	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS
1. Organización del horario de Biblioteca	Competencia ciudadana (CC). Enseñar a alumnado y profesorado que debe comprometerse activamente con su propio trabajo y que debe darse cuenta del trabajo de todas las

<p>2. Catalogación y ubicación de todos los libros del Centro con base en la Biblioteca</p> <p>3. Préstamo de libros en horario de recreo (diurno y nocturno) para alumnado y profesorado</p> <p>4. Apoyar al alumnado de Bachillerato Internacional en sus trabajos de investigación, evaluaciones internas y monografías</p>	<p>demás personas consigue una ciudadanía comprometida. Desde esta acción pretendemos la organización para mantener la Biblioteca abierta en todos los periodos posibles, incluyendo los recreos y algunas horas del horario de tarde, para que todos los fondos estén catalogados, para que el préstamo se realice todo el tiempo posible y para potenciar la ayuda al alumnado de Bachillerato Internacional con sus investigaciones, lo que pretende que individualmente se aprecie el trabajo de todos.</p> <p>CC1. Demuestra respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto (ESO), fundamental en un lugar que comparte todo el personal.</p> <p>CC1. Adquiere una conciencia ciudadana y responsable y desarrolla su espíritu crítico (Bachillerato), así entendemos el trabajo de todos y apreciamos su compromiso.</p> <p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas.</p> <p>Competencia digital (CD).</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD 3. ANIMACIÓN A LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Y DE LA CREATIVIDAD

ACCIONES	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS
<p>1. Organización de actividades de animación a la lectura y de animación cultural (tertulia de la comunidad educativa sobre temas que diseñan 2 alumnas de 2º de Bachillerato)</p> <p>2. Organización de charlas, encuentros, talleres y jornadas de tipo cultural (con asociaciones culturales y de formación) relacionadas con los ejes de formación de la Biblioteca: pensamiento crítico con los medios de comunicación, realidad social y apoyo a colectivos marginales</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL). Interactuar de forma oral y de manera coherente y adecuada en diferentes contextos. Todas las acciones de esta actividad ayudan a toda la comunidad educativa a comprender, interpretar y valorar críticamente cualquier mensaje oral o escrito ya que evitan los riesgos de manipulación y desinformación y promueven una comunicación eficaz con otros miembros de la comunidad de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Esta competencia es la base para crear pensamiento personal y construir conocimiento propio, y desde la Biblioteca pretendemos que participe toda la comunidad educativa.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica temas, obras literarias, cuestiones culturales y mensajes de los medios de comunicación para participar en contextos diferentes y para construir conocimiento teniendo como base los ejes de formación de la Biblioteca.</p> <p>CCL3. Con toda la información que recibe, se evitan los riesgos de manipulación y desinformación, y el propio conocimiento la integra para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico.</p> <p>CCL4. Comparte su propia interpretación argumentada de las obras que leemos y de los trabajos que hacemos y exponemos oralmente.</p> <p>CCL5. Evita y rechaza los usos discriminatorios del lenguaje y los abusos de poder para favorecer la utilización eficaz y ética de los diferentes sistemas de comunicación. Además apoya la igualdad de derechos para todas las personas.</p>

<p>3. Tertulia mensual de La Cátedra de la Biblioteca del IES Santa Clara</p> <p>4. Concurso de investigación escolar (promovido por los departamentos didácticos junto con la Biblioteca y Jefatura de Estudios)</p> <p>5. Maratón de exposiciones orales relacionado con el concurso de investigación escolar</p>	<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) Ayuda a comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como tomar conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.</p> <p>CCEC3. Todas las acciones ayudan a expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, desarrollando la autoestima, la investigación, la creatividad y el sentido del lugar que cada uno ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. (ESO)</p> <p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. (Bachillerato)</p> <p>CCEC4.2. Estas acciones ayudan a planificar y organizar los conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los distintos desempeños que de ellas se derivan utilizando diversos lenguajes, herramientas y recursos y valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades que ofrecen. (Bachillerato)</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDAD 4. BLOG DE LA BIBLIOTECA Y REDES SOCIALES

ACCIONES	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS
<p>1. Mantenimiento del blog a nivel tecnológico y de contenido</p> <p>2. Uso de la cuenta de Instagram de la Biblioteca del Santa Clara y de la cuenta de Twitter del IES</p>	<p>Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la comunicación, la educación mediática, la creación de contenidos digitales y las competencias relacionadas con la ciberseguridad.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información a través de redes sociales, gestiona de manera responsable su visibilidad en la red. (ESO)</p> <p>CD3. Se comunica y comparte información gestionando de manera responsable su presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. (Bachillerato)</p>

ACTIVIDAD 5. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN TORNO A CELEBRACIONES CULTURALES, COLABORACIÓN CON ACTIVIDADES QUE SURJAN DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS O DE PROGRAMAS DEL CENTRO

ACCIONES	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS
<p>1. Realización de actividades: celebración del Día Mundial de la poesía y el Día Internacional de la Mujer con un recital poético-musical y del Día</p>	<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Ayuda a comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>Tomar conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo, de darle forma y de celebrar días importantes para la cultura.</p> <p>CCEC4. Utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas audiovisuales y sonoras para la creación de</p>

Mundial del Teatro con representaciones de fragmentos de obras teatrales de la literatura universal

2. Actividades relacionadas con el Programa de Sostenibilidad del IES Santa Clara

3. Recital poético-musical de los Departamentos de Inglés y Lengua y Literatura con la Biblioteca en horario vespertino

4. Apoyo bibliográfico y de sesiones en la Biblioteca para hacer un *herbarium* en la materia de Patrimonio natural de

productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa.

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Interactúa de manera adecuada en diferentes contextos. Las acciones de esta actividad ayudan a toda la comunidad educativa a valorar la poesía y el teatro como disciplinas artísticas que conllevan sentimientos y opiniones, lo que promueve una comunicación eficaz con otros miembros de la comunidad.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos escritos de los ámbitos personal, social y artístico para participar en diferentes contextos de manera activa.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortalece la motivación hacia el aprendizaje a través de textos en los que se trabajan las emociones y se da cuenta de que las actividades realizadas con la comunidad ayudan a encontrar sus propios objetivos personales.

Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos respetando la propiedad intelectual.

<p style="text-align: center;">Cantabria, del Departamento de Biología y Geología</p> <p>5. Celebración de actividades culturales en torno a fechas importantes de la Historia y de la historia de nuestra comunidad autónoma</p>	<p>Competencia ciudadana (CC). Esta competencia contribuye a que el alumnado participe plenamente en la vida social y cívica basándose en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y en la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los ODS de la Agenda 2030.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. (ESO)</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. (BACHILLERATO)</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLAN DIGITAL DE CENTRO LÍNEAS DE ACCIÓN CURSO 2023-24 IES SANTA CLARA



El plan digital del IES Santa Clara está concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa, cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación. Su objetivo es contribuir a la integración de las nuevas tecnologías en los procesos educativos y desarrollar programas innovadores.

Desde el centro se facilita y promueve el uso de las nuevas tecnologías como herramienta facilitadora de la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad (padres, alumnos, docentes). Por otro lado, se está dotando al centro de nuevos equipos adaptados a las necesidades de la realidad actual, que permitan la integración de las herramientas digitales en la vida diaria. Se han renovado los portátiles de los docentes, y también los equipos de las aulas que ya se encontraban desfasados. Por otro lado, se han colocado nuevos carritos con 150 portátiles para su desplazamiento entre las diferentes aulas. Además, acaban de instalarse 28 pantallas interactivas de la serie SMART Board de 75 pulgadas y 3 de 88 pulgadas. Queda pendiente para hacer a lo largo del curso la formación para el uso de las mismas.

Debido a la plena implantación de la LOMLOE, se hace necesaria una herramienta que facilite la gestión de la evaluación. Desde el centro se está promoviendo el uso de la herramienta Additio con la que ha llevado a cabo un contrato la administración. La responsable #DeCoDe será quien asuma el papel de administradora de dicha herramienta. La adquisición de competencias en la aplicación va a constituir uno de los ejes principales del plan durante el presente curso. Para ello la responsable Decode ha participado en unas sesiones de formación con el fin de poder ayudar al resto de docentes del centro a la incorporación de dicha herramienta en su día a día. Se ha comenzado ya una

serie de sesiones de formación en la herramienta así como se han creado una serie de pequeños manuales de consulta elaborados por ella para poder empezar a utilizar la aplicación de forma sencilla. Estas actuaciones continuarán a lo largo del curso, ya que no ha finalizado la formación, y además ha sido complicado buscar fechas que fueran factibles para todo el profesorado interesado, por lo que se realizarán nuevas ediciones. Con respecto a las pizarras digitales, si tras la formación se detectaran necesidades se actuará de la misma manera. Otras líneas de actuación previstas serán también:

Dimensión organizativa:

- Favorecer el uso de nuevas tecnologías por parte del profesorado en sus tareas generales del centro: programaciones, memorias, planes, situaciones de aprendizaje, gestión académica...
- Informar, proponer y apoyar acciones al profesorado en relación con las TIC.
- Creación de un repositorio para alojar recursos de formación en la herramienta Additio o en la pizarra digital.

Dimensión pedagógica:

- Potenciar la expresión y comunicación del alumnado con otros compañeros y compañeras de su entorno de manera responsable (Charlas sobre ciberseguridad y pornografía digital).
- Continuar reduciendo la **brecha digital** entre los estudiantes con recursos y los que no los tienen.

Dimensión tecnológica:

- Disponer de una asistencia técnica eficaz para resolverlos problemas con los equipos digitales del centro, dado que hay varios equipos nuevos que están empezando a dar problemas.

Erasmus+ es el programa de la UE para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte en Europa. Erasmus+ ofrece oportunidades de movilidad y cooperación en la educación superior (CGS) para realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en un país de la Unión Europea y movilizaciones para el profesorado de los CFGS.

El IES Santa Clara participa en el Programa Erasmus + 2021-2027 en el ámbito de la Educación Superior a través del proyecto de movilidad KA1 (KA131).

Se desarrolla en empresas o entidades relacionadas con el perfil del título, durante un periodo aproximado de doce semanas.

OBJETIVOS:

1. Mejorar las aptitudes lingüísticas y culturales del alumnado, así como sus competencias profesionales.
2. Aumentar la motivación, mediante el aprendizaje en alternancia con el trabajo en otro país, con vistas a aumentar las posibilidades de empleo y a facilitar la inserción profesional.
3. Crear unas condiciones adecuadas, en los diferentes entornos, especialmente en el lugar de trabajo.
4. Conseguir una formación con validez de reconocimiento en Europa.

Este curso, el instituto oferta 10 movilizaciones para el alumnado y 5 para el profesorado.

IES SANTA CLARA



PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO COMPLEMENTARIO.

Comprende una serie de actuaciones que pretenden favorecer la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal y social del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL	3
2.- DESTINATARIOS DEL PROGRAMA.....	3
Alumnado destinatario del Plan de Refuerzo Educativo complementario, (artículo 9 de la Orden EDU/34/2009):.....	4
Criterios y procedimientos para la incorporación del alumnado al Plan de Refuerzo Educativo complementario, (artículo 10. Orden EDU/34/2009):.....	4
3.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	5
4.- SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	7

1.- JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

El Plan de Refuerzo Educativo Complementario en centros públicos de Educación Primaria y Secundaria favorece la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal y social del alumnado que cursa la educación obligatoria.

Dicho plan se desarrolla a través de los siguientes programas:

- Programa de acompañamiento escolar en Educación Primaria. Tiene como finalidad la incorporación de acciones que permita detectar y solucionar los problemas de retraso escolar que presentan determinados alumnos/as.
- Programa de acompañamiento escolar en Educación Secundaria obligatoria. La finalidad de este programa es la mejora de los resultados académicos, mediante el trabajo en la competencia lectora, escritora, matemática, hábitos de trabajo y mejora de la integración escolar y social.
- **Programa de apoyo y refuerzo educativo.** Se desarrollará en la etapa secundaria obligatoria en aquellos centros que por su ubicación o por la estructura de la distribución escolar de la zona, reciben una proporción significativa de alumnos/as pertenecientes a entornos culturales y sociales que lleven una desventaja desde el punto de vista educativo.

Esta la modalidad implantada en el IES Santa Clara, por las características del entorno y del alumnado que recibimos.

[Orden EDU/34/2009, de 6 de abril, por la que se regula el Plan de Refuerzo Educativo Complementario en el Sistema Educativo de Cantabria.](#)

[Instrucciones de inicio de curso2023/2024 de Equidad Educativa y Convivencia para las diferentes etapas educativas](#) de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica.

2.- DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

Alumnado de 1º y 2ºy, excepcionalmente 3º de Educación Secundaria con unas necesidades asociadas a dificultades intrapersonales y/o entorno social y familiar.

➤ **Alumnado destinatario del Plan de Refuerzo Educativo complementario, (artículo 9 de la Orden EDU/34/2009):**

1. Dificultades intrapersonales:

- a) Retraso madurativo y/o curricular que dificulta el tránsito y superación de la educación básica.
- b) Escasa motivación hacia el aprendizaje.
- c) Falta de autonomía en el trabajo escolar.
- d) Ausencia de hábitos de trabajo.
- e) Bajas expectativas académicas y profesionales.
- f) Insuficiente competencia en materias instrumentales.
- g) Insuficiente desarrollo de las competencias básicas
- h) Dificultades en la interacción con otras personas.
- i) Dificultades de integración social.

2. Dificultades extra personales: Entorno social y/o familiar desfavorecido.

- 1º Dificultad de acceso a los recursos culturales.
- 2º Aislamiento social.
- 3º Escasa disponibilidad y/o compromiso en relación con la educación de sus hijos.
- 4º Desajustes en las relaciones afectivas.
- 5º Bajas expectativas sobre los alumnos.

En el caso del alumnado seleccionado en el centro se recogen aspectos de los 2 apartados descritos anteriormente.

➤ **Criterios y procedimientos para la incorporación del alumnado al Plan de Refuerzo Educativo complementario, (artículo 10. Orden EDU/34/2009):**

1. Los tutores coordinarán las reuniones con los equipos docentes en las que se recogerán las propuestas de incorporación del alumnado al Plan de Refuerzo Educativo complementario en cada uno de los grupos de alumnos.
2. Posteriormente, en una sesión a la que asistirán el jefe de estudios y los tutores, se decidirá la incorporación del alumnado, que cumpla las condiciones establecidas en el artículo 9, al Plan de Refuerzo Educativo complementario.
3. Para desarrollar correctamente el proceso de incorporación del alumnado al Plan de Refuerzo Educativo complementario, los equipos docentes y el jefe de estudios deberán estar asesorados por el departamento de Orientación, Unidad de Orientación Educativa o Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica correspondiente.

3.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

El Plan tiene las siguientes características organizativas:

- **Grupos:** El centro tiene autorizado 3 grupos: 1, 2 y 3 de la ESO. Cada grupo tiene asignadas 10 plazas.

El alumnado participante se actualiza a medida que avanza el curso académico y cambian las circunstancias personales y/o familiares, se detectan nuevas necesidades, etc.

Este curso el listado de alumnado participante se ha actualizado a fecha del 06/11/2023, produciéndose bajas en los inicialmente propuestos por no asistencia durante el primer mes y nuevas incorporaciones cuyas necesidades fueron detectadas a raíz de la sesión de evaluación inicial.

- **Agrupamientos curso 2023/2024:**

La organización que se establece a partir del mes de noviembre, en coordinación con los acompañantes es la siguiente:

GRUPO	N.º DE PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
1º ESO	13	De los cuales 3 repiten curso, y se incorporan al grupo de segundo, cuyo acompañante ya las conoce del curso pasado, y el grupo dispone de esas plazas libres.
2º ESO	7	
3º ESO	6	Una de ellas perteneciente al grupo de 2 de diversificación curricular, incluida al disponer de plaza y cumplir con la mayoría de los indicadores establecidos para la selección del alumnado.

- **Duración:** Cada alumno participará en el programa un hora y media todos los días de lunes a jueves con el siguiente horario: 16:00 a 17:30 horas
- **Compromiso de las familias:** El centro ha recabado el compromiso de las familias o tutores legales para facilitar la asistencia de los alumnos participantes en el programa, que se custodia en el Dpto. de Orientación.
- **Acompañantes:** Cada uno de los grupos cuenta con un acompañante cuya función es complementar el trabajo de los profesores ayudando a alumno a resolver sus dificultades y a progresar de manera autónoma. El responsable de dirigir las actuaciones del acompañante es el profesorado del centro. La comunicación entre el personal acompañante y el profesorado se realizará a través de la coordinadora del programa.

La coordinación con los acompañantes se realizará semanalmente de forma telemática, y de forma presencial una vez al mes, durante la primera semana del mes entrante, coincidiendo con el informe que se envía a la UTEEC, si bien la comunicación de incidencias es diaria vía correo electrónico, así como el seguimiento del alumnado que se realiza a través de documentos compartidos en la nube.

- **Coordinadora:** Desde jefatura de estudios según se establece en el artículo 15.1 la orden Orden EDU/34/2009, se ha nombrado coordinadora a la profesora de servicios a la comunidad.

Las funciones de la coordinación serán:

- a) Configurar los grupos de acuerdo con los criterios y procedimientos que se decidan en el centro y la organización horaria de grupos y acompañantes.
- b) Concretar las actuaciones derivadas del Plan de Refuerzo Educativo complementario a través de la planificación previa del programa, de acuerdo con las instrucciones que, a tal efecto, determine la Dirección General de Coordinación y Política Educativa.
- c) Coordinar y asesorar a los acompañantes, así como planificar con los mismos de las actividades que deben desarrollar.
- d) Organizar los recursos.

- e) Realizar el seguimiento de la asistencia de los alumnos inscritos en el programa.
- f) Informar al tutor del desarrollo del programa en relación con los alumnos de su tutoría previamente a la celebración de las sesiones de evaluación
- g) Promover la participación y transmitir la información a los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- h) Realizar el seguimiento del desarrollo del programa de su centro.
- i) Participar en las diversas jornadas que, sobre el seguimiento y evaluación del Plan de Refuerzo Educativo complementario, sean convocadas por la Consejería de Educación.
- j) Aquellas otras funciones que estime convenientes para el correcto desarrollo del proyecto que desarrolle.

4.- SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

Es el centro educativo, a través de la figura de la coordinadora del programa, quien llevará el seguimiento, supervisión y evaluación del programa. La evaluación final del programa deberá recoger el grado de consecución de los objetivos, las dificultades encontradas, los logros conseguidos y las propuestas de mejora.

El acceso a este programa requerirá la conformidad y compromiso por parte de los padres, madres o tutores legales, así como la autorización del director o directora, a la vista de la propuesta del equipo docente y del visto bueno del orientador u orientadora del centro.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 10.1 de las Instrucciones de inicio de curso de Equidad Educativa y convivencia para las diferentes etapas educativas, el acceso y seguimiento del programa se realizará con los siguientes plazos e indicaciones de la Unidad Técnica de Equidad Educativa y Convivencia:

- **Inicio del PREC.**

Octubre 2023

- **Informe mensual de seguimiento**

1ª semana de cada nuevo mes enviado a la UTADC

- **Memoria del programa**

Antes del 30-06-2024

La solicitud se realizará a través de un cuestionario de Forms que será remitido a los centros educativos por correo electrónico durante el mes de septiembre.

Una vez enviado el cuestionario se registran los datos en Yedra.

El seguimiento mensual del PREC se realizará a través de un cuestionario que será remitido al finalizar cada mes a los coordinadores de los centros participantes.

La memoria final del programa se realizará, igualmente, a través de un formulario que será enviado en el mes de junio y que deberá ser cumplimentado antes del 30 de junio de 2024.



**PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN
COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA DE REFUERZO
EDUCATIVO COMPLEMENTARIO**

IES SANTA CLARA





Índice

INTRODUCCIÓN	2
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	2
CICLOS Y MÓDULOS QUE PARTICIPAN	3
EQUIPO DOCENTE	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3
METODOLOGÍA.....	4
TEMPORALIZACIÓN	4

INTRODUCCIÓN

De la necesidad de que el alumnado, no sólo adquiriera las competencias técnicas necesarias para la profesión en la que se forma, si no también fomentar la adquisición de actitudes y posturas orientadas a trabajar en equipo, al autoaprendizaje, al procesamiento de la información y la comunicación y al desarrollo de la capacidad crítica con sentido de la responsabilidad, surge esta propuesta de Enseñanza- Aprendizaje.

Partimos de la idea de que el alumnado se convierta en protagonista de su propio proceso de aprendizaje:

- El alumnado debe adquirir, por medio de un aprendizaje autónomo y cooperativo, las competencias personales, sociales y profesionales previstas en el ciclo formativo.
- Los contenidos son demandados por la vida y aplicados a la vida.
- El equipo de trabajo es el espacio social de interacción para aprendizajes reales construidos en grupo.

Es importante señalar la doble vertiente formativa de esta propuesta. Por un lado, el alumnado de los Ciclos de Integración Social y Animación Sociocultural y Turística completará y enriquecerá su formación al poner en marcha un proyecto creado por ellos mismos, y a su vez desarrollarán valores de empatía, solidaridad y compromiso al intervenir directamente sobre el contexto para su mejora. Por otro lado, el alumnado con el que se desarrollarán las actividades tendrá la oportunidad de disfrutar de una propuesta personalizada y del ejemplo de formación y trabajo de compañeros y compañeras del mismo centro.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

1. Intervención Socioeducativa con el alumnado de 1º, 2º y 3ºESO que participa en el Programa de Refuerzo Educativo Complementario (PREC).

La propuesta se centrará en desarrollar las competencias personales y sociales del alumnado, y en concreto diferentes aspectos relacionados con las habilidades sociales y la convivencia.

CICLOS Y MÓDULOS QUE PARTICIPAN

2º CURSO. CFGS Integración Social: Habilidades Sociales.

2º CURSO. CFGS Animación Sociocultural y Turística: Dinamización Grupal.

EQUIPO DOCENTE

Laura Rosa Fuertes Peinador e Isabel Lavín (Departamento de Orientación)

María Inés González Cobo

Alexandra Gutiérrez Cruz

Lara Martínez Laso

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

▪ Resultados de aprendizaje vinculados al proyecto, en el módulo de Dinamización Grupal del Ciclo de ASCT.

RA1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.

RA2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.

RA3. Seleccionar técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.

RA4. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.

RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

▪ Resultados de aprendizaje vinculados al proyecto, en el módulo de Habilidades Sociales del Ciclo de IS.

RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

RA 2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

RA 3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

RA 4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos

RA 5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

METODOLOGÍA

La metodología eminentemente participativa, basada en la dinámica grupal y la gamificación.

El proyecto lo desarrollará por el alumnado de los CFGS de Integración y Animación Sociocultural, en coordinación con el departamento de Orientación y el PSC.

VINCULACIÓN CON LOS ODS

- ODS 4: Educación de calidad
- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 10: Reducción de las desigualdades

TEMPORALIZACIÓN

TRIMESTRE	DIAS	HORARIO
Primero y Segundo	Lunes y Jueves	De 17:30 a 18:30



I.E.S. "SANTA CLARA"

Plan de igualdad y coeducación de centro

I.E.S. "SANTA CLARA"

2023/2024

Índice

1. Justificación
2. Marco legislativo
3. Objetivos
4. Contenidos
5. Metodología
6. Evaluación

1. Justificación

La coeducación no es una acción puntual llevada a cabo por una única persona o un grupo de personas, sino que ha de estar presente en el día a día de las aulas y ha de implicar a toda la comunidad educativa, la cual debe comprometerse en la consecución de los objetivos y finalidades que se planteen en el Plan de Igualdad y Coeducativo de Centro.

Los centros educativos son agentes socializadores clave desde donde se pueden superar los prejuicios y eliminar los estereotipos de género. Son los espacios idóneos para conseguir que todo el alumnado socialice respetando la diversidad de las distintas identidades de género y fomente las relaciones libres de violencia entre iguales.

En este contexto se hace necesario dar visibilidad a las diferencias entre mujeres y hombres, promoviendo medidas que fomenten la convivencia pacífica, el respeto a la diversidad y el reconocimiento de la contribución de las mujeres al desarrollo de las sociedades. Así mismo, la transversalidad del principio de igualdad debe estar presente en todas las acciones que se lleven a cabo en los centros educativos, incluyendo medidas y actuaciones dirigidas tanto a hombres como a mujeres, corrigiendo así los desajustes producidos y favoreciendo las relaciones de género igualitarias.

La Coordinación del Plan de Igualdad y Coeducación durante el presente curso escolar queda a cargo Quemie García Quintanilla.

2. Marco legislativo

A continuación, recogemos las principales normas y documentos que rigen el presente Plan de actuación:

Los Principios de Yogyakarta de 2006 sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género, que establecen cómo debe aplicarse la legislación

internacional en materia de derechos humanos a cuestiones relacionadas con la orientación sexual y la identidad de género.

La Constitución Española de 1978, que en su Título I hace alusión a la protección de los derechos y deberes fundamentales de la persona.

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, que preserva y garantiza el interés superior del menor y de la menor.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que establece entre sus principios el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar y la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo.

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a que su orientación sexual e identidad de género sea respetada y a recibir apoyo y asistencia cuando sea víctima de discriminación o violencia por ese motivo.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la eliminación de la discriminación de la mujer bajo cualquier circunstancia o condición y en cualquier ámbito de la vida.

La Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria.

La Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que establece la obligación de la Administración educativa cántabra de garantizar la implantación en todo el sistema educativo de un modelo coeducativo, basado en el desarrollo integral de la persona al margen de los roles y estereotipos sexistas, así como la inclusión de la educación afectivo-sexual entre los planes y proyectos de los centros educativos.

La Ley de Cantabria 8/2020, de 11 de noviembre, de Garantía de Derechos de las personas lesbianas, gais, trans, transgénero, bisexuales e intersexuales y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género, que indica las medidas de atención educativa que deben adoptarse para garantizar el derecho a la educación sin discriminación alguna por razón de orientación sexual, identidad sexual o identidad de género.

El Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por el Decreto 30/2017, de 11 de mayo, que establece el derecho del alumnado a que se respete su intimidad, integridad, dignidad personal, orientación sexual e identidad y, dentro de esta, su identidad de género.

El Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que dedica su título IX a la Atención a la diversidad, igualdad de trato y educación para la igualdad, indicando que los centros educativos deben velar por que se respete la singularidad de los alumnos y alumnas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales.

El Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria.

3. Objetivos

La Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, establece en el artículo 37 cuáles son los objetivos coeducativos que han de integrarse en el diseño curricular de todas las áreas de conocimiento y disciplinas de las diferentes etapas, ciclos, niveles y modalidades educativas:

a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.

b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.

c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.

d) La prevención de la violencia contra las mujeres mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Además, la citada norma establece como principio básico la prevención de conductas violentas en todos los niveles educativos. Partiendo de estas premisas y de las necesidades detectadas en el centro educativo los objetivos que planteamos en el presente documento son los siguientes:

- Educar en la igualdad entre hombres y mujeres, integrando los principios coeducativos en todas las áreas y actividades de centro.
- Concienciar sobre la perspectiva de género para combatir los estereotipos machistas y sexistas.
- Transformar las relaciones entre hombres y mujeres, chicas y chicos.
- Sensibilizar y prevenir la violencia sobre las mujeres y todo tipo de violencia favoreciendo relaciones en equidad.
- Prevenir, detectar precozmente y erradicar cualquier manifestación de sexismo que pudiera producirse en la comunidad escolar.
- Favorecer un marco de cooperación con las familias del alumnado, implicando a las familias en la participación de actividades de coeducación.
- Trabajar en colaboración y cooperación con otros centros de Secundaria y otras instituciones.

4. Contenidos

Los contenidos que proponemos dentro del Plan de Igualdad y coeducación giran en torno a distintas temáticas, se detallan a continuación:

- Construcción social de la identidad de género. Análisis de la asignación de roles.
- Cultura y pensamiento machista.
- Amor, sexo y voluntad.
- Participación sociofamiliar equitativa, colaboración y cooperación.
- Conocimiento del propio cuerpo. Diferenciación sexual.
- Maltrato y acoso hacia la mujer en las redes sociales.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Estereotipos sexistas en nuestra sociedad análisis crítico sobre la publicidad.
- Significado y análisis del ser hombre y mujer en nuestro entorno y sociedad actual. Nuevas masculinidades.
- Mujeres destacadas a lo largo de la historia y en la actualidad en todos los ámbitos.
- Situaciones de desigualdad, mujeres y niñas en el mundo.

5. Metodología

El enfoque metodológico del Plan de Igualdad y coeducación es globalizado y transversal. Estará presente en todos los momentos y espacios de la vida escolar: en las aulas y los patios; en el lenguaje, en las lecturas, en las actividades.

En nuestro centro educativo IES Santa Clara con un espacio privilegiado que es la asignatura optativa de Cambios Sociales y Género en 2º ESO. Con el grupo de alumnas matriculadas vamos a desarrollar de forma muy concreta muchos de los aspectos aquí recogidos e intentaremos ser un instrumento de divulgación y visibilizarían de la perspectiva de género en el IES.

Todas las actuaciones se van a desarrollar en estrecha y continua relación con el resto de los planes y proyectos del centro, especialmente con:

- Plan de Convivencia
- Plan de Sostenibilidad “Santa Clara Sostenible”
- Plan de Acción Tutorial
- Plan Director
- Proyecto de Interculturalidad

Organizamos el plan de acción para abordar la coeducación en tres niveles: Aulas, Propuesta Internivelar y Centro.

El **aula** es el lugar de inicio de gran parte del trabajo que potencia la coeducación, mediante actividades lúdicas y de reflexión, individuales y colectivas. Aquí incidirán directamente las estrategias sobre el lenguaje inclusivo y no sexista, la distribución igualitaria de roles, el análisis del profesorado sobre las relaciones personales del grupo y la detección y/o prevención de actitudes machistas entre el alumnado.

Para el curso actual 2023/2024 tenemos como objetivo implementar “QUE NO DE IGUAL – QUE DE IGUALDAD” ,se trata de una iniciativa de coeducación e igualdad de género dirigida al alumnado del primer ciclo de la ESO del IES de nuestro centro educativo. Es una propuesta internivelar en la que participará de forma directa el alumnado de Técnico Superior en Promoción de igualdad de Género.

Pretendemos crear un banco de recursos educativos lúdicos para trabajar la construcción social de las identidades masculina y femenina, situaciones de desigualdad y discriminación, análisis de relaciones y sentimientos y la prevención de la violencia hacia las mujeres entre otros contenidos. Pretendemos concienciar a el alumnado del primer ciclo de ESO sobre la importancia y necesidad de crear una sociedad basada en la igualdad.

Dicha propuesta se plantea como una herramienta de trabajo con cabida en el Plan de Acción Tutorial, un recurso pedagógico con perspectiva de género para trabajar la igualdad entre hombres y mujeres. Las actividades y juegos que se crearán desde FP invitarán al alumnado a reflexionar sobre estereotipos de género, prejuicios y hábitos sexistas entre otros temas a tratar.

Consideramos que la igualdad garantiza el respeto a los derechos fundamentales de todos y todas y contribuye a una sociedad más justa, teniendo el sistema educativo un papel muy importante en el asentamiento de este principio desde los primeros niveles de escolarización.

Los objetivos específicos de la propuesta son:

- Desarrollar en el alumnado de IG las competencias necesarias para realizar el ejercicio de su actividad profesional.
- Visibilizar la formación profesional concretamente el Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior de IG.
- Trabajar la igualdad de género mediante un banco de recursos lúdicos propuesto por el alumnado de IG.
- Implementar una red de actividades que implique a la comunidad educativa en la igualdad de género y la coeducación.
- Sensibilizar a la comunidad escolar sobre estereotipos de género.

Y por último se llevarán a cabo acciones más concretas, generalizadas y públicas para toda la comunidad educativa, en torno a alguna de estas fechas conmemorativas:

- **11 de octubre** Día Internacional de la Niña
- **25 de noviembre** Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- **6 de febrero** Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina
- **11 de febrero** Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
- **8 de marzo** Día Internacional de la Mujer
- **15 de mayo** Día internacional contra la homofobia y la transfobia
- **28 de mayo** Día Internacional por la Salud de las Mujeres
- **19 de junio** Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos

La organización de gran parte de las actuaciones se canalizará a través del Plan de Acción Tutorial. Desde la coordinación del Plan se seleccionarán materiales y recursos adecuados para cada uno de los ciclos, con la colaboración de la

orientadora del centro, que se harán llegar al profesorado para facilitar el trabajo en las aulas a través del correo electrónico o la plataforma TEAMS. Las reuniones semanales de tutoras y tutores serán un medio para recabar la colaboración de estos y hacerles llegar las actividades propuestas para el alumnado.

Así mismo, la participación de todo el profesorado del centro se canalizará a través de la coordinación del Plan, mediante el correo electrónico si fuera necesario y como canal de difusión contamos con los seminarios del Plan Santa Clara Sostenible mediante el cual se hará llegar a los profesores y profesoras las propuestas de actividades del centro, convocatorias de otros organismos e instituciones, eventos relacionados, convocatorias de formación específicas, etc.

Las actividades propuestas serán prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, buscando que faciliten un aprendizaje significativo.

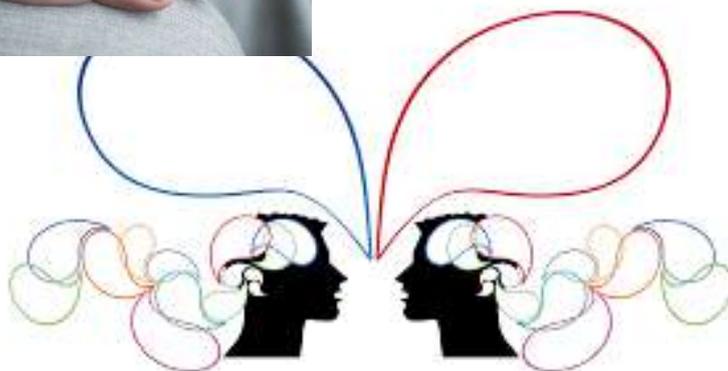
El uso de la música, la literatura, el arte, son ejes que guiarán la selección o diseño de muchas actividades ya que es a través de la creatividad, visual o audiovisual, como mejor reciben los estímulos del entorno y como más fácilmente se expresan, hoy en día, la mayor parte de adolescentes y jóvenes.

6. Evaluación.

La evaluación partirá de la reflexión y análisis de los objetivos propuestos, los procesos y actuaciones diseñados para conseguirlos y los recursos empleados.

El seguimiento se realizará por la responsable de igualdad del centro educativo en coordinación con jefatura de estudios, y será fundamental para determinar qué actuaciones deben ser modificadas y cuáles deben consolidarse por su adecuación a los objetivos propuestos.

Por otro lado, se hará la valoración conjunta con el “Plan Santa Clara Sostenible” y el departamento de orientación con el fin de evaluar las propuestas implementadas en el Plan de acción Tutorial.



PROYECTOS RETA CANTABRIA FP



IES SANTA CLARA

CFGM Atención A Personas En Situación De Dependencia

Curso 2023/24

RETO 1 Nuestros mayores cuentan

Lourdes García Calvo

María de la Torre Albella

Rosa García Gutiérrez

Verónica Martín Coria

RETO 2 Nos comunicamos todos

Lourdes García Calvo

Verónica Martín Coria

Isabel Herrero Cucurull

Proyecto de implantación del programa RetaCantabriaFP

CFGM ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

IES SANTA CLARA

Resolución de 18 de enero de 2022, por la que se convoca a los centros educativos de formación profesional, de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y de enseñanzas deportivas de régimen especial para la implantación del programa RetaCantabriaFP que fomenta el desarrollo de proyectos basados en metodologías activas

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS RETOS: RETO 1. Nuestros mayores cuentan RETO 2. Nos comunicamos todos	Pag 2
2. MARCO GENERAL DE LA PROPUESTA EN EL CICLO	Pag 4
3. CONCRECIÓN DE LA PROPUESTA EN EL CURSO 2023/2024	Pag 10

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS RETOS

RETO 1 NUESTROS MAYORES CUENTAN

Título del RETO	"NUESTROS MAYORES CUENTAN"
Datos del centro	IES Santa Clara Código de centro: 39008051 DEPARTAMENTO: Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Año de implantación	Segundo curso (22-23, 23-24)
Curso destinatario	1º CFGM Atención a Personas en Situación de Dependencia
Módulos implicados y docentes	<i>Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia.</i> Verónica Martín Coria <i>Atención y Apoyo Psicosocial.</i> María de la Torre Albella <i>Apoyo Domiciliario.</i> Lourdes García Calvo <i>Formación y Orientación Laboral.</i> Rosa García Gutiérrez
Centro externo colaborador	Centro Residencial. Stella Maris (Santander)
RETO	<i>Realización de talleres y/o actividades adaptadas a las necesidades de los residentes de forma que se sientan queridos y valorados.</i>

RETO 2 NOS COMUNICAMOS TODOS

Título del RETO	"NOS COMUNICAMOS TODOS"
Datos del centro	IES Santa Clara Código de centro: 39008051 DEPARTAMENTO: Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Año de implantación	Primer curso
Curso destinatario	2º CFGM Atención a Personas en Situación de Dependencia
Módulos implicados y docentes	<i>Destrezas Sociales</i> . Verónica Martín Coria <i>Apoyo a la Comunicación</i> . Lourdes García Calvo <i>Organización de la Atención a Personas en Situación de Dependencia</i> . Isabel Herrero Cucurull
Centro externo colaborador	CEE Parayas
RETO	<i>Realización de actividades comunicativas con el alumnado de CEE Parayas, de forma que se sientan integrados en todo tipo de actividades propuestas.</i>

2. MARCO GENERAL DE IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA RETACANTABRIA EN EL CICLO

2.1. RETA CANTABRIA FP

En el curso 2022, se convoca el proyecto RETA CANTABRIA FP, con el objetivo de promover metodologías competenciales basadas en el aprendizaje colaborativo. Propone retos y proyectos realizados con situaciones y entornos laborales e integra actividades específicas de formación del profesorado.

La finalidad es promover una reflexión profesional colectiva que produzca cambios en la cultura de los centros que consiga una mejora de procesos y resultados a través de la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales identificadas en los distintos títulos.

El proyecto presentado por el equipo de CFGM en Atención a Personas en Situación de Dependencia, consigue ser uno de los seleccionados para este proyecto a tres años, siendo el 23-24 el segundo de implantación.

2.2. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR.....

El objetivo general que conseguir será **favorecer la transformación del modelo de enseñanza en los ciclos formativos de FP introduciendo la metodología basada en retos reales y con la posible participación de empresas y otras instituciones, que contribuyan a desarrollar las competencias necesarias para el futuro desempeño profesional del alumnado.**

A través de estos Retos se pondrá en valor el desempeño profesional de la atención a la dependencia, **potenciando la igualdad de oportunidades y reconocimiento profesional** de un sector altamente feminizado y poco valorado por la labor social que desarrolla.

Igualmente, **con el segundo reto que comienza este curso se perseguirá la adquisición por parte del alumnado de las soft skills necesarias para el ejercicio de su profesión, involucrando a dos módulos con claras competencias en la adquisición de habilidades comunicativas, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos, etc.**

En realidad, no se trata sino de cumplir los requisitos que se establecen en los títulos de nuestras enseñanzas de la manera más real posible. Nuestro alumnado deberá adquirir competencias, que se adquieren de forma evidentemente más clara utilizando metodologías activas, ya que involucran activamente al estudiante en una situación problemática real, relevante y de vinculación con el entorno, la cual implica la definición de un reto y la implementación de una solución.

2.3. PLANIFICACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES DE IMPLANTACIÓN DE LA METODOLOGÍA APRENDIZAJE COLABORATIVO BASADO EN RETOS Y PROYECTOS EN EL CICLO.....

Con el propósito de ir ampliando la metodología a todos los módulos del ciclo, relacionados en uno u otro reto, durante el primer curso centramos la atención en comenzar con un reto en el primer curso, entre tres módulos.

Este segundo curso comenzamos un segundo reto, en el segundo curso, con tres módulos implicados.

La pretensión es, el curso 24-25 poner en marcha un tercer reto en la tercera evaluación del primer curso, así como añadir módulos a los retos ya iniciados los dos cursos anteriores.

De esta forma al finalizar el tercer curso tendríamos tres retos en marcha, dos en el primer curso con mínimo de tres módulos implicados y uno en segundo curso con tres módulos implicados.

	CNPSD	ADO	AAP	FOL	AS	DS	ACO	OAPSD	TELE
CURSO 2021/22	RETO 1 2ª evaluación	RETO 1 2ª evaluación	RETO 1 2ª evaluación						
CURSO 2022/23	RETO 1 2ª evaluación	RETO 1 2ª evaluación	RETO 1 2ª evaluación	RETO 1 2ª evaluación		RETO 2 1ª evaluación	RETO 2 1ª evaluación	RETO 2 1ª evaluación	
CURSO 2023/24	RETO 1 2ª evaluación RETO 3 3ª evaluación	RETO 1 2ª evaluación RETO 3 3ª evaluación	RETO 1 2ª evaluación RETO 3 3ª evaluación	RETO 1 2ª evaluación	RETO 1 2ª evaluación	RETO 2 1ª evaluación	RETO 2 1ª evaluación	RETO 2 1ª evaluación	RETO 2 1ª evaluación
	Primer curso					Segundo curso			

CNPSD: Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia

ADO: Apoyo Domiciliario

DS: Destrezas Sociales

AAP: Atención y Apoyo Psicosocial

TELE: Teleasistencia

ACO: Apoyo a la Comunicación

FOL: Formación y Orientación Laboral

OAPSD: Organización de la Atención a Personas en Situación de Dependencia

3. CONCRECIÓN DE LA PROPUESTA EN EL CURSO 2023/2024

Reto 1: NUESTROS MAYORES CUENTAN



- 1.** Competencia general del título
- 2.** Justificación del reto
- 3.** Explicación del reto
- 4.** Módulos implicados
- 5.** Competencias personales, profesionales y personales implicadas
- 6.** Temporalización
- 7.** Plan de evaluación y recuperación

I. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general del título del CFGM en Atención a Personas en Situación de Dependencia es:

ATENDER A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, EN EL ÁMBITO DOMICILIARIO E INSTITUCIONAL, A FIN DE MANTENER Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, REALIZANDO ACTIVIDADES ASISTENCIALES, NO SANITARIAS, PSICOSOCIALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DOMÉSTICA, APLICANDO MEDIDAS Y NORMAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD Y DERIVÁNDOLAS A OTROS SERVICIOS CUANDO SEA NECESARIO.

Esta competencia general no debe perderse de vista en la elaboración de nuestras programaciones y metodologías con que contribuir a la consecución de esta por el alumnado, por ello es un horizonte claro tener en cuenta también en este proyecto.

2. JUSTIFICACIÓN DEL RETO

Partimos de un análisis de la realidad, en el cual uno de los colectivos con los que principalmente desarrollará el alumnado del CFGM Atención a Personas en Situación de Dependencia su futuro desempeño profesional son las personas mayores.

Las competencias relacionadas con la realidad del trato, características y necesidades que presenta este colectivo, no se puede conseguir en su totalidad si no se experimenta directamente y se ponen en funcionamiento mecanismos aprendidos en el aula para lograr los objetivos de la intervención con el colectivo de personas mayores.

Este reto propone al alumnado responder a las demandas y retos en su futuro entorno profesional, adquiriendo las competencias necesarias para intervenir con personas mayores desde la práctica real.

Buscamos promover el éxito educativo de todo el alumnado, basándonos en modelos educativos inclusivos que, gracias al trabajo interdisciplinar del profesorado, la coordinación y la inclusión de intervenciones periódicas, seguimiento y adecuación a los logros del alumnado se consiga de forma satisfactoria.

3. EXPLICACIÓN DEL RETO

En el reto **“Nuestros mayores cuentan”** el alumnado aprenderá a poner en práctica lo aprendido sobre características y necesidades del colectivo, trato adecuado, necesidades de intervención, técnicas a aplicar, etc...mediante la realización de **talleres e intervenciones con el colectivo de personas mayores del centro residencial Stella Maris, en los cuales deberán adaptar la intervención a las necesidades del grupo asignado.**

Para ello algunas de las sesiones se desarrollarán en el centro residencial, tareas intermedias para alcanzar el reto, visitas para conocer su funcionamiento y los usuarios,...y el reto final se desarrollará en el centro residencial, finalizando en el centro educativo.

4. MÓDULOS IMPLICADOS

Los módulos que intervendrán en este proyecto son tres del primer curso, con la siguiente carga lectiva semanal:

APOYO DOMICILIARIO	7 PERIODOS SEMANALES
CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	5 PERIODOS SEMANALES
ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL	7 PERIODOS SEMANALES
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	3 PERIODOS SEMANALES

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES IMPLICADAS

Las competencias profesionales, personales y sociales movilizadas desde los tres módulos implicados se reflejan en esta tabla:

COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES IMPLICADAS	<p>a) <u>Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia,</u> mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.</p> <p>d) <u>Organizar la intervención relativa a la alimentación,</u> supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.</p> <p>h) <u>Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia,</u> empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.</p> <p>k) <u>Implementar intervenciones de apoyo psicosocial,</u> empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.</p> <p>m) <u>Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal,</u> respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.</p> <p>r) <u>Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia,</u> organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) <u>Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad,</u> identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>t) <u>Comunicarse eficazmente,</u> respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>
---------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MÓDULOS IMPLICADOS Y PROFESOR RESPONSABLE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE implicados en cada módulo	PRODUCTO FINAL DEL RETO
CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Verónica Martín Coria	RA 2. Identifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo	TALLERES ADAPTADOS A LOS USUARIOS DEL CENTRO RESIDENCIAL CON EL QUE VAMOS A COLABORAR
APOYO DOMICILIARIO Lourdes García Calvo	RA 5. Selecciona alimentos del menú relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas RA 6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.	
ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL María de la Torre Albella	RA 5. Aplica estrategias y técnicas de animación grupal en la institución analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Rosa García Gutiérrez	RA4 - Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	
		Documento de investigación

Por otra parte, cada vez más las empresas, y el mercado laboral en general, están incrementando la demanda de otras **competencias añadidas a las de carácter técnico**, llamadas “**competencias transversales**”, tales como la **creatividad, el trabajo en equipo, las habilidades de comunicación, la autodisciplina y la capacidad organizativa, de resolución de problemas y de auto aprendizaje**. Éste no es más que el reflejo de que cada vez más, se necesitan trabajadores con altos niveles de versatilidad y de autonomía, capaces de autogestionar sus procesos productivos. En algunos sectores, trabajar por proyectos es ya algo normal, y sin la gestión de proyectos muchas empresas e instituciones no serían viables.

Muchas experiencias de formación técnica han demostrado que el aprendizaje basado en el desarrollo y la gestión de proyectos puede ser un método muy adecuado para proporcionar

estas competencias interdisciplinarias. Por tanto, adquirir estas competencias aumenta y potencia la empleabilidad del alumnado. Capacita a los alumnos para ser más interactivos y auto dirigir sus propios procesos formativos, lo que les aporta una mayor capacidad para responder a futuros problemas inherentes a la actividad profesional. También le facilita una mejor comprensión del funcionamiento de la empresa, y su mejor rendimiento en ellas en el futuro.

La función de la enseñanza basada en la metodología de gestión de proyectos es contribuir de manera importante a adquirir las habilidades académicas previstas, ya que permiten aprender a solucionar complejos problemas profesionales y/o científicos a través de una actuación responsable y basada en conocimientos laborales. Podríamos por lo tanto afirmar que, a través de este proyecto se desarrollarían las siguientes competencias transversales:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMUNICACIÓN PERSONAL DIGITAL COLABORATIVA
-----------------------------------	-----------------------------------------------------

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPLICADOS POR MÓDULO.

En estas tablas se pueden relacionar fácilmente los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y principales tareas evaluables dentro del reto y en cada uno de los módulos implicados.

CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS
RA 2. Identifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo	<p>b) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.</p> <p>E) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.</p> <p>f) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.</p> <p>g) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.</p> <p>k) Se ha sensibilizado sobre la variabilidad interindividual en el proceso de envejecimiento.</p>	<p>TAREA1CNPSD: "ENCUESTA" CAMBIOS/ DIFICULTADES A LOS USUARIOS</p> <p>TAREA2CNPSD: REGISTRO CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS</p> <p>TAREA3CNPSD: INFORME RELACION CARACTERÍSTICAS- NECESIDADES</p> <p>TAREA4CNPSD: TALLERES RETO FINAL</p> <p>TAREA5CNPSD: REFLEXIÓN DIFERENCIA</p>

APOYO DOMICILIARIO

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS
<p>RA 5. Selecciona alimentos del menú relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas</p>	<p>a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.</p> <p>b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.</p> <p>d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.</p> <p>f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.</p>	<p>TAREA1ADO: Preparación del aperitivo en nuestro taller de cocina que vamos a realizar con los usuarios del centro</p> <p>TAREA2ADO: Investigación de los regímenes alimenticios de cada invitado para adaptarlo a nuestra comida.</p>
<p>RA 6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.</p>	<p>a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos</p> <p>b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación a la cocina familiar indicando en cada caso: fases de aplicación, procedimientos, tiempos, menaje.</p> <p>c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos que se deben utilizar en función del número de comensales y sus necesidades específicas</p> <p>d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.</p> <p>e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar, lavar.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres, adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.</p> <p>g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad, e higiene, establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.</p>	<p>TAREA3ADO: Realización de los aperitivos teniendo en cuenta las diversas técnicas de cocina.</p> <p>TAREA4ADO: Realización de folletos informativos sobre el menú indicando sus características nutritivas y calóricas así como terapéuticas.</p>

ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS
<p>RA 5. Aplica estrategias y técnicas de animación grupal en la institución analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.</p> <p>c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.</p>	<p>TAREA1AAP: CLASIFICACIÓN DE TÉCNICAS</p> <p>TAREA2AAP: CONOCEMOS A NUESTROSUSUARIOS/</p>

	<p>d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios determinando sus características y sus utilidades.</p> <p>e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.</p> <p>f) Se ha colaborado en la realización de eventos especiales dentro de una institución.</p> <p>h) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.</p> <p>i) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre</p>	<p>ENTREVISTAS</p> <p>RETO FINAL:TALLERES</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS
RA4 - Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	a) Valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos	Rutina de pensamiento Entrevista Documento investigación

7. TEMPORALIZACIÓN

El reto se desarrollará en las primeras semanas de la segunda evaluación del primer curso.

Segunda evaluación: diciembre/ enero, febrero: **6 semanas**

HORAS POR MÓDULO en el reto:

CNPSD: 30 horas

ADO: 35 horas

AAP: 35 horas

FOL: 4 horas

HORAS TOTALES del reto: 104 horas

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL RETO:

La asistencia a las sesiones globales, así como a las tareas intermedias por módulo es **obligatoria** para poder participar en la calificación final del reto.

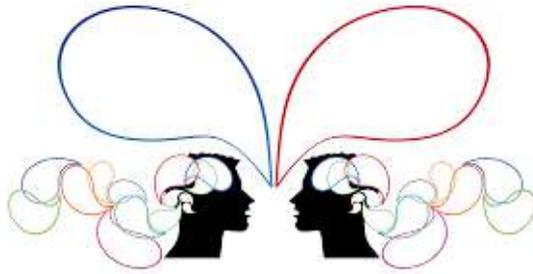
La no asistencia de **forma injustificada** a más de un 20% de las clases, supondrá la calificación de las tareas en las que haya estado presente en su totalidad y no calificación en el porcentaje final de reto.

La no asistencia de **forma justificada** a más de un 20% de las clases, supondrá la calificación de las tareas en las que se haya estado presente en su totalidad o se haya repartido el trabajo al alumno ausente para su realización en casa. Podrá participar en la calificación final del reto si las faltas no superan el 20%.

La no asistencia de forma justificada a más de un 30 % de las clases, supondrá la calificación de las tareas en las que haya estado presente o colaborado desde casa de forma completa, no participará en la calificación final del reto.

Los alumnos que no puedan participar en la calificación final del reto deberán realizar una prueba competencial de los resultados de aprendizaje asociados al reto final, para cada módulo presente en el reto, que se entregará al alumnado para su preparación.

Reto 2: NOS COMUNICAMOS TODOS



- 1.** Competencia general del título
- 2.** Justificación del reto
- 3.** Explicación del reto
- 4.** Módulos implicados
- 5.** Competencias personales, profesionales y personales implicadas
- 6.** Temporalización
- 7.** Plan de evaluación y recuperación

I. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general del título del CFGM en Atención a Personas en Situación de Dependencia es:

ATENDER A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, EN EL ÁMBITO DOMICILIARIO E INSTITUCIONAL, A FIN DE MANTENER Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, REALIZANDO ACTIVIDADES ASISTENCIALES, NO SANITARIAS, PSICOSOCIALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DOMÉSTICA, APLICANDO MEDIDAS Y NORMAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD Y DERIVÁNDOLAS A OTROS SERVICIOS CUANDO SEA NECESARIO.

2. JUSTIFICACIÓN DEL RETO

Uno de los ámbitos profesionales de los Técnicos en Atención a Personas en Situación de Dependencia es la de la atención a personas con **diversidad funcional**.

Una de las diferencias que existen con otros colectivos y que afectan a los que serán destinatarios de este reto, son las dificultades de comunicación, por lo cual, en el segundo curso encontramos un módulo dedicado a esta función de apoyo a la comunicación de estos usuarios.

De igual forma, de modo específico, nuestro alumnado debe desarrollar las destrezas sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y de la situación.

En este caso, el módulo de Destrezas Sociales, es eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la propia competencia social así como a la función de coordinación y mediación.

Para lograr estos objetivos, la puesta en práctica de lo aprendido en el aula y el aprendizaje en un entorno real de trabajo es fundamental, ya que estamos hablando de actitudes, resolución de situaciones comunicativas, habilidades y destrezas sociales, etc.

Como tercer módulo implicado, desde el módulo Organización de la Atención a Personas en Situación de Dependencia, se caracterizan y definen las relaciones entre los profesionales de un centro. En este reto el alumnado investigará y definirá las relaciones necesarias del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia con el resto de profesionales que trabajan en un Centro de Educación Especial.

3. EXPLICACIÓN DEL RETO

En el reto **“Nos comunicamos todos”** el alumnado aprenderá a identificar y poner en práctica lo aprendido sobre características del colectivo, que será el alumnado con diversidad funcional del CEE Parayas, trato adecuado, necesidades de intervención, técnicas a aplicar, necesidades comunicativas, etc...mediante la realización de **talleres e intervenciones**, en los cuales deberán **adaptar la intervención a las necesidades comunicativas del grupo asignado**.

De esta forma alcanzarán el reto de “Comunicarnos todos” a pesar de las características diferenciadoras de este colectivo.

Para ello algunas de las sesiones se desarrollarán en el CEE Parayas, tareas intermedias para alcanzar el reto, visitas para conocer su funcionamiento y los usuarios,...y el reto final se desarrollará en el colegio. Cada grupo propondrá una intervención comunicativa con el grupo asignado, cumpliendo con las características del mismo, el trabajo en equipo, habilidades sociales, relación con el resto de profesionales,...

4. MÓDULOS IMPLICADOS

Los módulos que intervendrán en este proyecto son dos del segundo curso, con la siguiente carga lectiva semanal:

APOYO A LA COMUNICACIÓN	5 PERIODOS SEMANALES
DESTREZAS SOCIALES	4 PERIODOS SEMANALES
ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	6 PERIODOS SEMANALES

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES IMPLICADAS

Las competencias profesionales, personales y sociales movilizadas desde los tres módulos implicados se reflejan en esta tabla:

COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES IMPLICADAS	<p><u>a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia,</u> mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.</p> <p><u>b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia,</u> favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.</p> <p><u>n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales,</u> proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.</p> <p><u>ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía,</u> mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.</p>
---------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.</p> <p>r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</p> <p>s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.</p> <p>t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	
MÓDULOS IMPLICADOS Y PROFESOR RESPONSABLE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE implicados en cada módulo	PRODUCTO FINAL DEL RETO
DESTREZAS SOCIALES Verónica Martín Coria	RA 1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social RA 2. Aplica técnicas de trabajo en grupo adecuándolas al rol que desempeña en cada momento.	DIARIO REFLEXIVO INDIVIDUAL Y DOSSIER GRUPAL DE TRABAJO EN GRUPO Y HABILIDADES SOCIALES DESARROLLADAS
APOYO A LA COMUNICACIÓN Lourdes García Calvo	RA 2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación aplicando sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda	MATERIAL VISUAL/ EXPOSITIVO/DRAMATIZADO ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS COMUNICATIVAS DEL ALUMNADO DEL CEE PARAYAS
ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Isabel Herrero Cucurull	RA 1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.	DOSIER INVESTIGACIÓN DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES

En este reto se van a movilizar las llamadas “**competencias transversales**”, tales como la **creatividad**, el **trabajo en equipo**, las **habilidades de comunicación**, la **autodisciplina** y la **capacidad organizativa**, de **resolución de problemas** y de **auto aprendizaje**.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPLICADOS POR MÓDULO.

En estas tablas se pueden relacionar fácilmente los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y principales tareas evaluables dentro del reto y en cada uno de los módulos implicados.

DESTREZAS SOCIALES

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS
RA 1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.	<p>e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación, tanto verbal como no verbal, en las relaciones interpersonales.</p> <p>f) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.</p> <p>g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.</p> <p>h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.</p>	<p>DIARIO REFLEXIVO DE EVIDENCIAS</p> <p>DIARIO REFLEXIVO DE EVIDENCIAS</p> <p>DIARIO REFLEXIVO DE EVIDENCIAS</p> <p>DIARIO REFLEXIVO DE EVIDENCIAS</p>
RA 2. Aplica técnicas de trabajo en grupo adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.	<p>c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</p> <p>d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.</p> <p>e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.</p> <p>f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p> <p>g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.</p> <p>h) Se ha justificado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.</p> <p>i) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p>	<p>DIARIO REFLEXIVO DE EVIDENCIAS DOSSIER GRUPAL</p> <p>DIARIO REFLEXIVO DE EVIDENCIAS DOSSIER GRUPAL</p> <p>DIARIO REFLEXIVO DE EVIDENCIAS DOSSIER GRUPAL</p> <p>DIARIO REFLEXIVO DE EVIDENCIAS</p> <p>DOSSIER GRUPAL</p> <p>DIARIO REFLEXIVO DE EVIDENCIAS DOSSIER GRUPAL</p> <p>DIARIO REFLEXIVO DE EVIDENCIAS DOSSIER GRUPAL</p>

APOYO A LA COMUNICACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS
<p>RA 2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación aplicando sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda</p>	<p>b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.</p> <p>c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.</p> <p>d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.</p> <p>e) Se han aplicado, los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.</p> <p>f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.</p> <p>g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.</p>	<p>RETO FINAL</p> <p>TAREA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN</p> <p>RETO FINAL</p> <p>Tarea : “Nos conocemos” Tarea: “Adaptamos”</p> <p>RETO FINAL</p> <p>REFLEXIÓN FINAL</p>

ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TAREAS
<p>RA 1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.</p>	<p>b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinares de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p>f) Se han comparado organigramas de funcionamiento identificando roles y funciones de sus miembros.</p> <p>g) Se han identificado los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de las personas en situación de dependencia.</p> <p>h) Se han identificado las funciones del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.</p> <p>i) Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinar en la atención a las personas en situación de dependencia.</p>	<p>TAREA: INVESTIGACION PROFESIONALES Y CARACTERISITCAS DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL</p>

7. TEMPORALIZACIÓN

El reto se desarrollará en LA PRIMERA EVALUACIÓN en el mes de noviembre

HORAS POR MÓDULO en el reto:

DESTREZAS SOCIALES: 16 HORAS

APOYO A LA COMUNICACIÓN: 20 HORAS

ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA: 20 HORAS

HORAS TOTALES del reto: 65 horas

Horas totales **GLOBALES** del reto (se dedicarán al reto global independientemente del módulo que esté en realización): 36 horas

2 horas de cada módulo “globales” por semana.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL RETO:

La asistencia a las sesiones globales, así como a las tareas intermedias por módulo es **obligatoria** para poder participar en la calificación final del reto.

La no asistencia de **forma injustificada** a más de un 20% de las clases, supondrá la calificación de las tareas en las que haya estado presente en su totalidad y no calificación en el porcentaje final de reto.

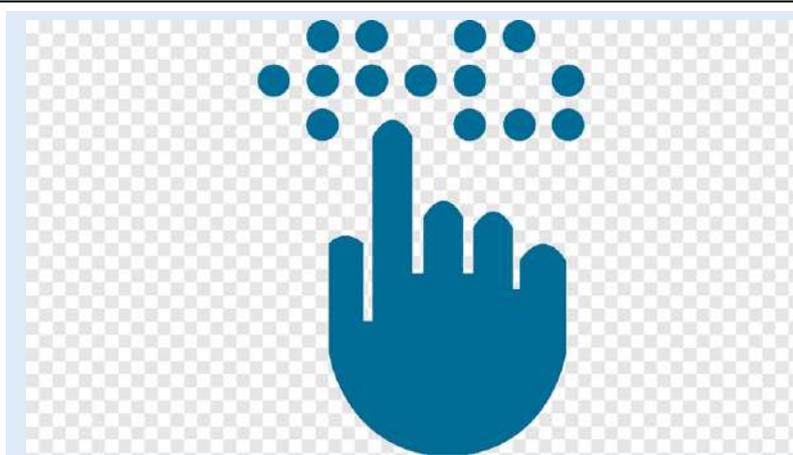
La no asistencia de **forma justificada** a más de un 20% de las clases, supondrá la calificación de las tareas en las que se haya estado presente en su totalidad o se haya repartido el trabajo al alumno ausente para su realización en casa. Podrá participar en la calificación final del reto si las faltas no superan el 20%.

La no asistencia de forma justificada a más de un 30 % de las clases, supondrá la calificación de las tareas en las que haya estado presente o colaborado desde casa de forma completa, no participará en la calificación final del reto.

Los alumnos que no puedan participar en la calificación final del reto deberán realizar una prueba competencial de los resultados de aprendizaje asociados al reto final, para cada módulo presente en el reto, que se entregará al alumnado para su preparación.



AL ALCANCE DE TODOS



PROYECTO RETA CANTABRIA FP



IES SANTA CLARA

CFGS Mediación Comunicativa

Curso 2023/24

Iris María Melón Ruiz

Marina Pérez Valle

Proyecto de implantación del programa RetaCantabriaFP

CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

IES SANTA CLARA

Resolución de 17 de marzo de 2023, por la que se convoca a los Centros Educativos de Formación Profesional, de Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, y de Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial para la implantación del programa RetaCantabriaFP que fomenta el desarrollo de proyectos basados en metodologías activas

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	Pag 2
2. MARCO GENERAL DE IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA RETACANTABRIA EN EL CICLO	Pag 3
2.1 RETA CANTABRIA FP	Pag 3
2.2 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	Pag 3
2.3 PLANIFICACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES DE IMPLANTACIÓN DE LA METODOLOGÍA APRENDIZAJE COLABORATIVO BASADO EN RETOS Y PROYECTOS EN EL CICLO	Pag 4
3. CONCRECIÓN DE LA PROPUESTA EN EL CURSO 2022/2023	
3.1 COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO	Pag 8
3.2 JUSTIFICACIÓN DEL RETO	Pag 8
3.3 EXPLICACIÓN DEL RETO	Pag 9
3.4 MÓDULOS IMPLICADOS	Pag 10
3.5 COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y PERSONALES IMPLICADAS	Pag 10
3.6 TEMPORALIZACIÓN	Pag16
3.7 PLAN DE RECUPERACIÓN	Pag 21

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Título del RETO	“AL ALCANCE DE TODOS”
Datos del centro	<p>IES Santa Clara Código de centro: 39008051 DEPARTAMENTO: Servicios Socioculturales y a la Comunidad</p>
Año de implantación	Primer curso (23-24)
Curso destinatario	1º y 2º CFGS Mediación Comunicativa
Módulos implicados y docentes	<p>Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas (1er curso) Marina Pérez Valle.</p> <p>Intervención socioeducativa con personas sordociegas. (2 curso) Marina Pérez Valle.</p> <p>Intervención con personas con dificultades de comunicación. (2 curso) Iris María Melón Ruiz.</p>
Asociaciones externas colaboradoras	Asociación Plena Inclusión Cantabria O.N.C.E. e ILUNION
RETO	Realización de intervenciones en el entorno que les faciliten la accesibilidad a las personas con diversidad funcional sensorial visual o sordociegas y a las personas con diversidad funcional intelectual a la vez que se realizarán prácticas coolaborativas con las distintas entidades/asociaciones y colectivos para adaptar la intervención a las necesidades del colectivo asignado.

2. MARCO GENERAL DE IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA RETACANTABRIA EN EL CICLO

2.1. RETA CANTABRIA FP

En el curso 2023, se convoca el proyecto RETA CANTABRIA FP, con el objetivo de promover metodologías competenciales basadas en el aprendizaje colaborativo. Propone retos y proyectos realizados con situaciones y entornos laborales e integra actividades específicas de formación del profesorado.

La finalidad es promover una reflexión profesional colectiva que produzca cambios en la cultura de los centros que consiga una mejora de procesos y resultados a través de la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales identificadas en los distintos títulos.

El proyecto presentado por el equipo de CFGS en Mediación Comunicativa, consigue ser uno de los seleccionados para este proyecto a tres años, siendo el 23-24 el primer año de implantación.

3.8 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR.....

El objetivo general que conseguir será **favorecer la transformación del modelo de enseñanza en los ciclos formativos de FP introduciendo la metodología basada en retos reales y con la posible participación de empresas y otras instituciones, que contribuyan a desarrollar las competencias necesarias para el futuro desempeño profesional del alumnado.**

A través del aprendizaje por retos se quiere conseguir que los alumnos busquen una solución real a un problema planteado y lo hagan siendo ellos mismos los protagonistas de su aprendizaje, desarrollando una actitud crítica y reflexiva, analizando su entorno.

Así lograremos una educación más activa y práctica, potenciando las potencialidades y las capacidades del alumnado como la creatividad, la colaboración, la comunicación, la resolución de problemas y el pensamiento crítico a la vez que se potencia la igualdad de oportunidades y se busca el reconocimiento profesional.

De forma específica, los **objetivos que se pretenden conseguir con el alumnado:**

- Conocer las necesidades y realidades de su futura profesión.
- Desarrollar habilidades de comunicación y adquisición de actitudes que se deberán aplicar en el trato con el colectivo de personas con dependencia.
- Vincular RA, criterios de evaluación y contenidos de distintos módulos, que cumplan la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales.
- Poner en práctica competencias adquiridas en el aula o en desarrollo.

Como objetivo a lograr para el equipo docente, será la coordinación sistemática entre módulos

intentando contribuir de forma coordinada a las competencias profesional, personales y sociales que debe adquirir el alumnado así como promover cambios organizativos en el centro.

3.9 PLANIFICACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES DE IMPLANTACIÓN DE LA METODOLOGÍA APRENDIZAJE COLABORATIVO BASADO EN RETOS Y PROYECTOS EN EL CICLO.....

Con el propósito de ir ampliando la metodología a todos los módulos del ciclo, relacionados en uno u otro reto, durante este primer curso deberíamos centrar la atención en comenzar con un reto sencillo entre tres módulos, de forma que el curso 24/25 este reto pudiera acoger otro módulo más (Empresa e Iniciativa emprendedora) al tiempo que comenzar un reto entre dos módulos en segundo curso (Intervención socioeducativa con personas sordociegas.y Intervención con personas con dificultades de comunicación.) y un ciclo de primero (Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas) ampliándose el tercer curso a tres módulos (SAAC).

De esta forma al finalizar el tercer curso tendríamos tres retos en marcha, dos en el primer curso con mínimo de tres módulos implicados y uno en segundo curso con tres módulos implicados.

Otro aspecto a considerar son los **parámetros**

Dentro del reto, se establecerán parámetros, pues en él el alumnado deberá preguntarse lo que debe saber, dominar... para poder dar una solución al reto. Ante estas preguntas, descubrirá que hay conocimientos, habilidades, destrezas que ya posee (él u otros componentes del equipo) y a partir de las cuales podrá adquirir otras que precisa. Por lo tanto, es un elemento también clave en el aprendizaje significativo.

- ¿Qué características tienen nuestros usuarios?
- ¿Qué necesidades observáis?
- ¿Qué dificultades tienen en las actividades de la vida diaria (AVD)?
- ¿Están asociados a alguna asociación o reciben información, ayuda por parte de alguna organización u organismo oficial?
-

Estos parámetros podrán completarse más adelante en función de las necesidades que vayan surgiendo en el alumnado.

CURSO	PERIODO	TIPO DE ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
23-24	Del 01 al 30 de septiembre	Incorporación del ABR a las programaciones de los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas (1er curso) • Intervención socioeducativa con personas sordociegas. (2 curso) • Intervención con personas con dificultades de comunicación. (2 curso) Modificación en el Proyecto Curricular del ciclo de Mediación Comunicativa	Modificación de los contenidos del PC del ciclo de MC y aprobación por parte del equipo educativo del ciclo. (curso) Elaboración de las programaciones de los distintos módulos implicados en el Reto según la metodología de ABR

Primer trimestre	FASE 1 DE DIAGNOSTICO - Crear / Activar el Equipo -Plantear e identificar el reto -Obtener y organizar la información -Análisis y elaboración de la información	Se realizará por parte de los grupos de 1 del módulo de Contexto de Mediación comunicativa con personas sordociegas y con el grupo de 2 en los módulos de Intervención socioeducativa con personas sordociegas. Y Intervención con personas con dificultades de comunicación. Se contará con la formación y colaboración de la Asociación Plena Inclusión para impartir los contenidos por los que se rige la elaboración de documentos y/o entornos en Lectura Fácil y asesoramiento de la ONCE e ILUNION
Segundo trimestre	-Análisis y elaboración de la información -Síntesis y presentación FASE 2 – PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN -Generar alternativas -Presentar las propuestas -Seleccionar la propuesta -Desarrollar la propuesta: <i>a) Diseño general, revision, actualización y fundamentación</i> <i>b) Planificación y ejecución: grupos de discusión.</i> <i>c) Desarrollo de la planificación:-</i> <i>d) Plan de Comunicación y Difusión</i> -Ejecutar la propuesta: materiales de difusión y comunicación -Exponer resultados -Evaluación del reto	Trabajaremos en colaboración la Asociación Plena Inclusión, la ONCE e ILUNION En este trimestre se el reto para todo el alumnado. La exposición de los distintos resultados de los grupos se expondrán primero a los otros grupos y luego a profesionales/entidades del sector profesional.
Tercer trimestre		No se llevan a cabo retos

	trimestre		
24_25	Del 01 al 30 de septiembre	Incorporación del ABR a las programaciones de los siguientes módulos: Empresa e Iniciativa Emprendedora (2 curso) Formación y Orientación Laboral (1 er curso) Modificación en el Proyecto Curricular del ciclo de Mediación Comunicativa	Modificación de los contenidos del PC del ciclo de MC y aprobación por parte del equipo educativo del ciclo. curso) Elaboración de las programaciones didácticas de los dos módulos que se incorporan al reto según la metodología de ABR Asesorar y colaborar con los módulos que se incorporan en la implantación de esta metodología

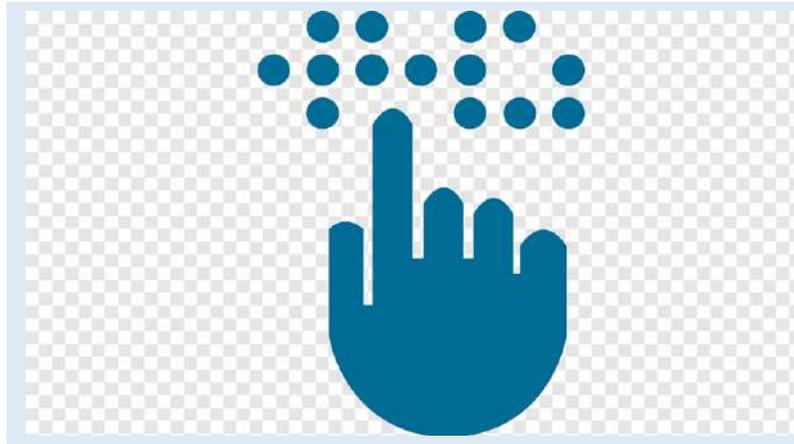
	Primer trimestre	FASE 1 DE DIAGNOSTICO - Crear / Activar el Equipo Plantear e identificar el reto Obtener y organizar la información Análisis y elaboración de la información	Con la participación del alumnado de los distintos grupos y módulos además de las distintas entidades se plantearan e identificaran el reto/retos . Posteriormente se organizará toda la información de cara a la fase 2.
	Segundo trimestre	-Análisis y elaboración de la información -Síntesis y presentación FASE 2 – PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN -Generar alternativas -Presentar las propuestas -Seleccionar la propuesta -Desarrollar la propuesta: <i>a) Diseño general y revisión y actualización fundamentación</i> <i>b) Planificación y ejecución grupos de discusión.</i> <i>c) Desarrollo de la planificación</i> <i>d) Plan de Comunicación y Difusión</i> -Laborales -Ejecutar la propuesta: materiales de difusión y comunicación -Exponer resultados -Evaluación del reto	Con el todo el trabajo previo de la fase 1 seguiremos trabajando hasta la finalización del reto.
24-25	tercer trimestre	Incorporación al PEC	
	...	Incorporación al PCC	
25-26	1-30 de Septiembre	Incorporación del ABR a las programaciones del resto de módulos del Ciclo de Mediación Comunicativa: Primer curso: Metodología de la integración social de las personas con dificultades de	Modificación de los contenidos del PC del ciclo de MC y aprobación por parte del equipo educativo del ciclo. Elaboración por parte de los profesores de los distintos módulos de sus respectivas programaciones

AL ALCANCE DE TODOS- PROYECTO RETACANTABRIA

		<p>comunicación, lenguaje y habla. Sensibilización social y participación Lengua de Signos Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación Habilidades sociales. Segundo curso: Ámbitos de aplicación de la Lengua de Signos Técnicas de intervención comunicativa Modificación en el Proyecto Curricular del ciclo de Mediación Comunicativa</p>	<p>didácticas según la metodología de ABR con el asesoramiento de los compañeros/as .</p>
Primer trimestre		<p>FASE 1 DE DIAGNOSTICO - Crear / Activar el Equipo Plantear e identificar el reto Obtener y organizar la información Análisis y elaboración de la información</p>	<p>Se plantearán nuevos retos que pueden ser ampliaciones de retos de años anteriores.</p>
Segundo trimestre		<p>-Análisis y elaboración de la información -Síntesis y presentación FASE 2 – PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN -Generar alternativas -Presentar las propuestas -Seleccionar la propuesta -Desarrollar la propuesta: <i>a) Diseño general y revisión y actualización fundamentación</i> <i>b) Planificación y ejecución grupos de discusión.</i> <i>c) Desarrollo de la planificación d- Plan de Comunicación y</i> <i>d) Difusión</i></p> <p>-Laborales -Ejecutar la propuesta: materiales de difusión y comunicación -Exponer resultados -Evaluación del reto</p>	<p>Aquellos retos que esten circunscritos al alumnado de Segundo acabaran hasta realizar la evaluación del reto y aquellos que involucren al alumnado de primero continuaran en el tercer trimestre.</p>
Tercer trimestre		<p>Ejecutar la propuesta: materiales de difusión y comunicación Exponer resultados Evaluación del reto</p>	<p>Sólo lo llevará a cabo el alumnado del primer curso</p>

3. CONCRECIÓN DE LA PROPUESTA EN EL CURSO 2023/2024

Reto: AL ALCANCE DE TODOS



3.1 Competencia general del título

3.2 Justificación del reto

3.3 Explicación del reto

3.4 Módulos implicados

3.5 Competencias personales, profesionales y personales implicadas

3.6 Temporalización

3.7 Plan de evaluación y recuperación

3.1COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.

Siempre, a lo largo de todo el reto y en todos sus aspectos tendremos en cuenta esta competencia general.

3.2JUSTIFICACIÓN DEL RETO

Partimos de un análisis de la realidad, en el cual uno de los colectivos con los que principalmente desarrollará el alumnado del CFGS Mediación Comunicativa su futuro desempeño profesional son las personas con diversidad funcional sensorial auditiva y visual e intelectual.

Las competencias relacionadas con la realidad del trato, características y necesidades que presenta este colectivo, no se puede conseguir en su totalidad si no se experimenta directamente y se ponen en funcionamiento mecanismos aprendidos en el aula para lograr los objetivos de la intervención con el colectivo de personas con diversidad funcional sensorial auditiva y visual y las personas con diversidad funcional intelectual.

Este primer reto propone al alumnado responder a las demandas y retos en su futuro entorno profesional, adquiriendo las competencias necesarias para intervenir con personas con diversidad funcional sensorial auditiva y visual y con personas con diversidad funcional intelectual desde la práctica real.

Se busca que a través de modelos educativos inclusivos, al trabajo interdisciplinar y la coordinación entre otras medidas pedagógicas podamos promover el éxito educativo.

3.3EXPLICACIÓN DEL RETO

En el reto “ **Al alcance de todos**” el alumnado aprenderá a poner en práctica lo aprendido sobre características y necesidades del colectivo, necesidades de intervención, técnicas a aplicar, marco legal, asociaciones que les pueden prestar ayuda etc...mediante la realización de **Intervenciones en el entorno que les faciliten la accesibilidad, a la vez que se realizarán prácticas colaborativas con las distintas entidades/asociaciones y colectivos para adaptar la intervención a las necesidades del colectivo asignado**

Para ello, se recibirá por parte de las Asociaciones que trabajan con estos colectivos una formación inicial sobre sus características, necesidades y patrones que se deben de seguir en la elaboración de los distintos materiales.

Se realizarán seguimientos por su parte en la parte de elaboración del reto, para ver si se está

AL ALCANCE DE TODOS- PROYECTO RETACANTABRIA
realizando de forma correcta.

También se recibirán visitas de personas pertenecientes a los colectivos diana del reto y a las diferentes asociaciones y organismos que colaboran con ellos y en su bienestar.

La evaluación, una de sus partes será realizada por las entidades y por las personas con diversidad funcional sensorial auditiva o visual y personas con diversidad funcional intelectual además de por el resto de los grupos de alumnos y profesores. No debemos olvidar las premisas en las que se basa esta metodología y que se cumplirán en el desarrollo de este reto:

- Este método está centrado en los alumnos.
- Los alumnos deben entender que se espera de ellos en cada una de las fases, así como la trascendencia del proyecto.
- Los alumnos deben conocer previamente las características técnicas precisas de los productos a elaborar.
- Se parte de un planteamiento que se basa en un problema real y que involucra distintas áreas.
- Se apoya en contenidos académicos y presenta propósitos reales.
- Ofrece oportunidades para que los estudiantes realicen investigaciones que les permitan aprender nuevos conceptos, aplicar la información y representar su conocimiento de diversas formas.
- Tiene metas educativas explícitas.
- Se basa en el constructivismo (teoría de aprendizaje social).
- Promueve la colaboración y el aprendizaje cooperativo.
- El/la profesor/a actúa como facilitador.
- Requiere que los alumnos se comprometan y elaboren un producto final.
- La evaluación de competencias transversales es un componente importante de este método.

3.4 MÓDULOS IMPLICADOS

Los módulos que intervendrán en este proyecto son tres del primer curso, con la siguiente carga lectiva semanal:

CURSO 2023/24

CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS	5 PERIODOS SEMANALES
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS.	5 PERIODOS SEMANALES
INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN.	<u>4</u> PERIODOS SEMANALES

3.5-COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES y SOCIALES IMPLICADAS

Se ha de tener en cuenta los siguientes contenidos de nuestro curriculum para la elaboración del reto:

<p>COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES IMPLICADAS</p>	<ul style="list-style-type: none">b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AL ALCANCE DE TODOS- PROYECTO RETACANTABRIA

MÓDULOS IMPLICADOS Y PROFESOR RESPONSABLE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE implicados en cada módulo	PRODUCTO FINAL DEL RETO
<p>CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS</p>	<p>RA2. Caracteriza el colectivo de personas con sordoceguera, relacionándolas con las diferentes situaciones sensoriales y el grupo de población.</p> <p>RA3. Implementa situaciones comunicativas, seleccionando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación.</p> <p>RA5. Utiliza ayudas tiflotécnicas y tecnologías específicas de comunicación y acceso a la información, relacionando sus características con las de la persona usuaria.</p>	<p>ELABORAR MATERIALES, RECURSOS, DOCUMENTOS PARA ADAPTAR EL ENTORNO AL COLECTIVO DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL SENSORIAL AUDITIVA Y VISUAL</p>
<p>INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS.</p>	<p>R.A.3. Implementa programas de mediación comunicativa, adaptándolos a los ámbitos de intervención en centros con las personas sordociegas.</p> <p>RA 4. Implementa programas de RA 5. Realiza el seguimiento de la intervención comunicativa, cumplimentando los documentos de registro establecidos.</p>	
<p>INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN</p>	<p>R.A.3 Desarrolla programas de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación e interacción social, seleccionando el sistema de comunicación y las estrategias de intervención.</p> <p>R.A.5 Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, retroalimentando la propia actividad y la del equipo interdisciplinar.</p>	

No sólo se quiere trabajar las competencias arriba mencionadas, las cuales son de carácter técnico, sino que se quiere trabajar aquellas competencias denominadas “transversales” que son un valor añadido al perfil profesional y personal de nuestro alumnado, pues el modo de trabajar en las empresas ha cambiado y ahora se fomenta el trabajo por proyectos, se fomenta el trabajo colaborativo. Tenemos que trabajar aspectos como la creatividad, el trabajo en equipo, las habilidades de comunicación, la autodisciplina, la capacidad organizativa, la resolución de problemas y el auto-aprendizaje.

AL ALCANCE DE TODOS- PROYECTO RETACANTABRIA

Muchas experiencias de formación técnica han demostrado que el aprendizaje basado en el desarrollo y la gestión de proyectos puede ser un método muy adecuado para proporcionar estas competencias interdisciplinares. Por tanto, adquirir estas competencias aumenta y potencia la empleabilidad del alumnado. Capacita a los alumnos para ser más interactivos y autodirigir sus propios procesos formativos, lo que les aporta una mayor capacidad para responder a futuros problemas inherentes a la actividad profesional. También le facilita una mejor comprensión del funcionamiento de la empresa, y su mejor rendimiento en ellas en el futuro.

La función de la enseñanza basada en la metodología de gestión de proyectos es contribuir de manera importante a adquirir las habilidades académicas previstas, ya que permiten aprender a solucionar complejos problemas profesionales y/o científicos a través de una actuación responsable y basada en conocimientos laborales. Podríamos por lo tanto afirmar que, a través de este proyecto se desarrollarían las siguientes competencias transversales:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMUNICACIÓN PERSONAL DIGITAL COLABORATIVA
-----------------------------------	-----------------------------------------------------

3.6-RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPLICADOS POR MÓDULO.

Los contenidos de cada módulo que se verán implicados en el desarrollo del reto serán los siguientes:

RETO1 AL ALCANCE DE TODOS.				
CICLO FORMATIVO Y CURSO	MÓDULO y -Responsable-	RESULTADOS DE APRENDIZAJE (de cada módulo)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (de cada RA)	CONTENIDOS (de cada módulo)
MEDIACIÓN COMUNICATIVA 1er Curso	CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS Marina Pérez	RA2	a). c).	Causas y consecuencias de la sordoceguera Sistemas de comunicación usados por las personas sordociegos: Braille. Ayudas técnicas y accesibilidad
		RA3	a) . d) f).	
		RA5	d) e).h)	
MEDIACION COMUNICATIVA 2ª Curso	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS. Marina Pérez	RA 3	b). c). e).f). g)	Implementación de programas de intervención comunicativa en el ámbito de familiar y social de las PSC Implementación de programas de intervención comunicativa en centros con las PSC Realización del seguimiento de la intervención comunicativa
		RA5	a) b). c). d) e).f). g)	

AL ALCANCE DE TODOS- PROYECTO RETACANTABRIA

MEDIACIÓN COMUNICATIVA 2º Curso	INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN. Iris María Melón	RA3	b). c). d)	"Desarrollo de programas generales de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación" "Realización de actividades de control y seguimiento de intervención"...
		RA5	a) c). d). f). g). h)	

3.7. TEMPORALIZACIÓN -PLANNING

CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS	5 PERIODOS SEMANALES	2 horas global Compartidas con IPDC	2 horas Tareas individuales Píldoras de contenidos
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS.	5 PERIODOS SEMANALES	1 horas global	2 horas Tareas individuales Píldoras de contenidos
INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN.	3 PERIODOS SEMANALES	2 horas global Compartidas con CMCPs	2 horas Tareas individuales Píldoras de contenidos

TOTAL HORAS DESTINADAS AL RETO ---90 HORAS

CMCPs-30 HORAS

ISPS—20 HORAS

IPDC—40 HORAS

PERIODO	TIPO DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN	RECURSOS MATERIALES/HUMANOS
1er Septiembre	FASE 1 DE DIAGNOSTICO Crear / Activar el Equipo	<ol style="list-style-type: none"> Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad , interpretando sus características y el ámbito de aplicación. Caracteriza el entorno de la intervención , determinando las necesidades y demandas de la población destinataria y los factores que afectan a su calidad de vida. <p>Crear Y activar el equipo—5 sesiones apx . El grupo se estructura en grupos base compuestos por cinco personas. Cada uno de los grupos base contará con una persona especialista en una de las áreas de investigación</p> <p>Plantear e identificar el reto—4 sesiones apx-Cada alumno identifica que se le pide en el reto, en grupo consensuan, la clase decide qué se le pide en el reto</p>	<p>Elección de técnica de dinamización de formación de equipos. Responsable profesor del modulo y los propiosalumnos/as</p> <p>Brainstorming, debate, dinámicas grupales. Responsableel profesor de los módulos y los propios alumnos/as.</p>
octubre-	plantear e identificar el reto	<p>Plantear e identificar el reto—4 sesiones apx-Cada alumno identifica que se le pide en el reto, en grupo consensuan, la clase decide qué se le pide en el reto</p>	<p>Material fungible, tablets</p>
octubre-	Obtener y organizar la información	<p>Obtener y organizar la información 14 sesiones apx. Conocimientos sobre el tema. Brainstorming Aportación teórica - 6 sesiones. Trabajo grupo base - 1 sesión. Trabajo equipo especialistas – 7 sesiones</p>	<p>Recursos bibliográficos, webgráficos, consultas a las asociaciones que colaboran en el reto, Charla sobre lascaracterísticas y necesidades de los colectivos por parte de Plena Inclusión y la ONCE</p>
noviembre diciembre	Análisis y elaboración de la información	<p>Análisis y elaboración de la información-20 sesiones apx. Aportación teórica - 5 sesiones. Trabajo en equipo - 15 sesiones Fuentes de información: Internet, libros, clases, charlas, taller temático, fuentes documentales</p>	<p>Formación en un taller sobre "lectura fácil", sus fundamentos, normas para su elaboración.</p> <p>Lectura y estudio del informe sobre la accesibilidad del centro elaborado por ILUNION</p> <p>Internet, libros, fuentes documentales. Responsable los profesoresde los distintos módulos y los especialistas en la materia</p> <p>Materiales maquina Perkins, papel transparente ... para la</p>

			elaboración de los documentos.
2 trimestre Enero	-Análisis y elaboración de la información	Análisis y elaboración de la información-20 sesiones apx. Aportación teórica - 5 sesiones. Trabajo en equipo - 15 sesiones. Fuentes de información: Internet, libros, clases, charlas, taller temático, fuentes documentales	Internet, libros, fuentes documentales.. Responsable los profesores responsables del modulo
enero	-Síntesis y presentación FASE 2 – PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN -Generar alternativas	Síntesis y presentación-3 sesiones apx-Organizar la información Generar alternativas 4 sesiones apx Aportación teórica – 2. Trabajo en equipo - 2 sesiones Generar alternativas y seleccionar en cada grupo una propuesta de intervención partir de los resultados del diagnóstico.	Materiales fungibles y no fungibles como cintas adhesivas, folios impresos, máquina Perkins, folios para la máquina Perkins, grapadora encuadernadora. Los alumnos participantes en el reto y el profesorado de los distintos retos.
	-Presentar las propuestas -Seleccionar la propuesta -Desarrollar la propuesta:	Presentar las propuestas-1 sesión apx- Trabajo grupo base - 1 sesión Puesta en común de las alternativas de cada miembro del grupo (ventajas e inconvenientes) Seleccionar la propuesta—3 sesiones apx. Trabajo grupo base 2 sesiones. Puesta en común - 1 sesión- Desarrollar la propuesta: Planifica la intervención de acuerdo con la propuesta seleccionada Diseña acciones de comunicación e información. Elabora los materiales según la normativa y según las indicaciones y recomendaciones de las - asociaciones que colaboran en el reto, teniendo en cuenta PRL	Material fungible y no fungible, internet, material impreso y fuentes documentales. Responsable el alumnado y el profesorado del modulo Material TICs, material impreso. Responsable el alumnado

Febrero	<p>a- <i>Diseño general y revisión y actualización fundamentación</i></p> <p>b- <i>Planificación y ejecución grupos de discusión.</i></p> <p>c-- <i>Desarrollo de la planificación</i></p> <p>d- <i>Plan de Comunicación y Difusión</i></p>	<p>a- <i>Diseño general y revisión y actualización fundamentación 4 sesiones apox.</i> Aportación teórica - 1 sesión. Trabajo grupo base - 3 sesiones</p> <p>b- <i>Planificación y ejecución grupos de discusión 8 sesiones apx</i> Aportación teórica - 1 sesiones Trabajo grupo base -5 sesiones Puesta en común - 2 sesiones Pasos a dar, cronograma, division de tareas</p> <p>c-- <i>Desarrollo de la planificación 10 sesiones apx.</i>Aportación teórica - 2 sesiones Trabajo grupo base - 6 sesiones. Trabajo grupos especialistas - 2 sesiones</p> <p>d- <i>Plan de Comunicación y Difusión. Duración prevista: 7 sesiones apx</i> Aportación teórica - 2 sesiones. Trabajo grupo base - 3 sesiones. Puesta en común - 2 sesiones. Diseñar un Plan de Comunicación y Difusión para cada reto. Elaboración de los materiales de Comunicación y Difusión</p>	<p>Material fungible y no fungible, internet, material impreso y fuentes documentales. Responsable el alumnado y el profesorado del módulo</p> <p>Material fungible y no fungible, internet, material impreso y fuentes documentales. Responsable el alumnado y el profesorado del módulo</p> <p>Material fungible y no fungible, internet, material impreso y fuentes documentales. Responsable el alumnado y el profesorado del módulo</p> <p>Material fungible y no fungible, internet, material impreso y fuentes documentales. Responsable el alumnado y el profesorado del módulo</p> <p>Producto final del reto, material elaborado en Braille, en lectura fácil y wayfinding. Responsable los propios alumnoso</p> <p>Los profesionales y supervisan la viabilidad del producto</p> <p>Rúbricas de evidencias de reto</p> <p>-Rúbricas de Evaluación y coevaluación de competencias transversales</p> <p>-Rúbrica de gestión grupal kanvan</p> <p>Rúbricas de tareas intermedias comunes: dossier individual y de grupo</p>
marzo	<p>-Ejecutar la propuesta: materiales de difusión y comunicación</p> <p>-Exponer resultados</p> <p>-Evaluación del reto</p>	<p>Ejecutar la propuesta: materiales de difusión y comunicación. Hacer lo planeado, cumplir el cronograma, corregir acciones .</p> <p>Exponer resultados. Entrega y exposición del reto a la clase y resto de los grupos</p> <p>Evaluación del reto. Evaluación competencias técnicas y transversales</p>	

		Responsables todos los integrantes del reto: alumnos, profesores Especialistas técnico o usuarios de los distintos colectivos que asesoran
Junio	(p.ej) Incorporación a la programación	Profesorado de los distintos módulos

3.7 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL RETO:

La asistencia a las sesiones globales, así como a las tareas intermedias por módulo es **obligatoria** para poder participar en la calificación final del reto.

Los alumnos que no puedan participar en la calificación final del reto deberán realizar una prueba competencial de los resultados de aprendizaje asociados al reto final, paracada módulo presente en el reto, que se entregará al alumnado para su preparación.

Aquellos alumnos que suspendan un RA o módulo asociado al RETO su recuperación se realizará a través de una prueba competencial asociado a los criterios de evaluación/ resultados de aprendizaje incluidos en el RETO

PROYECTO INSTITUCIONAL DE PATRIMONIO

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (2023-2027)



IES SANTA CLARA DE SANTANDER

Coordinador Ignacio Elorza del Campo

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL IES SANTA CLARA DE SANTANDER

(2023-2027)

Introducción

El IES Santa Clara, uno de los institutos históricos españoles más antiguos de España, posee un importante y rico patrimonio cultural, fruto de su trayectoria educativa desde 1838 hasta la actualidad. La catalogación, conservación, defensa y puesta en valor de sus diversos bienes, tanto materiales, documentales y culturales se ha convertido en una prioridad. Al tiempo, su progresiva apertura a la sociedad se convierte en un excelente instrumento de servicio público.

Con motivo de la celebración del Centenario del edificio actual (1916-2016), durante el curso 2016-17, la Dirección del centro, personificada en su Director, don Silvino Corada Martín, tomó la iniciativa de impulsar el conocimiento, la conservación y divulgación de nuestro patrimonio material y cultural, algo que ya venía desarrollando en menor medida. En ese momento fue una apuesta firme y decidida por dotar al centro de los recursos y mecanismos necesarios para convertirlo en un referente del patrimonio cultural de Cantabria; para ello, asumió la necesidad de realizar inversiones y establecer en el Instituto un Proyecto institucional de Patrimonio, coincidiendo con la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la Orden ECD/129/2016 de 15 de noviembre por la cual se establecen las condiciones para la gestión del patrimonio histórico educativo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

La figura de coordinador para el Programa de Patrimonio del centro recayó entonces en don Antonio de los Bueis, quien se encargó de organizar e impulsar un programa de actividades dirigido a celebrar la efeméride y, posteriormente, a dar continuidad al proyecto iniciado. Con posterioridad y tras la jubilación de don Antonio, la coordinación del Programa fue continuada por don Jesús Peñalva Gil, que ha realizado una impagable labor al frente del mismo hasta inicios del curso 2022-23 en que renunció al cargo.

Al margen de la conmemoración del centenario, en estos años se han llevado a cabo diversas actuaciones tales como: recuperar seis piezas arqueológicas de la antigua iglesia del convento Santa Clara; se ha obtenido la denominación de Instituto Histórico (2017); se ha ido ampliando la galería de retratos de personajes ilustres del centro; el MUPAC ha donado una vitrina con cinco réplicas de piezas arqueológicas de épocas paleolítica y prerromana, en recuerdo de la instalación en 1926 del Archivo Histórico de Prehistoria de Cantabria en nuestro instituto; también se ha habilitado un espacio para Museo de la Imagen y el Sonido, donde se hallan depositados los aparatos audiovisuales y las colecciones fotográficas antiguas; igualmente se ha procedido a la reconstrucción en forma de réplica de un bastón de mando Paleolítico (Orestes Cendrero) hoy día perdido. Se quiere poner en valor el antiguo

Botiquín. Por otro lado, se ha arreglado el reloj con un dispositivo eléctrico, procediendo a desmontar la maquinaria antigua para ser expuesta en alguno de los espacios del centro como importante pieza patrimonial. Por último, el CRIEME-MUESCA de Polanco ha devuelto el ornitorrinco y el ave del paraíso que tenían prestados temporalmente por el instituto.

Otra actuación destacable por parte del equipo directivo, bajo la supervisión de doña Lourdes Duránte, ha sido el proceso de catalogación bibliográfica del fondo de Libros Antiguos, cuyos ejemplares se hallaban ubicados en los departamentos didácticos, dicha catalogación se ha llevado a cabo por un equipo de la Facultad de Biblioteconomía de Cantabria, y hoy depositados en la biblioteca histórica del centro. Con este hecho se reivindica el recuerdo de la creación en el instituto de la Biblioteca Provincial de Santander en 1881, gracias a la iniciativa de dos miembros del claustro de profesores: don Andrés de Montalvo y Jardiel, a la sazón alcalde de Santander y secretario del instituto (profesor de Física y Química) y don Aurelio López Vidaur, concejal del ayuntamiento y profesor de Agricultura. Posteriormente se ha procedido a la catalogación del Fondo Ximénez de Sandoval.

Una sección que se pretende desarrollar es la correspondiente a la dotación de creaciones artísticas realizadas por artistas-exprofesores del centro. En estos momentos el centro cuenta con las siguientes obras: *Metamorfosis* de Roberto Orallo y *Obra sin título* de Indalecio Sobrino (pintura), así como *Troyano* de Eloy Velázquez (escultura); recientemente se ha solicitado una obra de escultura a Carlos López Nozal.

Reconocimientos institucionales

Denominación de Instituto Histórico.

La denominación de Instituto Histórico en Santander ha sido otorgada por la Consejería de Educación Cultura y Deportes del gobierno de Cantabria al IES Santa Clara con fecha de 25 de mayo de 2017 (BOC, nº 107, 5 junio 2017).

Miembro de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH). Nuestro centro pertenece a la ANDPIH desde 2018. Ha participado en las dos últimas jornadas de institutos históricos: la XII Jornada, en los IES San Isidro e Isabel la Católica, Madrid, 2018, y la XIII Jornada, en el IES Bernaldo de Quirós, sito en Mieres (Principado de Asturias) 2019; en esta última, don Jesús Peñalva Gil, profesor de Geografía e Historia y continuador en la coordinación tras la jubilación de don Antonio de los Bueis, presentó una comunicación sobre el fondo fotográfico antiguo del IES Santa Clara.

Concesión de la Medalla de Oro de la ciudad de Santander 2019-20. Con fecha 30 de julio de 2020 el Ayuntamiento de Santander acordó en sesión primaria otorgar al INSTITUTO SANTA CLARA DE SANTANDER la Medalla de Oro de la ciudad con motivo

de haberse cumplido 180 años de muy granados servicios en pro de la instrucción pública, de la educación y la cultura y, en definitiva, del desarrollo de la ciudad y región.

Concesión de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio para el instituto Santa Clara, según Orden EFP/119/2022 de 13 de enero y publicada en el BOE 25/02/2022. El acto institucional tuvo lugar en Madrid el 31 de mayo de 2022.

PLAN GENERAL ANUAL DE PATRIMONIO CURSO 2023-24

OBJETIVOS

Los objetivos generales que nos proponemos alcanzar se plantean a medio y largo plazo (dos y cuatro años) y se integran dentro de la Programación General Anual del Centro, con lo cual deben servir para impulsar objetivos educativos así como contribuir a la consecución de las competencias clave. Entre ellos caben destacar:

- Tener documentados y catalogados la mayor parte o todos los bienes patrimoniales que posee el centro, como un paso previo a la realización de posibles estudios de investigación que aporten información relevante para un mejor conocimiento sobre la historia del instituto en sus diversos aspectos. Para ello se dará de alta al Centro en la base de datos Centros PHE del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios de la escuela (CRIEME).
- Difundir y divulgar dichos conocimientos.
- Conseguir la implicación y participación de la comunidad educativa en el programa (Dirección, coordinador de patrimonio, profesores/as, alumnos/as, personal subalterno, etc.), convirtiéndose en una pieza fundamental para la sostenibilidad de nuestra herencia cultural y patrimonial.
- Fomentar la colaboración con las instituciones autonómicas y locales, educativas, económicas y culturales de la ciudad que puedan ayudarnos a implementar y patrocinar algunas de las actividades propuestas. En este sentido debemos mencionar especialmente la predisposición y colaboración recibida en estos años de la Asociación de Madres y Padres del instituto con la que queremos seguir manteniendo estos lazos de cordial sintonía y trabajo.
- Obtención de información sobre la historia y los diferentes materiales patrimoniales conservados: localización de documentos y materiales, inventario, catalogación, conservación y protección de estos.
- Indagación e investigación sobre la multitud de temas que son susceptibles de ser estudiados: fondo documental, bienes materiales, restos arqueológicos, patrimonio artístico y/o arquitectónico, etc.
- Divulgar y difundir los conocimientos adquiridos sobre la historia y el patrimonio del centro, por diferentes medios: publicaciones, conferencias o charlas, exposiciones, visitas, web, etc. Difundir entre los alumnos del centro actitudes de

respeto y valoración del rico patrimonio cultural que posee el instituto.

- Apertura del centro a la sociedad. Facilitar, mediante visitas guiadas, que los habitantes de Santander y Cantabria, y los foráneos puedan conocer y disfrutar del rico acervo cultural que posee y conserva el instituto, convirtiéndose en uno de los Anillos culturales de la ciudad.

PLAN DE ACTIVIDADES

A. Continuar los proyectos iniciados por el anterior coordinador de patrimonio del Centro, don Jesús Peñalva Gil:

- Determinar un lugar de ubicación digno para el mecanismo del antiguo reloj.
- Puesta en valor del Botiquín del centro.
- Impulsar el proyecto de catalogación del archivo histórico-documental del centro.
- Adoptar un acuerdo sobre el Proyecto: “La poesía de Matilde Camus en el aula”.
- Completar el mural del agua con documentación relativa a las fuentes del *abate* Richard (1879)
- Configurar un plan museístico para estructurar y planificar los espacios y lugares de exhibición de las diferentes secciones.
- Catalogación y digitalización de todas las memorias del centro.
- Catalogación de los bienes materiales patrimoniales conservados en los diferentes departamentos (antiguas cátedras y gabinetes):
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material del Gabinete de Ciencias Naturales: fotografiar e inventariar los animales y piezas existentes; catalogar y elaborar una ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material del Gabinete de Física y Química: fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material del Gabinete de Dibujo: Fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una breve ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material perteneciente al Departamento de Educación Física: Fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una pequeña ficha.

- Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material perteneciente al Departamento de Matemáticas: fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una pequeña ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material perteneciente al Departamento de Geografía e Historia: fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una ficha.
 - Catalogar, de forma progresiva, el patrimonio material administrativo referido a los sellos del centro: fotografiar e inventariar, catalogar y elaborar una ficha. Asignar unemplazamiento para esta colección de sellos.
-
- Organizar conferencias o charlas relacionadas con la historia, los personajes ilustres, los diferentes planes de estudios o el patrimonio material y cultural decentro.
 - Organización en el futuro de alguna de las jornadas anuales de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH).
 - Realización de exposiciones temáticas.
 - Elaborar planos del instituto con la localización de las diferentes secciones museísticas
 - Elaborar folletos guía sobre las diferentes secciones museísticas (Proyecto delCiclo Formativo de Servicios a la Comunidad).
 - Realizar visitas guiadas con diferentes temáticas y duración.
 - Realizar proyecciones de diapositivas antiguas con la linterna mágica como se hacía en los siglos XIX y principios del XX para conocer y comprender la revolución educativa que supuso la enseñanza por proyecciones.
 - Ir dotando de contenido la sección de patrimonio en la página web del instituto.
 - Adquisición de la documentación relativa a todo el proceso administrativo para la construcción del nuevo edificio (1908-1916). Archivo de Alcalá de Henares.
 - Adquisición de algunas cenefas originales de cerámica esmaltada que adornan la fachada del instituto para realizar un pequeño mural que se exponga en alguna de las paredes interiores del instituto como exponente del estilo Modernista (se tiene noticia de que algunas de ellas se hallan almacenadas en casa de un hermano del pintor Zuloaga, importante ceramista quien al parecer fue el artífice).
 - Adquisición de obras, o fotografías de dichas obras, de antiguos profesores del instituto: Esteban Aparicio, Joaquín Bárbara y Balza, etc.
 - Completar la dotación de mobiliario del Museo de la Imagen y el Sonido: vitrina para la linterna mágica, pantalla de proyección, cortinas opacas en la ventana.
 - Adquirir algún aparato de visualización o proyección de vistas estereoscópicas.

B. Nuevas Propuestas:

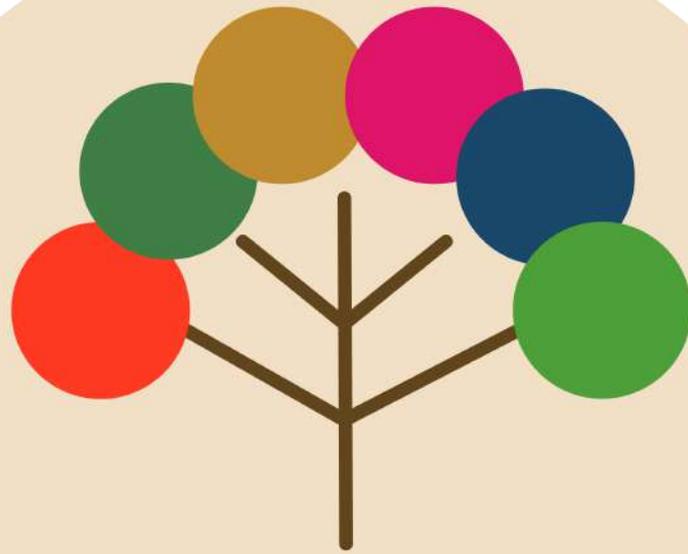
b. 1.- Información y documentación

- Digitalización y catalogación de la documentación epistolar contenida en el fondo Ximénez de Sandoval.
- Catalogación, limpieza y puesta en valor de la cartografía mural histórica perteneciente al Departamento de Geografía e Historia.
- Puesta en valor del refugio antiaéreo existente en los sótanos (catacumbas) del Centro.
- Investigar e inventariar las pinturas murales situadas en la tercera planta del edificio del Instituto, así como las vidrieras de la escalera monumental.
- Inventariar y poner en valor objetos de uso cotidiano en el Centro que poseen un cierto valor histórico, como pueden ser las papeleras de hierro forjado, que pueden ser de la primera mitad del siglo XX.
- Investigar el esgrafiado ornamental presente en la fachada del patio interior del Instituto.
- Ampliar la base de datos del CRIEME-MUESCA, con la incorporación de nuevas entradas relativas al patrimonio del Instituto.

Santander, a 30 de septiembre de dos mil veintitrés

El coordinador

Ignacio Elorza del Campo



SANTA CLARA SOSTENIBLE

IES Santa Clara
(Santander)
Curso 2023/2024

ÍNDICE

1.	<i>JUSTIFICACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.</i>	2
2.	<i>OBJETIVOS.</i>	4
	Objetivos a corto plazo.	4
	Objetivos a medio plazo.	5
	Objetivos a largo plazo.	5
3.	<i>RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROPUESTAS VINCULADAS CON LOS ODS.</i>	6
4.	<i>IMPACTO EN EL AULA (ACTUACIONES CONCRETAS)</i>	11
5.	<i>TEMPORIZACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE PARA EL CURSO</i>	
	<i>2023/2024.</i>	12
6.	<i>DIFUSIÓN.</i>	12
7.	<i>SEMINARIO.</i>	13

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE.

La **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)**, incluye entre sus principios: “La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica”. Se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo a la establecido en la Agenda 2030 y, así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos.

La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

En esta línea, **la Ley 6/2008**, de 26 de diciembre, **de Educación en Cantabria**, señala entre sus principios: “el compromiso por una educación igualitaria entre sexos”, “la educación para la sostenibilidad”, “la apertura de los centros a la comunidad” y “la potenciación de la igualdad de oportunidades”.

Por su parte, **las instrucciones de inicio de curso**, de una manera más práctica, nos alientan a los centros educativos al desarrollo de actuaciones que estén alineadas con el enfoque, objetivos y principios metodológicos de la Educación para el Desarrollo Sostenible y que sean los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los ejes sobre los que se articule la vida del centro educativo.

Los ODS sitúan a los centros educativos como agentes clave del desarrollo, generando impactos positivos para conseguir un futuro sostenible.



Del **actual Proyecto Educativo de Centro** se pueden extraer los siguientes objetivos educativos, los cuales, tienen relación directa con el Plan Santa Clara Sostenible:

- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- El fomento del desarrollo de las capacidades creativas tanto en relación con el arte como con la ciencia. Se pondrá especial atención en desarrollar en cada una de las materias tanto la inquietud como la creación, así como el espíritu crítico.
- Favorecer la relación con el entorno social, económico y cultural.
- La formación con el cuidado de la salud y en la defensa del medio ambiente.

Estos objetivos educativos exigen, a quienes formamos parte del Centro, y, en especial, al equipo educativo, diseñar estrategias realistas para alcanzarlos.

En el IES Santa Clara tenemos como misión ofrecer una educación de calidad, en la que, además del aprendizaje de contenidos en nuestras asignaturas o módulos, pretendemos estimular actitudes en el alumnado y una formación en valores. Por ello, incluimos en nuestras enseñanzas los ODS.

Este es el tercer año que tenemos en marcha el Plan Santa Clara Sostenible formado por 37 docentes, incluyendo las y los responsables de los planes de: Acción Tutorial, Igualdad, Biblioteca, Escuelas Promotoras de Salud, el Proyecto Externalizing: Buscando lejos lo que tenemos dentro, la coordinadora de actividades extraescolares y de Sostenibilidad.

2. OBJETIVOS.

Partiendo de la memoria del Plan Santa Clara Sostenible del curso 2022/2023, los objetivos que nos hemos propuesto son los siguientes:

Objetivos a corto plazo.

- 1.** Proponer la incorporación de los ODS en los documentos formales del IES que se están elaborando.
- 2.** Implantar metodologías activas y participativas (Aprendizaje- Servicio y Retos) en las que la contextualización sean los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
- 3.** Desarrollar situaciones de aprendizaje interdisciplinares.
- 4.** Diseñar una plantilla para relacionar curricularmente, en las actividades de enseñanza- aprendizaje que se diseñen, los ODS.
- 5.** Poner en marcha un pequeño huerto escolar.
- 6.** Organizar “píldoras formativas” para el profesorado, con el asesoramiento del CEP y/o la Unidad Técnica, sobre contenidos relacionados con educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial.

7. Crear un panel expositivo con todas las actividades propuestas en los “Recreos Activos”.
8. Organizar charlas, jornadas y mesas redondas con entidades de nuestro entorno.
9. Crear nuevas relaciones y afianzar las relaciones con instituciones de nuestro entorno.
10. Cumplimentar la herramienta para autoevaluar el desempeño en educación ecosocial, en nuestro centro, elaborada por FUHEM. A partir de los resultados obtenidos, podremos determinar otras acciones concretas a llevar a cabo.

Objetivos a medio plazo.

1. Naturalizar el patio.
2. Promover la participación activa, en este plan, del alumnado y las familias.
3. Mejorar la eficiencia energética y lumínica del IES.
4. Participar activamente en redes educativas.

Objetivos a largo plazo.

1. Presentar el Plan Santa Clara Sostenible como Proyecto de Innovación del Centro.
2. Crear una comisión de coordinación del Plan Santa Clara Sostenible y que su trabajo conste como horas lectivas.
3. Conseguir que otros centros educativos se sumen a nuestra propuesta.
4. Que el IES Santa Clara sea identificado como un centro con una cultura transformadora.

3. RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROPUESTAS VINCULADAS CON LOS ODS

ODS	¿Qué acciones vamos a llevar a cabo?
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar campañas de donación según las necesidades detectadas en nuestro IES (Banco de Alimentos y la Cocina Económica).
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducir el desperdicio alimentario en nuestros almuerzos y meriendas. ○ Apoyar a los y las agricultores locales comprando sus productos y conociendo sus instalaciones, por ejemplo: huertos de AMPROS.
	<p>Según la OMS, la salud es “un estado de bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de enfermedades”. Toda la comunidad educativa siente la necesidad de centrarnos en el “autocuidado” para reducir situaciones de estrés y ansiedad. Fomentaremos hábitos de vida saludables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Practicar deporte. ○ Practicar pautas que favorezcan la higiene del sueño y la desconexión digital. ○ El consumo de comida de verdad (evitando ultra procesados y azúcares, y aumentando el consumo de fruta y verdura de temporada y proximidad). <p>¿Cómo?</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorando la oferta de la máquina vending del IES. ○ Organizando desayunos saludables, para alumnado y docentes. ○ Organizando formaciones para alumnado y profesorado de Mindfulness. ○ Pondremos en práctica sesiones de relajación y/o yoga. ○ Crearemos un espacio con mesas y sillas para disfrutar en el recreo.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizaremos talleres para la prevención del consumo de alcohol y tabaco y sobre sexualidad y anticoncepción saludable. <p>Para ello, colaboraremos, entre otras entidades, con:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div>
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Trataremos de educar la mirada de nuestra comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias y PAS), para ello, organizaremos en las instalaciones del centro exposiciones y charlas. ○ Forjaremos una sociedad crítica, para ello, formaremos al alumnado sobre cómo detectar, identificar, frenar... el fenómeno de las noticias falsas (<i>fake news</i>). ○ Se organizará una charla- coloquio con Regino Mateo de la Asociación Alega. ○ Fomentaremos la lectura. En colaboración con el Plan de Biblioteca: <ul style="list-style-type: none"> - Se seguirán ampliando los libros de préstamo en la biblioteca del IES sobre temas relacionados con los ODS. - Se animará a participar en la “Tertulia de la Cátedra del Santa Clara.” - Se fomentará la creación de “clubs del libro” entre el alumnado. - Se promoverá la participación en “cinefóruns” en colaboración con la Filmoteca Cantabria y la Asociación “La llave azul”.
	<p>Trabajaremos, mano a mano con el Plan de Igualdad, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La eliminación de estereotipos. ○ La utilización de lenguaje inclusivo. ○ Utilización de material didáctico que contenga perspectiva de género.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocer y visibilizar el trabajo realizado por mujeres en todos los ámbitos. ○ La prevención de violencia de género. ○ Promoción de grados universitarios y Ciclos Formativos con menos presencia femenina. ○ Empoderamiento de las mujeres y niñas, promoviendo la participación de las alumnas en la elección de órganos de responsabilidad. ○ Conmemorar, entre otros, los días: 25 noviembre: “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” y el 8 de marzo: “Día de la mujer”. <p>Para ello, colaboraremos, entre otras entidades, con:</p> <div style="text-align: right;">  </div>
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentar el consumo responsable del agua en los aseos y el uso de las fuentes de agua.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Instalar sensores de luz, en los aseos de profesorado y alumnado, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética. ○ Sustituir los focos integrados de las escaleras de acceso de los docentes por modelos LED. ○ Recibir información sobre cooperativas de energía renovable. ○ Inculcaremos hábitos para mejorar la eficiencia energética. ○ Reflexionaremos sobre nuestra huella ambiental.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se promoverá la comprando y contratación de servicios con empresas de nuestro entorno. ○ Apoyar la red de Comercio Justo informando y sensibilizando a la comunidad educativa sobre lo que hay detrás de nuestro consumo. ○ Nos inscribiremos como “Centro Educativo por el Comercio Justo”. <div style="text-align: right;">  </div>

 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyaremos el emprendimiento social y a proyectos industriales sostenibles. Por ejemplo, continuaremos comprando el papel higiénico de los aseos a  Proyecto Laboral de Inserción Social
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyaremos a las personas con más dificultades, para ello, seguiremos colaborando con Alboan para reciclar los móviles, la Fundación Seur en el proyecto “Tapones para una nueva vida” y con la Asociación Sota Diez, volcada en la investigación de enfermedades raras, donando papel. ○ Conmemoraremos el 23 de septiembre, Día Internacional de las Lenguas de Signos. ○ Organizaremos actividades vinculadas al proyecto Humanæ  de Angélica Dass. <p>Este ODS se trabajará en colaboración con el Plan de Interculturalidad.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentaremos la movilidad sostenible. ○ Junto con el AMPA del IES, haremos propuestas al Ayuntamiento para mejorar nuestro entorno escolar y diseñar caminos escolares seguros y “bici bus”. ○ Colaboraremos con “Cantabria con bici” y/o con otro colectivo, organizando un taller de movilidad sostenible, en el que se impartirá formación teórico-práctica para aprender a movernos en bici por la ciudad con seguridad. 
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducir el consumo de materiales de un solo uso (papel, fundas de plástico, botellines de agua, envoltorios, ...) y fomentar el reciclaje. Se recordará la ubicación del punto limpio del IES y el uso de asistentes para resolver dudas, por ejemplo, A.I.R-e.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reflexionar sobre lo que supone el consumo en fechas como: “Black Friday”, navidades, ... ○ Conocer el concepto y consecuencias de la “obsolescencia programada”. ○ Seguiremos apoyando el movimiento “recreos residuos cero” de #Teachersforfuture. ○ Colaboraremos con Fashion Revolution.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar salidas para la limpieza de nuestro entorno más cercano (playas o rutas de interior). ○ Fomentar entre nuestro alumnado el voluntariado ambiental. ○ Organizar salidas para limpiar nuestras playas. 
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Eliminar el uso de botellas y bolsas de plástico.
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Plantar árboles o plantas en el IES. ○ Colaborar con Ecologistas en Acción en la creación de un pequeño huerto urbano. 
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover la mediación para resolver los conflictos que surjan en el IES. Este ODS se trabajará en colaboración con los Planes de Interculturalidad y de Acción Tutorial.



- Instalar un panel de: “RECREOS ACTIVOS”, en el que se muestre la oferta de actividades que los Departamentos Didácticos ofrecen.
- Conseguir que otros centros educativos se sumen a nuestra propuesta o a alguno de los retos que lancemos.
- Abrir el Plan Santa Clara Sostenible a la participación del **alumnado y las familias**.
- Seguir cuidando la relación, de cercanía y apoyo, que se ha creado con el **AMPA** impulsando una “Escuela de Familias”.
- Cuidar y crear nuevas alianzas trabajando con **asociaciones o colectivos** (CEDREAC, Asociación Afamundi, Movimiento por la Paz, Alega, Solabria, Eureka,...) para seguir ofreciendo una educación en la que los ODS formen parte de nuestro valor añadido.

4. IMPACTO EN EL AULA (ACTUACIONES CONCRETAS)

Al tratarse de un centro educativo con una matrícula de más de 1600 alumnos y alumnas, y una oferta educativa en las etapas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional (familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad), las actuaciones de mayor impacto se llevarán a cabo dentro del calendario de tutorías del **Plan de Acción Tutorial**, además, muchos y muchas docentes incluirán actividades relacionadas con el Plan dentro de sus asignaturas o módulos.

Durante este curso, se tratará de motivar a que los **Departamentos Didácticos** lideren y a que diseñen situaciones de aprendizaje en aquel reto/retos, que, por afinidad a su materia, tenga mayor vinculación.

5. TEMPORIZACIÓN DEL PLAN SANTA CLARA SOSTENIBLE PARA EL CURSO 2023/2024.

El calendario de **retos** propuestos a toda la comunidad educativa para el curso 2023/2024 es el siguiente:



6. DIFUSIÓN.

La difusión de las acciones del Plan Santa Clara Sostenible se tratará de realizar:

- En el propio centro: en los paneles destinados a publicar información y en la televisión del hall.
- Fuera del centro:
 - Se retomará el blog (<https://santaclarasostenible.wordpress.com>) y los propios perfiles sociales del Plan Santa Clara Sostenible en Twitter e Instagram.
 - Se tratará de participar en encuentros en los que podamos contar nuestra experiencia y aprender de otras experiencias.

7. SEMINARIO.

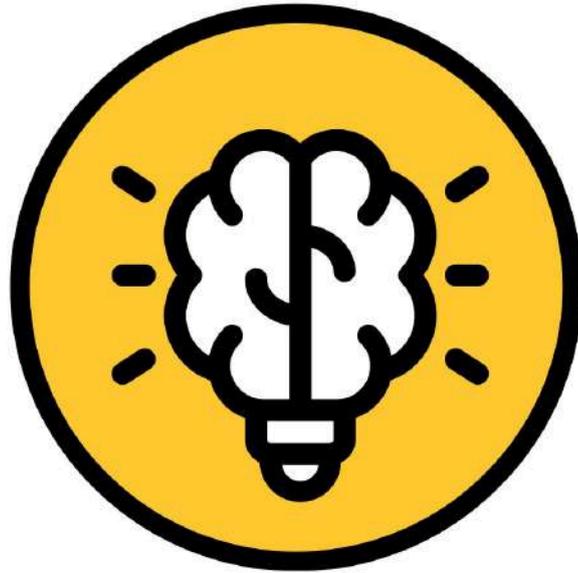
Con el apoyo del Centro de Profesorado de Santander se han puesto en marcha dos Seminarios para aprender en equipo, formarnos, diseñar e implantar actividades relacionadas con el Plan Santa Clara Sostenible.

Queremos que el Seminario se convierta en un espacio donde compartir información, diseñar propuestas e implantarlas en el aula.

En Santander, a 14 de noviembre de 2023

Fdo. Virginia Alonso Aguado

Coordinadora del Plan Santa Clara Sostenible



EMPRENDE CON SENTIDO

Proyecto del Aula de Emprendimiento
IES Santa Clara (Santander)

CURSO 2023/2024

ÍNDICE

1. DATOS DEL CENTRO	2
a. Datos del centro.....	2
b. Familia profesional y Ciclos Formativos.....	2
2. DATOS DEL PROYECTO.....	3
a. Título del proyecto.....	3
b. Justificación y propósito del proyecto.....	3
c. Objetivos del proyecto.....	4
d. Breve resumen del proyecto.....	6
e. Persona o personas responsables del aula de emprendimiento.	7
3. ESPACIO DISPONIBLE EN EL CENTRO PARA EL AULA	7
a. Situación de partida.....	7
b. Estado actual del aula y acciones a realizar para el acondicionamiento del aula.	8
4. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO CURSO 2023/2024.....	11
5. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO EN ESTA FASE.....	12
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EN ESTA FASE	12
7. DIFUSIÓN DEL PROYECTO EN ESTA PRIMERA FASE.....	12

1. DATOS DEL CENTRO

a. Datos del centro.

IES Santa Clara (Santander)

Código del centro: 39008051

Dirección: C/ Santa Clara, 13, 39001, Santander, Cantabria.

CIF: Q3968095D

Teléfono: 942 216 550

Correo electrónico: ies.santa.clara@educantabria.es

Correo electrónico de la coordinadora del aula: valonsoa03@educantabria.es

b. Familia profesional y Ciclos Formativos.

La oferta de Formación Profesional del centro se centra en los ciclos formativos de la familia profesional de "Servicios Socioculturales y a la Comunidad", impartiendo casi la totalidad de los ciclos de dicha familia:

- GM Atención a Personas en Situación de Dependencia: en oferta completa, parcial y a distancia.
- GS Mediación Comunicativa.
- GS Animación Sociocultural y Turística.
- GS Educación Infantil. En modalidad presencial y a distancia.
- GS Integración Social. Ofertado también en modalidad presencial y a distancia.
- GS Promoción de la Igualdad de Género.

Los ciclos superiores y el de grado medio en oferta parcial se desarrollan en horario vespertino y se conforman con un grupo por cada curso y grado.

2. DATOS DEL PROYECTO

a. Título del proyecto.

“Emprende con sentido” es el nombre del Aula de Emprendimiento.

¿Cuáles son los motivos de la elección de este nombre?

- Las salidas profesionales de nuestra familia profesional son vocacionales, lo que sugiere que nuestro alumnado tiene una especial sensibilidad para cuidar y luchar para transformar nuestra sociedad.
- Las ideas de emprendimiento e intraemprendimiento que surjan tienen que tener como base la erradicación de desigualdades y la igualdad de género.

b. Justificación y propósito del proyecto.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), establece entre sus principios: “La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica”.

Además, de entre los fines del sistema educativo español, destacamos: “El desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor”.

En esta línea, la Ley 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, establece como principio general del Sistema de Formación Profesional el fomento de la innovación, la investigación aplicada y el emprendimiento como ejes de la Formación Profesional.

Por su parte, la Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación en Cantabria, señala entre sus principios: “la educación para la sostenibilidad”, “la apertura de los centros a la comunidad” y “la potenciación de la igualdad de oportunidades”. Y, de manera específica, establece entre las actuaciones de la Consejería de Educación en la etapa de Formación Profesional desarrollar iniciativas tendentes a fomentar y difundir la cultura emprendedora entre el alumnado.

Desde el IES Santa Clara y, ahora, desde el espacio del “Aula de Emprendimiento” queremos seguir sensibilizando sobre la importancia de emprender con “sentido” y con “responsabilidad”, es decir, después de un análisis detallado de la viabilidad de cada proyecto. Desde este espacio queremos crear una red de apoyo para las y los futuros emprendedores.

c. Objetivos del proyecto.

Antes de decidirnos a poner en marcha el Aula de Emprendimiento han sido muchas las charlas que hemos tenidos entre las personas que formamos parte del IES y, en especial, del Departamento Didáctico de FOL. ¿Qué objetivos nos hemos propuesto?

Objetivos vinculados al diseño del espacio

- 1.** Crear un espacio de trabajo que resulte estimulante favoreciendo así la innovación y creatividad.
- 2.** Crear un espacio de trabajo en el que resulte fácil aplicar nuevas propuestas metodológicas y agrupamientos.
- 3.** Crear un espacio de trabajo en el que se puedan exponer los avances a medida que se avalúan las ideas de negocio.

Objetivos vinculados a nuestro alumnado

1. Concienciar sobre el Emprendimiento Social y sostenible.
2. Concienciar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
3. Mejorar su capacidad emprendedora desarrollando las 15 subcompetencias emprendedoras que desarrolla el Marco Europeo de la competencia emprendedora.



4. Potenciar entre el alumnado las habilidades personales, profesionales y sociales y "soft skills", como habilidades necesarias para su futuro.
5. Fomentar la generación de ideas de emprendimiento.
6. Animar a la participación en convocatorias de concursos y ferias de emprendimiento.

Objetivos vinculados a nuestras enseñanzas

1. Formarnos sobre Emprendimiento Social y sostenible.
2. Contextualizar el emprendimiento dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
3. Vincular las actividades que se desarrollen en el Aula de Emprendimiento con el Plan Santa Clara Sostenible.
4. Potenciar las enseñanzas de FP en el IES.

Objetivos vinculados a la creación de una red

1. Crear una red de colaboración entre las entidades de nuestro entorno que nos orienten en la detección de nuevas necesidades y a diseñar ideas de negocio accesibles y bajo parámetros de sostenibilidad.
2. Impulsar mentorías, en las etapas iniciales de los proyectos, entre nuestro alumnado y empresas y entidades del sector.
3. Organizar mesas redondas, cafés, jornadas de emprendimiento, ... en las que demos visibilidad a Emprendimientos, Asociaciones, Fundaciones, ... vinculadas a nuestra familia profesional.
4. Convertir el Aula de Emprendimiento en un punto de encuentro entre nuestro alumnado y organizaciones empresariales.
5. Crear una red de colaboración entre las Aulas de Emprendimiento.
6. Organizar formaciones impartidas, por ejemplo, por: Economistas sin fronteras, ESSCOOP, Now Estudio, ...

d. Breve resumen del proyecto.

Queremos convertir el Aula de Emprendimiento del IES Santa Clara, en un espacio de trabajo:

- ✓ **Dinámico**, en el que se desarrollen metodologías activas y participativas (Aprendizaje- Servicio y Retos) que faciliten un aprendizaje basado en las competencias profesionales, personales y sociales que promuevan la integración de nuestro alumnado en un entorno BANI.
- ✓ **Transformador**, en el que se promuevan iniciativas que repercutan de manera positiva en nuestro entorno.
- ✓ **Red**, desde el que surjan conexiones con otros Departamentos Didácticos del IES (Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Dibujo, Economía, Filosofía, Inglés, ...) para llevar a la práctica propuestas metodológicas comunes y con entidades de nuestro entorno.

e. Persona o personas responsables del aula de emprendimiento.

El Aula de Emprendimiento es un trabajo colaborativo de todas las personas integrantes del Departamento de FOL, siendo la responsable, Virginia Alonso Aguado.

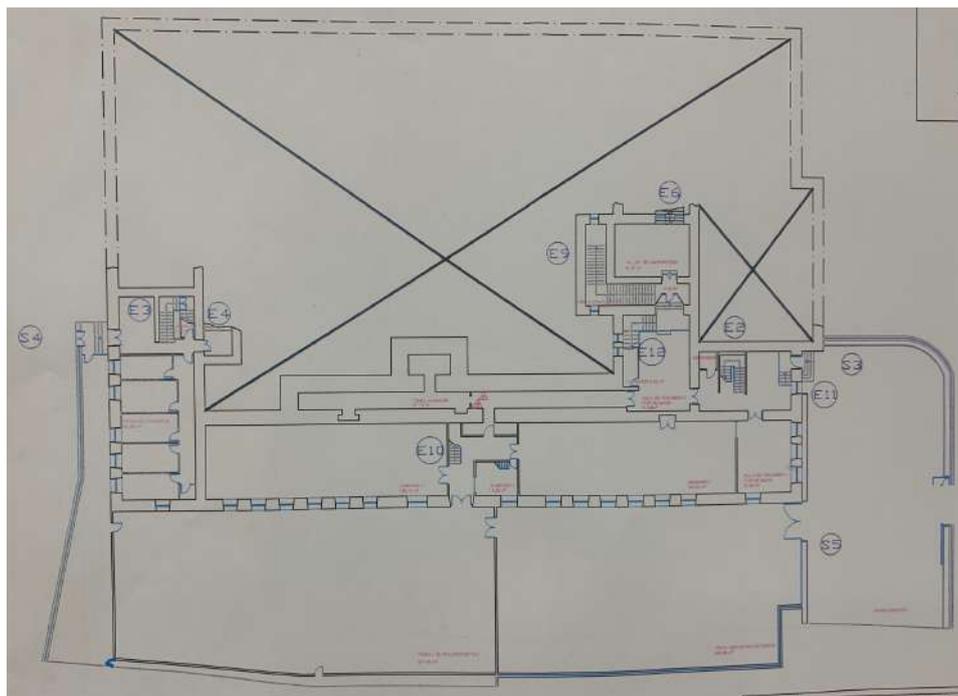
3. ESPACIO DISPONIBLE EN EL CENTRO PARA EL AULA

a. Situación de partida.

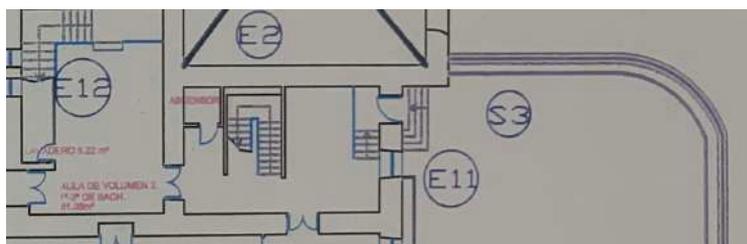
El aula en el que se va a ubicar el Aula de Emprendimiento es un aula con unas características muy especiales, en cuanto a medidas y diseño arquitectónico.

A nuestro favor encontramos que se puede acceder al aula desde el hall del IES y desde el parking, lo que favorece la recepción de personas ajenas al IES sin entorpecer al ritmo normal de las clases.

Plano general de la planta:



Plano de la ubicación del Aula de Emprendimiento antes conocida como "Aula de Volumen":



b. Estado actual del aula y acciones a realizar para el acondicionamiento del aula.

Nuestra propuesta de diseño:

ZONA PRINCIPAL	
<p data-bbox="351 492 782 537">- Instalar suelo efecto madera.</p>  <p data-bbox="287 1388 798 1433">Medidas del espacio: 4,80m de ancho y 7,25m de largo</p>	<p data-bbox="877 425 1149 459">En la pared del reloj:</p> <p data-bbox="877 459 1260 537">Instalar dos estanterías y dos muebles:</p>  <p data-bbox="877 795 1117 828">En la zona central:</p> <ul data-bbox="925 828 1356 918" style="list-style-type: none">- 24 sillas con ruedas para favorecer la movilidad.  <ul data-bbox="925 1220 1356 1377" style="list-style-type: none">- 6 mesas con ruedas y abatibles para favorecer distintos agrupamientos y el polivalente del espacio. 

ZONA DE PRESENTACIONES



Convertirlo en un "escenario" para hacer presentaciones.

- Pintar el suelo y la escalera.
- Instalar escalera de madera más larga.
- Colocar un atril para exposiciones.
- Girar el proyector.
- Instalar una pantalla de proyección.



- Pintar las barras de amarillo.
- Pintar pared de blanco.
- Comprar cojines para que las escaleras puedan ser utilizadas como espacio de trabajo.

<p>ZONA DE GRABACIÓN DE VIDEOS</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Convertir la pared, sobre la que están apoyadas las sillas, en un cromograma. Para ello se pintará con color verde para que sirva de espacio de grabación de videos.
<p>Escalera de acceso desde el hall</p> 	<p>Decorar y convertir esta zona de paso en un lugar de motivación.</p> 

Instalar en las paredes:

<p>Letras de madera: AULA DE EMPENDIMIENTO</p>	
<p>CARTELES ODS Lectura fácil</p>	

4. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO CURSO 2023/2024

A lo largo de este curso, las acciones concretas que hemos puesto en marcha son:

- Formación inicial del profesorado participando en el Seminario del CEP de las Aulas de Emprendimiento.
- Creación del Aula de Emprendimiento:

ACCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1. Diseño.	X	X					
2. Solicitud de presupuestos de mobiliario.		X					
3. Elección del presupuesto de mobiliario por el Consejo Escolar.		X					
4. Adquisición de mobiliario.		X					
5. Solicitud de presupuesto de obras.		X					
6. Elección del presupuesto de obras por el Consejo Escolar.			X				
7. Inicio de obras.			¿?	¿?	¿?		
*En periodo no lectivo. Dos opciones: vacaciones de diciembre/enero o la semana de febrero.							
8. Montaje del aula.					¿?		
9. Concurso: Logotipo.					X		
10. Inauguración.						¿?	¿?

Nota: La temporización de la creación del Aula de Emprendimiento puede sufrir variaciones.

5. RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO EN ESTA FASE

Los beneficios que esperamos detectar en esta primera fase son:

1. Mayor motivación del alumnado, ya que están participando activamente en el diseño del Aula de Emprendimiento.
2. Mayor motivación de las personas que formamos parte del Departamento de FOL por tener la oportunidad de crear un nuevo espacio de trabajo.
3. Favorecer la comunicación entre el profesorado de los Departamentos Didácticos.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EN ESTA FASE

Para evaluar el impacto entre el profesorado implicado en el proyecto se organizará una reunión. En esta sesión, harán una reflexión conjunta y recogerán por escrito las reflexiones aportadas.

7. DIFUSIÓN DEL PROYECTO EN ESTA PRIMERA FASE

La difusión del proyecto en esta primera fase se llevará a cabo, dentro del IES:

- Se instalará cartelería indicativa en los dos accesos del aula.
- Se enviará un email en Yedra para informar de la inauguración del Aula.

Fuera del centro:

- Se publicará una entrada en la página web del IES.
- Se informará a través de los perfiles sociales del IES.
- Se valorará la posibilidad de crear un perfil en Twitter para informar de las novedades.
- Se tratará de participar en encuentros de emprendimiento.

En la actualidad se están comunicando los avances del Aula de Emprendimiento en los Claustros, Consejo Escolar y reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del IES.

IES SANTA CLARA



PLAN DE INTERCULTURALIDAD

Plan de Interculturalidad elaborado por el instituto de educación secundaria Santa Clara incluye una serie de actuaciones tendentes tanto a facilitar el desarrollo de una competencia intercultural en el conjunto de la comunidad educativa como a atender las necesidades lingüísticas y socioeducativas del alumnado perteneciente al centro educativo.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA	3
3. PLAN DE ATENCIÓN DOCENTE	4
3.1. Coordinadora de interculturalidad	4
3.2. La comisión de interculturalidad del Instituto Santa Clara	5
3.2.1. Organización de la comisión de interculturalidad	6
3.3. Horario de la coordinadora de interculturalidad	6
3.4. Plan de acogida	7
3.4.1. Destinatarios de las actuaciones.	7
3.4.2. Atención al alumnado recién llegado. Protocolo de actuación	8
3.4.3. Atención a las familias	14
3.4.4. Asesoramiento al profesorado y órganos de coordinación docente	15
3.4.5. Actuaciones con el grupo de referencia	15
3.5. Plan de atención continuada y seguimiento académico	
3.5.1. Fase de atención lingüística prioritaria.	
3.5.2. Fase de inmersión completa en aula.	
3.5.3. Seguimiento académico	20
4. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NUEVA (LN)	21
5. PROGRAMA DE AUXILIARES DE LENGUAS DE ORIGEN	22
6. PROPUESTAS PARA UN CENTRO INTERCULTURAL	23
6.1. Cambios en la organización de un centro	23
6.2. Programa de actuación. Propuestas	24
7. RESUMEN DE ACTUACIONES PREVISTAS	24
8. ANEXOS	25

1. INTRODUCCIÓN

La presencia de personas pertenecientes a distintas culturas de origen es ya parte de la identidad de la sociedad actual. Esta multiculturalidad, como no podía ser de otro modo, tiene su reflejo en el ámbito educativo, aportando a nuestras aulas la riqueza de una diversidad cultural y lingüística acorde a las sociedades del siglo XXI. En estos contextos, asociados a la cada vez más presente globalización, se hace imprescindible el fomento del respeto por todas las culturas que conviven en nuestras aulas. Los centros educativos deben tener en cuenta esta circunstancia para potenciar la sensibilidad de toda la comunidad educativa hacia cualquier diferencia y, entre ellas, las asociadas a la procedencia de culturas diversas.

En este sentido, el Plan de Interculturalidad elaborado por la Consejería de Educación y Formación Profesional incluye una serie de actuaciones tendentes tanto a facilitar el desarrollo de una competencia intercultural en el conjunto de la comunidad educativa como a atender las necesidades lingüísticas y socioeducativas del alumnado perteneciente a las diferentes culturas que encontramos en los centros educativos. Entre dichas actuaciones cabe resaltar la figura de los coordinadores y/o comisiones de interculturalidad en los centros educativos, el apoyo y asesoramiento externo de las ADI, de las cuales forma parte la figura del mediador, así como otros recursos específicos vinculados a determinadas culturas y lenguas de origen, como la figura de los ALO.

Cabe señalar que la perspectiva intercultural que subyace a nuestro sistema educativo implica no sólo el abordaje de las medidas adoptadas para el ajuste de la respuesta educativa de este alumnado, sino también la necesidad de que todo el alumnado debe desarrollar competencias interculturales que necesitará para vivir en la sociedad y en un mundo cada vez más global y multicultural.

2. NORMATIVA

Además de la normativa de carácter general recogida en las instrucciones de inicio de curso, en lo que se refiere a determinados aspectos de la atención a la diversidad y la orientación educativa el marco normativo es el siguiente:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria.

Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de Cantabria de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y la Adolescencia.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Decreto 33/2009, de 16 de abril, por el que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden de 29 de junio de 1994, modificada parcialmente por la Orden de 29 de febrero de 1996, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria. Esta norma es de aplicación en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la LOE y en el Decreto 75/2010 de 11 de noviembre.

Orden EDU/5/2006, de 22 de febrero por la que se regulan los Planes de Atención a la Diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria.

Orden EDU/34/2009, de 6 de abril, por la que se regula el Plan de Refuerzo Educativo Complementario en el Sistema Educativo de Cantabria.

Orden ECD/37/2013, de 27 de marzo que aprueba el Plan Regional de Prevención del Absentismo y el Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Resolución de 22 de febrero de 2006, por la que se proponen diferentes medidas de atención a la diversidad con el fin de facilitar a los Centros Educativos de Cantabria la elaboración y desarrollo de los Planes de Atención a la Diversidad.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos).

Instrucciones de inicio de curso 2023/2024 de Equidad Educativa y Convivencia para las diferentes etapas educativas de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica.

3. PLAN DE ATENCIÓN DOCENTE

3.1. La coordinadora de interculturalidad

Los/as coordinadores/as de interculturalidad son el profesorado que tienen a su cargo la coordinación de todas las acciones que se lleven a cabo en los centros educativos, dentro del marco de la interculturalidad. Cabe destacar la importancia de la implicación de toda la comunidad educativa para el desarrollo de la perspectiva intercultural en el centro educativo, no siendo responsabilidad única de la persona que ejerza la coordinación.

La coordinadora de interculturalidad del instituto Santa Clara es la Profesora de Servicios a la Comunidad del departamento de Orientación. Las funciones de la coordinadora de interculturalidad aparecen reguladas en el artículo 18 de la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes

profesionales y órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad en los centros educativos de Cantabria. Esta coordinadora desempeñará sus funciones atendiendo, fundamentalmente, a los siguientes ámbitos de actuación:

- Atención directa al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo. En este sentido, deberá tenerse en cuenta que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, señala como características de este alumnado las graves carencias lingüísticas o las graves carencias en sus competencias o conocimientos básicos.
- Asesoramiento al profesorado.
- Potenciación de las relaciones entre el centro y las familias.
- Incorporación de la perspectiva intercultural en la actividad educativa, así como en la organización del centro, en los planes, programas y proyectos del mismo, y entre los miembros de la comunidad educativa.

Para el desarrollo de sus funciones, los/as coordinadores/as de interculturalidad podrán recibir apoyo y asesoramiento de los profesionales de las ADI de Santander, Torrelavega y Laredo. Las demandas podrán referirse a todos los ámbitos de actuación de la coordinadora

Los/as coordinadores/as de interculturalidad son **nombrados en cada centro educativo por los directores de los mismos**, siguiendo lo dispuesto en los Decretos que regulan la organización y funcionamiento, tanto de los centros de infantil y primaria como de los institutos de educación secundaria (art. 42 del Decreto 25/2010 y art. 49 del Decreto 75/2010).

3.2. La comisión de interculturalidad del Instituto Santa Clara

Sin perjuicio de lo anterior, las normas de organización y funcionamiento de cada centro podrán disponer la creación de una comisión de interculturalidad en aquellos centros en los que, por sus características, su oferta educativa o el modelo de atención a la diversidad, así se considerara necesario. En este caso, la coordinadora de interculturalidad del centro asumirá la coordinación de la misma.

La coordinadora y/o comisión de interculturalidad actuarán en coordinación con el equipo directivo del centro, la especialista en orientación educativa, Laura Fuertes Peinador, los equipos docentes, los tutores y otro profesorado, si fuera necesario. Asimismo, los equipos directivos de los centros deben facilitar las condiciones necesarias para que la coordinadora y/o comisiones de interculturalidad puedan desarrollar sus funciones en colaboración con el resto del profesorado.

Para la configuración de la comisión de interculturalidad se procurará la mayor representatividad de los distintos departamentos de coordinación didáctica en la educación secundaria, especialmente de los departamentos relacionados con los ámbitos científico y sociolingüístico.

En el IES Santa Clara se propone una comisión compuesta por:

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	MIEMBROS
Lengua castellana y literatura	Susana Pérez
Biología y Geología	Guadalupe Grandoso
Inglés	Azucena Santiago

3.2.1. Organización de la comisión de interculturalidad del IES Santa Clara

Si al principio de cada curso escolar las condiciones organizativas lo permiten, se procurará la distribución de las horas de atención directa al alumnado entre quienes componen la comisión, concretamente aquellos que impartan las horas de Lengua Nueva. El equipo directivo facilitará una hora de coordinación semanal entre los miembros de esta parte de la comisión, para poder hacer un seguimiento de la evolución de los aprendizajes del alumnado.

Los miembros de la comisión expertos en otras materias se encargarán de asesorar al profesorado de dichas materias que trabaje con el alumnado en el aula, proporcionando incluso materiales de ayuda y colaboración en las adaptaciones no significativas.

3.3. Horario de la coordinadora de interculturalidad

A efectos de la configuración del horario de los coordinadores de interculturalidad, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El número de periodos lectivos asignados al coordinador de interculturalidad para el desempeño de sus funciones en este ámbito será establecido por el equipo directivo del centro, de acuerdo con lo dispuesto en las instrucciones de principio de curso y en los puntos siguientes de este apartado, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado extranjero y debiendo contar con la aprobación del SIE. En todo caso, se procurará favorecer la flexibilidad de sus periodos complementarios para que puedan asumir las funciones que tienen asignadas, de tal forma que puedan reajustarse a lo largo del curso escolar.
- En la determinación de las características y necesidades del alumnado se tendrá especialmente en cuenta su nivel de dominio del español como lengua de instrucción.
- Las horas lectivas previstas para el desarrollo de las funciones de la coordinadora de interculturalidad podrán distribuirse entre los miembros de la comisión de interculturalidad.

Con carácter general, el horario de la coordinadora de interculturalidad en los centros educativos se tendrá a lo establecido en las instrucciones de principio de curso:

El horario del coordinador o coordinadora de interculturalidad de los institutos que imparten educación secundaria y los centros de educación obligatoria un mínimo de dos periodos lectivos que se incrementará en una hora lectiva por cada 3 alumnos, pudiéndose contemplar hasta 6 periodos de su horario lectivo.

3.4. Plan de acogida para alumnado inmigrante

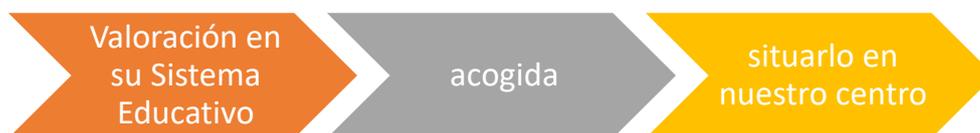
El Plan de Acogida es el conjunto de **actuaciones iniciales** que el centro educativo pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado nuevo al centro escolar. Se refiere particularmente al alumnado que proviene de otros países y desconocen o no la lengua española, y orienta las primeras actuaciones tendentes a favorecer la adaptación escolar y el aprendizaje de la lengua en caso de desconocimiento de ésta.

Estas actuaciones sistematizadas quedan recogidas en un documento de referencia para todo el equipo docente, que se denomina "**protocolo de acogida**". Se pretende que sirva de marco de referencia, para plantear el proceso inicial de integración y de enseñanza-aprendizaje con este alumnado.

Su duración es variable, pero se estima que debe ser aplicado **en el primer mes de estancia** del alumnado en el centro. Se aplicará a todo el alumnado extranjero de cualquier nivel académico. El plan de acogida tiene continuidad en el plan de atención docente posterior.

ESQUEMA DEL PLAN DE ACOGIDA

1. Recibimiento, acogida y obtención de datos personales y académicos. Responsables: coordinador, secretaria, jefatura y mediadores, si fuera preciso.
2. Valoración inicial de sus competencias lingüísticas, de cálculo y otras destrezas. Consideraciones legales. Responsable: Coordinador y Departamentos.
3. Decisiones sobre escolarización: curso, grupo, tutor, equipo pedagógico y plan de acogida en aula. Responsables: Jefatura y Coordinador.
4. Información a la familia sobre las decisiones, el centro y el sistema educativo español. Responsable: Coordinador.



3.4.1. Destinatarios de las actuaciones

- a) El alumnado ITSE, tanto hispanohablante como no hispanohablante, con la finalidad

de facilitar su integración escolar y social, y su progreso académico.

- b) Específicamente, el alumnado que desconoce la lengua española, con el objeto de dotarle de una competencia comunicativa en la lengua nueva (LN), que facilite tanto la mejora de la competencia curricular como su desarrollo personal y social.
- c) Todo el alumnado del centro, con el principal objetivo de que adquiera una competencia intercultural que favorezca su desarrollo personal y social.
- d) El profesorado, con el fin de introducir la perspectiva intercultural en la práctica educativa y en todos los planes, programas y proyectos del centro, así como favorecer la convivencia entre diferentes culturas.
- e) Las familias del alumnado del centro, promoviendo el intercambio entre las diferentes culturas y la valoración de todas ellas.
- f) En el caso de las familias del alumnado perteneciente a otras culturas, proporcionando información sobre los recursos educativos, formativos, sociales y culturales a los que pueden ~~acceder~~, y promoviendo su participación en el centro educativo.

3.4.2. Atención al alumnado recién llegado

El principio que debe orientar la actuación inicial es el de la empatía. Nos ponemos como educadores/as en la situación de quien llega: en actitud de escucha, observación, comprensión y acogida afectiva. El **objetivo final**, que es su integración social y su éxito escolar, pasa porque las relaciones establecidas con el alumnado y profesorado sean la fuente de apoyo y motivación para el aprendizaje.

Se debe establecer **un tiempo inicial para la acogida**. Recabar información académica y personal, hacer valoraciones sobre sus conocimientos y destrezas, buscar su sitio en la escuela, lleva su tiempo y requiere de la existencia de una “hoja de ruta” que nos guíe en los primeros momentos y que deberá ser adaptado, en cada caso, en función de la persona que tenemos delante.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



- 1. Solicitud de matrícula.** Recepción en Conserjería y Secretaría. Se avisa a la coordinadora y jefatura de estudios. El alumnado llega con una adscripción facilitada en la Consejería que le adjudica a un curso acorde con la edad. Esta recomendación es orientativa y debe ser considerada después de la valoración académica inicial. No es conveniente matricularle en el primer momento.
- 2. Entrevista inicial y acogida.** Se realiza una entrevista con el/la alumno/a, su familia si es que le acompaña, y en ocasiones un ALO (auxiliar de lengua de origen) o en su defecto un mediador informal que hace las veces de traductor/a. En esta entrevista, se recoge la información básica del alumnado.
- 3. Valoración académica inicial.**
 - a) La valoración inicial del alumnado ITSE será responsabilidad de la coordinadora de interculturalidad, que podrá contar para ello, cuando sea necesario, con la colaboración del profesorado del centro y de las ADI. No obstante, en los casos de ausencia de la coordinadora de interculturalidad realizará la valoración inicial el profesorado de la especialidad de orientación educativa.
 - b) La información recogida se hará constar en un informe, elaborado por la coordinadora de interculturalidad, que tendrá carácter confidencial y formará parte del expediente académico del alumnado.
 - c) Dicha valoración inicial deberá incluir:
 - La historia de escolarización anterior (los datos que se conozcan).
 - Referencias al contexto socio-familiar.
 - Grado de dominio de la lengua española en el caso del alumnado procedente de países con lenguas diferentes al español.

- Nivel de dominio de competencias del currículo, especialmente lingüísticas y lógico- matemáticas, intentando reflejar lo que el alumno es capaz de hacer, con mayor o menor ayuda.
 - Siempre que sea posible, las destrezas comunicativas que posee el alumnado en su lengua de origen, así como las que se aprecie que puede desarrollar en la lengua nueva. Para la valoración de este aspecto, se podrá contar con el asesoramiento de las ADI.
- d) Se recogerá únicamente aquella información que sea imprescindible para orientar el proceso educativo y se evitará que las familias o el alumnado tengan que cumplimentar cuestionarios con un número excesivo de preguntas o que incluyan información poco relevante para el centro educativo.
- e) Asimismo, esta valoración permitirá orientar sobre la adscripción al curso más adecuado para el alumno, la cual se realizará, con carácter general, al curso que le corresponda por edad.

Tal y como recogen los Reales Decretos por los que se establece el currículo básico de Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato (art. 14 Real Decreto 126/2014, art. 18 Decreto 1105/2014): *Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.*

Esta decisión sobre la adscripción a un curso determinado, debido a las implicaciones educativas que conlleva, debe tomarse juntamente con la orientadora del centro, oída la opinión de la familia y buscando maximizar las potencialidades del alumnado, su bienestar emocional y sus opciones académicas, siempre desde el respeto y consideración a sus aprendizajes anteriores.

Hay que tener en cuenta que la escolarización en un curso inferior a efectos administrativos se considera una repetición y, por tanto, si se adopta esta decisión en primaria se agota la posibilidad de adoptar de nuevo esta medida a lo largo de la etapa.

- f) La coordinadora de interculturalidad podrá solicitar el apoyo y asesoramiento de las ADI para la realización de este proceso de valoración inicial, especialmente en los casos en los que exista mayor dificultad, como es el caso de aquel alumnado que por edad le corresponda escolarizarse en el 1º trimestre en 1º de bachillerato o las opciones alternativas en formación profesional, debido a la diversidad de opciones formativas que tiene dicho alumnado.
- g) Tomando como referencia la valoración inicial, se establecerá no solo el curso en el que ha de escolarizarse el alumnado, sino también si necesita apoyo para el aprendizaje del español como lengua nueva (LN). Dicha decisión corresponde a la coordinadora de interculturalidad, que deberá tomarla en coordinación con el/la tutor/a del alumnado, la jefatura de estudios y, cuando la situación lo requiera, la orientadora del centro.

- h) En el caso del alumnado, tanto hispanohablante como no hispanohablante, que se incorpora a bachillerato, se llevará a cabo, en la medida de lo posible, un seguimiento individualizado para consolidar los hábitos y estrategias de aprendizaje necesarias para su éxito en esta etapa educativa.
- i) Se remitirán a las ADI los siguientes casos:
- La familia no acepta la decisión de escolarización en un determinado curso establecida tras la valoración inicial realizada por el coordinador de interculturalidad del centro.
 - Existen sospechas de que el alumnado puede requerir un centro de educación especial o la provisión de recursos muy específicos (fisioterapeuta, intérprete en Lengua de Signos Española...).
 - Aquellos alumnos recién llegados de un país extranjero a los que por edad les corresponda 1º de ESO o 1º bachillerato.
 - Los alumnos entre 16 y 18 años que soliciten plaza fuera del período ordinario de escolarización y sobre los que existan dudas acerca de cuál es la opción más adecuada para ellos: cursar la ESO o incorporarse a un ciclo de formación profesional básica (FPB) o, en su caso, a bachillerato o formación profesional, según corresponda a la homologación de los estudios realizados en el país de origen.
 - Las solicitudes de escolarización de los menores no acompañados.

ANEXO I. Claves de la valoración

CLAVES DE LA VALORACIÓN	
VALORACIÓN ACADÉMICA INICIAL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe citar al alumno/a para el día siguiente, con tiempo suficiente para iniciar la valoración. 2. La realización de las pruebas puede hacerse a lo largo de tres o cuatro días, en los que se combinará con la presentación a otros/as compañeros/as, o con la asistencia a alguna clase (de español, por ejemplo), o con la visita a algunas instalaciones del centro (biblioteca, gimnasio, recreos). 3. El/la alumno/a puede venir al centro dos o tres horas, aquellas en las que garanticemos que podemos prestarle atención (la coordinadora, el equipo de interculturalidad o algún alumno/a con experiencia como tutor/a).

COMUNICATIVAS	<p>En su propia lengua o en español, o bien combinando ambas. Puede Competencias adecuadas a su edad y actitud ante la nueva lengua. Las cuatro destrezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer: lectura mecánica (fluidez, entonación), lectura académica (con textos de las áreas: idea principal, información deducida, explícita, organización de párrafos, conocimiento sobre los temas) 2. Escribir (L1/ L2): postura, manejo del bolígrafo, disposición del papel, seguridad en la grafía, uso de signos de puntuación, estructuración. 3. Hablar: acude al español desde su lengua materna, es consciente del uso de la L2, grado de comprensión. 4. Interacción: fluidez, espontaneidad, disposición, facilidad, manejo de otros recursos (gestos, dibujos, otras lenguas.)
MATEMÁTICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos curriculares secuenciados 2. Lo que está recordando, con otras formas de hacer 3. La forma de razonar 4. La forma de adquirir los aprendizajes.
OTRAS COMPETENCIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Localización geográfica: manejo de mapas y atlas, conocimiento de su país y los colindantes, hechos geográficos relevantes a nivel planetario. Conocimiento de España 2. Actualidad: régimen político de su país, hechos, acontecimientos y procesos relevantes del mundo actual. 3. Ordenador: hábitos de uso, búsquedas y recursos, uso del teclado y programas.

OTROS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observación e indagación de su anterior escolarización y sistema de estudios de referencia (materiales usados, asignaturas, estilo de aprendizaje, sistema de exámenes, figura del Tutor, hábitos escolares). 2. Recogida de documentos que proporcionen información académica de su escolarización anterior. 3. Otros aspectos para la valoración global a observar: <ul style="list-style-type: none"> • Disposición ante la tarea y esfuerzo; interés por hacer bien la tarea y buscar la corrección en la misma. • Ganas de aprender y de insertarse en las rutinas escolares y académicas. • Demanda de ayuda y tipo de demanda, así como recursos para resolver los problemas que se le plantean. 4. Es importante atender a los aspectos de carácter emocional. Para ello la actitud de escucha nos permitirá recoger datos sobre su percepción del centro, de sus compañeros, de las rutinas escolares y de sus necesidades emocionales. 5. La propuesta es que en esta <u>valoración intervenga el equipo docente</u> y que algunas de las pruebas se hagan en el contexto habitual del aula y por el profesor de área. Hay que tratar de evitar que el alumno tenga la sensación de ser continuamente examinado; hay muchas conclusiones que pueden obtenerse de la observación atenta en aula.
INSTRUMENTOS	<p><u>Los instrumentos</u> para la valoración inicial deben ser variados: pruebas de Cataluña (en diferentes idiomas) para las competencias matemáticas y la L1, textos secuenciados en español, mapamundi, ordenador y la observación de sus habilidades y hábitos escolares.</p>

Como reflexión final: **dos** son los **objetivos** que debemos tener presentes en la valoración:

- Buscar las condiciones más adecuadas para el éxito educativo del alumnado.
- Poner de relieve aquello que el/la alumno/a conoce y sabe hacer de forma que la valoración sirva también como presentación formal del/a alumno/a y primer puente para su integración escolar.

4. **Reunión del comité de adscripción** (Jefatura de estudios y/ o directora, coordinadora, orientadora). De acuerdo con los resultados de la valoración y las consideraciones legales correspondientes se realizará la adscripción a un curso y grupo. Deberemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La edad. No escolarizar por debajo de la edad.
- La correspondencia con el sistema educativo de origen.
- El número de repeticiones que le permite la normativa española.
- La fecha de incorporación al nuevo sistema educativo.
- La disponibilidad y recursos del centro en los diferentes cursos o grupos.
- Las competencias del alumnado.

Incluye decisiones relativas a la asignación de Tutor y equipo pedagógico, así como las medidas educativas que se van a aplicar para favorecer su integración social y educativa

3.4.3. Atención a las familias

- a) Se mantendrá un encuentro inicial con las familias del alumnado que se incorpora al sistema educativo español, (preferiblemente en ambos idiomas) con el fin de ofrecerles información sobre dicho sistema, sobre el funcionamiento del centro, sobre becas y otros recursos, entre otros aspectos. Se pondrá especial atención a este contacto inicial con las familias, que debe formar parte del plan de acogida del centro, previamente planificado, a fin de incorporar al alumnado y su familia desde el primer momento
- b) Esta comunicación centro-familias se realizará de forma periódica a lo largo del curso, mediante las entrevistas con los tutores y la coordinadora de Interculturalidad para la devolución de información sobre el progreso de sus hijos en todos los ámbitos. Se les informará sobre los resultados de la evaluación en relación con los objetivos en las distintas áreas y materias, los avances alcanzados en la LN, en su caso, así como sobre su progreso en la integración en las dinámicas escolares y sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias del currículo.

En relación con la atención a las familias, también se podrá solicitar el asesoramiento y apoyo de las Aulas de Dinamización Intercultural.

ANEXO II. Información para las familias

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema educativo español. Edades, opciones. ▪ Horario escolar con las asignaturas (explicar y recomendar las optativas) ▪ Calendario escolar oficial (con fiestas y vacaciones) y el propio del I.E.S. con las fechas de los exámenes y las evaluaciones. ▪ Folleto informativo del Centro. Suele tener algunas de las siguientes informaciones: señas de identidad del centro, proyecto y oferta educativa, nombres de los cargos directivos, orientador, norma de convivencia y funcionamiento interno. ▪ Participación en el Centro: tutor, coordinador, reuniones, AMPA, celebraciones. ▪ Facilitar el acceso a los recursos educativos. Plan de gratuidad de libros, Becas, Biblioteca, apoyo a las tareas escolares, actividades extraescolares

3.4.4. Asesoramiento al profesorado y órganos de coordinación docente

a) Asesoramiento al profesorado:

Para el desarrollo de la función de asesoramiento al profesorado se partirá de un enfoque colaborativo, con la coordinadora y la comisión de interculturalidad. Este asesoramiento se referirá a distintos ámbitos como la enseñanza del español como LN, la orientación sobre medidas educativas adecuadas a las necesidades del alumnado de reciente incorporación y las orientaciones a las familias del alumnado en colaboración con los tutores. Todo ello, con el fin último de que el alumnado progrese en su desarrollo personal y social, y en el aprendizaje.

b) Asesoramiento a los órganos de coordinación docente:

La coordinadora podrá asesorar a los órganos de coordinación docente, particularmente a la CESPAD, con el fin de incorporar el enfoque intercultural a los diferentes planes, programas y proyectos del centro.

De igual modo, se realizarán propuestas para poder incorporar la perspectiva intercultural en el PAT, en colaboración con la orientadora del centro. Para llevar a cabo este asesoramiento se mantendrá una adecuada coordinación con la jefatura de estudios, así como con la profesora de la especialidad de orientación educativa del centro.

3.4.5. Actuaciones con el grupo de referencia

Incorporación al aula del grupo de referencia y trabajo con su equipo docente y resto de alumnado.

- **Incorporación al aula.** Se entra en el ámbito de actuación del tutor, quien le presenta al resto de alumnado y al equipo docente. Se puede acordar designar un compañero/a-tutor/a, su ubicación en el aula y el plan de trabajo con el resto de los compañeros en orden a la formación intercultural (tutoría previa, acogida en aula.).
- **Trabajo con el equipo docente.** Se informará de la presencia y características académicas y personales del/a alumno/a al resto del equipo docente. Información de las medidas educativas propuestas: horas de aprendizaje específico de lengua nueva, horas fuera del grupo si fueran necesarias y primeras pautas de actuación y metodológicas comunes a todo el profesorado para facilitar la integración lingüística y académica.

El trabajo de asesoramiento se realizará desde la comisión de interculturalidad a través de los miembros de los diferentes departamentos didácticos (materiales, trabajo con la lengua de instrucción de las áreas, metodologías) y la coordinadora.

3.5. Plan de atención continuada y seguimiento académico

Informe de valoración de su adaptación.

Aproximadamente al mes de su llegada al centro (si fuera a comienzo de curso coincidiendo con la pre-evaluación) se hará una evaluación de seguimiento, en ella se valorará:

- Integración socio-afectiva.
- Progreso y dificultades académicas: detección de desfases curriculares significativos y medidas educativas para mejorar, plan de actuación docente llevado a cabo, informe sobre el progreso en español.
- Elaboración de un **informe de seguimiento** del alumnado.

3.5.1.- Fase de atención lingüística prioritaria.

Idea de partida: los alumnos aprenden en un contexto de inmersión. Todos los profesores enseñamos español.

Tiempo: entre un trimestre y cinco meses.

Medidas:

- 1.- Aprendizaje intensivo de español.
- 2.- Adaptaciones lingüísticas: la lengua de instrucción.
- 3.- Adaptaciones metodológicas: aprendizaje cooperativo.
- 4.- Recursos variados: la imagen.
- 5.- Apertura del currículo: dimensión intercultural.
- 6.- Presencia de apoyos en aula: equipo intercultural.
- 7.- Acción tutorial intensa: integración socioafectiva.

A ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS. Dos posibles situaciones:

1. Alumnos nuevos no hispanohablantes con desconocimiento total del español.

Será necesario proporcionarles de forma prioritaria clases de español hasta la adquisición del nivel de competencia lingüísticas A1, A2 de usuario básico. Se considera que este es el umbral para poder seguir con un mínimo de garantía las clases ordinarias. Supondría unas 120 horas de español, en el caso de los alumnos de aprendizaje más rápido, lo que significa atención prioritaria durante los tres primeros meses de estancia del alumno en el centro. Esta fase de atención lingüística prioritaria será variable en función del ritmo de aprendizaje del alumno.

Cuando se decida, para un alumno/a que participa en el programa de aprendizaje de lengua española como L2, la permanencia a tiempo completo en el aula ordinaria, el coordinador/a de interculturalidad elaborará un informe, que formará parte del expediente del alumno/a, y que, además, recogerá su evolución e incluirá, entre otros aspectos, las razones que justifican la decisión adoptada y aquellas orientaciones y propuestas educativas que faciliten la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lengua de instrucción. Sería fundamental dedicar otras dos horas semanales destinadas

a proporcionar ayuda, recursos, seguimiento de las dificultades que el alumno tiene con la lengua de instrucción de las materias con más carga lingüística o aquellas con mayor dificultad objetiva para él. Esta tarea puede ser realizada dentro del aula, con apoyo específico a estos alumnos, o fuera en grupo reducido. Para ello el equipo de interculturalidad elaborará pautas para abordar la lengua de instrucción (L2) desde las diferentes materias. La idea fundamental es que, en esta fase, y otras posteriores, se necesita la adaptación lingüística de los contenidos y la introducción de metodologías que faciliten el aprendizaje de las materias.

Inmersión en aula. Todos enseñamos español y cada uno enseñamos la lengua específica de nuestra área o lengua de instrucción El profesor que imparte las clases de español será el encargado de establecer pautas muy concretas para trabajar y coordinar con todo el equipo docente, el aprendizaje de español desde todas las materias (estructuras a reforzar, vocabulario nuevo, situaciones de comunicación).

Apoyo a las tareas escolares, fuera del aula, en programas de acompañamiento por la Consejería o en los programas específicos del Centro.

2. Alumnos nuevos hispanohablantes

- **Lengua de instrucción.** Los alumnos hispanos tienen dificultades derivadas de los diferentes giros idiomáticos, pero sobre todo de las diferencias derivadas de estar en un sistema educativo diferente, necesita por ello apoyo individualizado y seguimiento de sus posibles dificultades. Se facilitará apoyo desde la comisión de interculturalidad para proporcionar ayuda, recursos, seguimiento de las dificultades que el alumno tiene con la lengua de instrucción o de aquellas materias en las que el currículo es diferenciado al de sus países de origen, lo que puede suponer dificultades objetivas para él.
- **Apoyo a las tareas escolares,** fuera del aula, en programas de acompañamientos propuestos por la Consejería o en los programas específicos del Centro.

B. ACTUACIONES DEL EQUIPO DOCENTE. Acceso al currículo

La propuesta es que se contemple una fase inicial en la que se trate la lengua, el conocimiento y su aprendizaje con fines comunicativos. Esta fase inicial tendría un tiempo establecido máximo, que podría oscilar entre los 3 y 5 meses, en la que el objetivo fundamental será el de adquirir destrezas comunicativas básicas en L2 (hablar, leer, escribir, oír) al tiempo que una primera organización discursiva que se trabajaría desde todas las materias. Pero es necesario tener presente que en la Secundaria necesitan aprender también, la lengua con la que se transmite el currículum y se regulan la práctica educativa, por ello debemos asegurar que la segunda lengua y la asignatura se enseñen simultáneamente de modo que el contenido de la asignatura

nunca vaya por delante de la lengua. Necesitan aprender la lengua en la que se transmiten los aprendizajes: la lengua específica del contexto escolar.

La mayoría de los alumnos (al igual que los españoles) no necesitan adaptaciones en los contenidos, ni medidas ajenas o distanciadas de los ritmos, espacios, temarios, etc., comunes a sus compañeros de grupo. La ayuda prioritaria que necesitan desde las áreas tienen que centrarse en su progreso en español, especialmente en los primeros momentos, ya que los aprendizajes se transmiten en esta lengua, nueva para ellos. Las cuatro destrezas básicas (leer, escribir, escuchar y hablar) son el soporte de toda progresión académica, y ellos por diferentes motivos: (1) porque la lengua se aprende prioritariamente usándola en las situaciones para las que es necesario aprenderla (2) por lo que tiene de socializador el aula (3) porque las asignaturas son el marco específico para su progresión académica: ellos necesitan el español para progresar en el sistema educativo.

Ver Anexo III. Sugerencias para trabajar desde los departamentos didácticos

3.5.2.- Fase de inmersión completa en aula.

Idea de partida: Aprender la lengua con fines académicos es un proceso largo y costoso. Todos los alumnos necesitan ayuda para el acceso al currículo: el profesor es el puente.

Tiempo: hasta los dos primeros años

Medidas: 1.- adaptaciones lingüísticas: la lengua de instrucción. 2.- adaptaciones metodológicas: aprendizaje cooperativo. 3.- recursos y estrategias variados. 4.-

Apertura del currículo: dimensión intercultural. 5.- Presencia de apoyos en aula: equipo intercultural.

A. ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS. Dos posibles situaciones:

1.- Alumnos no hispanohablantes con nivel de competencia de usuario básico (B1-B2)

- Mantener 3 horas semanales de L2 avanzada hasta ser usuario independiente.

En función del trabajo de los departamentos o de la existencia de otros recursos de ayuda, una de ellas podría tener el carácter de ayudar en el aprendizaje de la lengua de instrucción de las áreas con más contenido lingüístico. Sería conveniente proporcionar este apoyo en horas que no perjudiquen el avance en las diferentes materias. Es necesario estudiar con jefatura de estudios en que horas del horario lectivo del alumno, es más conveniente proporcionarle este apoyo.

- Trabajo con la lengua académica y otros recursos en el resto de las materias.

Dentro del aula. Se establecerá un trabajo del equipo de interculturalidad con

los Departamentos implicados para abordar el aspecto anterior de forma concreta: buscar recursos, buscar procedimientos específicos que habría que trabajar, recoger el trabajo realizado, escuchar las valoraciones sobre la competencia curricular del alumno en la materia concreta y estudiar medidas extraordinarias, si fuera necesario, de acuerdo con la CESPAD

- Apoyo a las tareas escolares: planes de acompañamiento. Fuera del aula en horario de tarde. PREC o clases de lengua ofrecidas por el ADI.

2. Alumnos hispanohablantes.

En el caso de que el perfil del alumno lo requiera podría mantenerse una hora de trabajo con la lengua académica y el apoyo a las tareas escolares en horario de tarde.

B. ACTUACIONES DEL EQUIPO DOCENTE: acceso al currículo

En esta segunda fase la enseñanza del español debe integrarse con la enseñanza de contenidos académicos adecuados al nivel cognitivo de los estudiantes. El alumno aprende la lengua vinculándola a determinadas áreas, saberes o materias del currículo. Así, el aprendizaje tiene un fin académico y escolar, por lo que la complejidad de las situaciones de aprendizaje es mayor, las competencias comunicativas aún no están totalmente adquiridas y la disposición del alumno ante nuevos aprendizajes ya no son de forma inconsciente sino sistemática y reglada. Para poder desarrollar la tarea es preciso modificar pautas y planteamientos metodológicos:

- Sensibilización sobre la necesidad de esta doble vía: enseñanza lingüística basada en contenidos y enseñanza curriculares que incorpore enfoques de didáctica de lengua (o “enseñanza sensible al lenguaje”, de la forma en que se hace en los programas bilingües).
- Sensibilización sobre la necesidad de la reflexión y cooperación entre los profesores.
- Reconocimiento de la necesidad de incorporar cuestiones y enfoques básicos en didáctica de Lengua (plan lector)
- Técnicas de adaptación de textos escritos y orales.
- Estrategias de trabajo con las tipologías textuales específicas de cada área.
- Programación del aprendizaje lingüístico mediante contenidos curriculares.
- Metodologías adecuadas para las diferentes edades y fases de aprendizaje.
- Concienciación y reflexión lingüística: Pautas de análisis de los discursos que se representan en el aula, incluyendo el propio. Trabajo contextos continuación del nivel anterior (de inmersión).

Algunas estrategias de aprendizaje:

1.- Trabajo con textos. Continuación del nivel anterior (de inmersión). Con textos más complejos: mayor extensión, menor apoyo visual, reducción progresiva de las adaptaciones. Los procedimientos que trabajar siguen siendo los mismos que en el nivel anterior:

- a. Identificación de las ideas del texto, tanto las principales como secundarias.
- b. Localización de la información explícita.
- c. Organización de la información en esquemas.
- d. Reconocimiento de la organización de los textos en los párrafos.
- e. Deducción de información no explícita.
- f. Contextualización de la información en vivencias y aprendizajes previos.
- g. Expresión de opiniones propias.
- h. Adquisición (mecanización) de estructuras recurrentes en textos académicos.
- i. Reconocer y "autocorregir" errores básicos recurrentes en la producción tanto oral como escrita.

2.- Dinámicas que propicien procesos más individuales y creativos, tanto de expresión escrita como de expresión oral y que, a la vez, afiancen e integren los aprendizajes desde la adecuación, la cohesión, la corrección...

3.- Dinámicas que propicien procesos más complejos de comprensión oral y escrita. Por ejemplo, trabajando con prensa y radio, con noticias reales y, a poder ser, del día. También se puede trabajar con la televisión a través de grabaciones (publicidad, telediarios, fragmentos de programas...).

3.5.3.- Seguimiento académico.

Idea de partida: la evaluación, reflexión conjunta y coordinación permanente.

Tiempo: en todos los momentos del plan de atención docente

Medidas: 1.- Elaboración de documentos y pautas de coordinación docente. 2.- Presencia del equipo de interculturalidad en las juntas de evaluación y reuniones de equipo docente. 3.- Reunión semanal del equipo de interculturalidad. 5.- Contacto frecuente con las familias.

Actuaciones educativas

- El equipo de interculturalidad evalúa el nivel de competencia lingüística (MCER) y emite un informe en cada cambio de fase. Dispone los instrumentos y formas de coordinación docente.
- El equipo docente valora el nivel de competencia curricular y las posibles medidas educativas a adoptar. Se realizará de forma sistemática en las evaluaciones ordinarias y a través de los documentos de coordinación, así como

de manera informal a lo largo del curso. Se contemplan posibles reuniones extraordinarias para informar o tomar medidas urgentes.

- El tutor: valora el grado de integración y adaptación al sistema escolar.
- La CESPAD evalúa el funcionamiento de las medidas organizativas y curriculares adoptadas.
- La coordinadora y el equipo evalúan y revisan el funcionamiento del plan.

4. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA NUEVA (LN) Instrucciones inicio de curso de Equidad Educativa y convivencia para las diferentes etapas educativas.

Enseñanza del español como Lengua nueva (LN).

- a) Se priorizará la enseñanza del español a través del currículo de las distintas áreas o materias. Además, se partirá de la competencia comunicativa que posea el alumnado en su lengua de origen para el aprendizaje de la lengua nueva, utilizándose también otros recursos que faciliten este aprendizaje. Para ello, la coordinadora proporcionará al profesorado el asesoramiento necesario.
- b) La elaboración y desarrollo de la programación de la lengua española como LN, así como la elaboración de la correspondiente memoria serán responsabilidad de la coordinadora de interculturalidad.
- c) La programación de la lengua española como LN se incorporará a la programación del departamento de orientación puesto que es al que pertenece la coordinadora de interculturalidad, que es la profesora de servicios a la comunidad.
- d) La programación de la lengua española como LN deberá adecuarse a las necesidades del alumnado, debiendo contemplarse, en todo caso, el nivel (inicial o medio) en que se sitúa al alumnado, el horario semanal de atención y los mecanismos de seguimiento y coordinación con el resto del profesorado. Esta actuación será responsabilidad de la coordinadora de interculturalidad, en coordinación con el equipo docente y, cuando la situación lo requiera, con la orientadora del centro.
- e) La organización de la atención educativa que, en su caso, se realice fuera del aula de referencia, se llevará a cabo de forma que el tiempo de permanencia del/a alumno/a con su grupo-clase sea el máximo posible. De igual modo, se procurará que dicha atención se realice en un horario que haga posible su participación en aquellas áreas o materias en los que resulte más fácil su interacción con los demás compañeros/as.
- f) En la evaluación, promoción y titulación del alumnado ITSE se aplicará la normativa vigente para cada una de las etapas y enseñanzas. No obstante, con el fin de facilitar el proceso de evaluación del alumnado con desconocimiento de la lengua española, se adjunta un [documento Anexo 21: Modelo de seguimiento ITSE](#), elaborado por los integrantes de las ADI, que puede ser útil para orientar este proceso, especialmente en los periodos iniciales de incorporación del alumnado extranjero al sistema educativo español. Igualmente se ofrece, con carácter orientativo, un documento de información para las familias, [documento Anexo 22: Modelo de comunicación](#)

familias ITSE que también puede ser útil hasta que el alumno no adquiriera un dominio del español que le permita acceder al currículo. Dicho documento en ningún caso sustituirá a los documentos oficiales de evaluación.

- g) Para dar respuesta a las necesidades de este alumnado y favorecer su progreso educativo, se podrán realizar adaptaciones curriculares con distinto grado de significatividad y con carácter temporal. Cuando se realicen adaptaciones curriculares significativas, tras la correspondiente evaluación psicopedagógica, se priorizará el aprendizaje del español a través de los contenidos de las distintas áreas o materias. El referente de la evaluación serán los criterios de evaluación marcados en la adaptación curricular.
- h) En este sentido, para aquellas áreas o materias que hayan sido objeto de adaptaciones curriculares, derivadas tanto de posibles desfases curriculares como del desconocimiento del español, se tendrá en cuenta lo establecido en Decreto 78/2019, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en Cantabria.
- i) Es conveniente que la información que se proporcione a las familias, sobre los resultados de la evaluación del alumnado que participe en el programa de aprendizaje de español como LN, vaya acompañada de un informe cualitativo sobre el progreso del alumno, tanto en las diferentes áreas y materias que curse como en el programa de aprendizaje de la LN. Se procurará que dichas informaciones sean transmitidas a las familias mediante una entrevista personal.
- j) En caso de que el apoyo para la enseñanza de la LN haya requerido sesiones fuera del aula de referencia del alumno, y se decida la finalización de las mismas, el coordinador de interculturalidad elaborará un informe, que formará parte del expediente académico del alumno, y que recogerá su evolución e incluirá, entre otros aspectos, las razones que justifican la decisión adoptada y aquellas orientaciones y propuestas educativas que faciliten la continuidad en el aprendizaje de la lengua a través de las áreas o materias.
- k) Refuerzo del español como lengua de instrucción para el alumnado de origen hispano.
- l) Se tendrán en cuenta las peculiaridades del alumnado de origen hispano, con el fin de atender sus necesidades educativas específicas, entre ellas, y de forma prioritaria, el desarrollo de una competencia lingüística en español como lengua de instrucción cuando sea necesario.

5. **PROGRAMA DE AUXILIARES DE LENGUAS DE ORIGEN.** Instrucciones inicio de curso de Equidad Educativa y convivencia para las diferentes etapas educativas.

Los centros, según las necesidades del alumnado, podrán realizar las solicitudes pertinentes de auxiliares de las lenguas: árabe, chino, moldavo, rumano o ruso. Se podrá realizar la solicitud al inicio de curso o en el momento en el que se incorpore un alumno de procedencia extranjera, con desconocimiento de la lengua española y que su lengua de origen sea una de las anteriormente citadas. Previo a la solicitud de ALO será necesario establecer una coordinación con el ADI de referencia para recibir asesoramiento. La tramitación del asesoramiento del ADI y la solicitud a la UTEEC se

realizarán de forma simultánea, para no retrasar la asignación del recurso por parte de la UTEEC, si procede.

Las funciones concretas de los/as auxiliares de lengua de origen serán:

- Asistir en el aula en el que se escolarice alumnado cuya lengua de origen sea la misma que la del auxiliar, para facilitar la tarea del profesor/a y las interacciones comunicativas que se den en el aula, tanto orales como escritas.
- Colaborar con el profesorado en la atención a las familias del alumnado extranjero, tanto escritas traduciendo notas a familias, convocatorias o actuando de intérprete y apoyo del tutor en reuniones puntuales. Para las cuestiones que se requiera una mediación cultural, como por ejemplo la solicitud de ayudas, el asesoramiento del aprendizaje del español, la realización de informe psicopedagógico... será necesario contar con el ADI de referencia.
- Traducir, en soporte escrito, materiales básicos adaptados de los temas tratados en el aula preparados previamente por el profesorado.
- Asistir la comunicación del profesorado con el alumnado que se precise en contextos del centro escolar fuera del aula: recreos, entradas y salidas, actividades complementarias dentro del centro realizadas en el periodo lectivo.
- Facilitar al profesorado conocimientos sobre aspectos como las costumbres, economía, estilos de vida y temas de actualidad de los países de los que proceden.

Criterios para el reparto de ALO:

- Curso y etapa educativa, priorizándose en los cursos más altos.
- Momento de llegada a España.
- Tiempo de escolarización en nuestro sistema educativo.
- Nivel de español (Valoración inicial).
- Número de alumnos que requieren el servicio.

Para solicitar la presencia de un ALO, los centros harán la demanda, según [documento Anexo 23: Solicitud ALO](#) cuando se haya detectado la necesidad, enviando un correo electrónico a asesoria.interculturalidad@educantabria.es. La UTEEC analizará el conjunto de las peticiones y determinará los centros a los que se adscriben los auxiliares, teniendo en cuenta que existen a disposición de los centros ALO para chino, árabe y rumano-moldavo.

Al contar con el servicio, el centro se compromete a realizar la memoria, para la que la UTEEC facilitará durante el mes de junio un formulario, y a mantener la coordinación que se requiera con la UTEEC para que el servicio se desarrolle correctamente.

La persona referente en el centro educativo de los/as ALO es la coordinadora de interculturalidad.

6. PROPUESTAS PARA UN CENTRO INTERCULTURAL

6.1. Cambios en la organización de un centro

Las propuestas de carácter intercultural que realicen tanto la coordinadora, como la comisión de Interculturalidad, como el resto del profesorado, una vez aprobadas por los órganos correspondientes, se incluirán en el PAD y el PAT si es que se quieren trabajar en las tutorías. Dentro de las propuestas de carácter intercultural se contemplarán actuaciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre ambos géneros, en colaboración, en su caso, con el representante de igualdad en el centro.

6.2. Programa de actuación. Propuestas

Las actuaciones llevan a cabo la coordinadora de interculturalidad quedan recogidas en un programa de actuación que se estructurará en tres ámbitos:

- Atención al alumnado: prioritariamente, valoración inicial, enseñanza del español como LN, y refuerzo del español como lengua de instrucción para el alumnado hispanoamericano.
- Atención a las familias: prioritariamente, acogida, información sobre el centro y el sistema educativo, información sobre el progreso de su hijo, entre otros.
- Colaboración con el profesorado: asesoramiento para la inclusión de la perspectiva intercultural en los planes, proyectos y programas del centro; asesoramiento para el desarrollo de la competencia lingüística como lengua de instrucción en las diferentes áreas o materias; y asesoramiento para conocer tanto las necesidades educativas del alumnado como las competencias que poseen y en las que poder apoyar su progreso en las diferentes áreas o materias.

Dichas actuaciones se refieren exclusivamente a aquellas que lleva a cabo la coordinadora, sin perjuicio de otras actuaciones de carácter más general que aparecen en otros planes, programas y proyectos de centro, tales como el PAD, el plan de convivencia o el PAT.

7. RESUMEN DE ACTUACIONES PREVISTAS

En conclusión, las actuaciones previstas para el próximo curso 2023-2024 son:

- Fortalecimiento de la comisión de interculturalidad estable con miembros de los diferentes departamentos didácticos.
- Mantenimiento del equipo de docencia de lengua nueva que pueda tener una consecución en el tiempo.
- Diseñar actuaciones en el seno de la comisión de interculturalidad que desarrollen la impronta intercultural del centro.

8. ANEXOS

ANEXO III ACTUACIONES CON EL EQUIPO DOCENTE.

Estas serían algunas sugerencias para trabajar desde los departamentos didácticos.

1.- TRABAJAR DESDE LOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS. La reflexión sobre los mínimos programados, junto con las características específicas del alumno, nos puede servir de guía para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un punto de partida para secuenciar los aprendizajes adecuadamente según los ritmos, estilos, punto de partida y aptitudes de cada alumno. Puede ser la pauta para:

- Trabajar **con textos**: adaptarlos, seleccionarlos, acotarlos. Darles menos textos y solo los básicos respecto al contenido a trabajar. Más cortos, con apoyo visual, con ideas o términos principales marcados, seleccionados, subrayados. Con estructuras sencillas (oraciones simples y nexos sencillos). Con separación visual de los párrafos, repitiendo las mismas estructuras, poniendo ejemplos que faciliten el acceso a la idea. Proponiendo preguntas directas sobre el mismo.
- Trabajar con **materiales diferentes al resto del grupo**: producción editorial, materiales de la red, unidades propias
 - ✓ Editorial Mc Graw Hill: Proyecto Puentes. Propuesta de enseñanza cobijada. Lengua, sociales, naturales y matemáticas.
 - ✓ Matemáticas interactivas para alumnos inmigrantes en la Eso.
 - ✓ Materiales de lengua, matemáticos, sociales y naturales de la editorial Aljibe. Se trata de adaptaciones curriculares que hay que tomar solo como referente.
 - ✓ Si se trabaja, como es frecuente, **con el libro de texto** habrá que indicar al alumno que es lo fundamental proponiendo estrategias que le permitan acceder al contenido lingüístico y conceptual. Alternativas tales como:
 - ✓ Esquemas que sinteticen el contenido y la estructura del tema
 - ✓ Resumen en la pizarra de las ideas esenciales del tema trabajado
 - ✓ Esquemas vacíos para que rellene
 - ✓ Subrayado de términos y explicación sencilla de los términos técnicos que contienen lo esencial.
 - ✓ Lectura acompañada para comprobar sus conocimientos y su capacidad para entender cosas nuevas.
 - ✓ Eliminar lo que no sea estrictamente relevante.

- ✓ Señalar las tareas y ejercicios que son fundamentales y tiene relación directa con la parte seleccionada, que les sirvan de guía para saber que es lo esencial del tema.
- ✓ Guías de lectura para orientar al estudiante por medio de la lectura del contenido. El profesor de materias específicas debe enseñar a leer en relación con la función (leer para aprender). Los materiales de *lectura funcional* son básicamente los libros de texto, y el objetivo en este caso es ayudar a los estudiantes a entender los conceptos que aparecen en ellos. Se pretende que las actividades complementarias favorezcan el uso de las técnicas de lectura y de pensamiento necesarias para entender un aspecto determinado del contenido, como en el caso de los problemas lingüísticos en los enunciados de matemáticas (El profesor que pretende que sus estudiantes desarrollen sus conocimientos en matemáticas debe forzosamente enseñar a leer enunciados matemáticos puesto que se relaciona con el curso de estudio)
- **Para evaluar**, adaptar y flexibilizar las pruebas de evaluación. Ofrecer diferentes tipos de ejercicios para comprobar la asimilación de conceptos (de respuesta múltiple, de relación de ideas, de verdadero/falso). Exámenes donde tenga que poner menos carga lingüística. Podría pensarse en algunos orales según las características del alumno. También en la utilización de imágenes sobre las que explicarse. Debemos asegurarnos siempre que ha entendido lo que le pedimos que haga.
- **Para decidir la promoción** con criterios objetivos.

2.- ESTUDIAR EL LENGUAJE DEL AULA Y LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DE CADA MATERIA.

Enseñar vocabulario y conceptos técnicos, información preparatoria, modelos de escritura, símbolos únicos, recursos lingüísticos concretos y formas especializadas de indagaciones propias de las áreas de contenidos específicos: describir, comparar, clasificar, valorar, definir. Convenciones gráficas y modelos textuales que reproducen los libros de texto, que reproducimos los profesores de área. En definitiva, procedimientos específicos asociados a cada una de las disciplinas.

3. TRABAJO CON TEXTOS, (está estrechamente relacionado con el Plan Lector) lo más importante será adecuar el texto al nivel de comprensión del alumno, estableciendo progresivamente una secuencia que permita ir de textos más sencillos a textos más complejos: mayor extensión, menor apoyo visual, reducción progresiva de las adaptaciones. Los procedimientos que trabajar serán:

1.- Con los textos académicos

- a. Identificación las ideas del texto, tanto las principales como secundarias
- b. Localización de la información explícita.
- c. Organización de la información en esquemas
- d. Reconocimiento de la organización de los textos en los párrafos.
- d. Deducción de información no explícita.
- e. Contextualización de la información en vivencias y aprendizajes previos.
- f. Adquisición (mecanización) de estructuras recurrentes en textos académicos: es uno de los más importantes, vivió en el siglo, pueden ser de dos tipos, clasificar en, algunas de las principales, calcular el....
- g. Reconocer y "autocorregir" errores básicos recurrentes en la producción tanto oral como escrita.

2.- Las adaptaciones de textos

No se debe confundir la baja competencia en español con la necesidad de adaptación de los contenidos del área. Las adaptaciones se refieren a la lengua (español/ L2) ya que es el soporte de los contenidos que se van a adquirir:

- a. La extensión
- b. La disposición
- c. Los apoyos textuales
- d. Las estructuras lingüísticas
- e. El vocabulario
- f. Los procesos cognitivos a trabajar.

3.- La fase de previa a la lectura

Es conveniente plantear un acercamiento previo que familiarice al alumno con el contenido que se va a trabajar. Es decisiva en alumnos cuya lengua materna está alejada del español (otros alfabetos: chino, ruso, árabe) ya que supone dar a la lectura más valor que el de la descodificación de símbolos. Será fundamental la activación de conocimientos previos que el alumno posee sobre el tema que se va a leer: presentación con imágenes, con términos en su idioma, insistiendo en el vocabulario conocido, etc.

4.- TRABAJAR EL APOYO VISUAL. Se trata de facilitar el acceso a la carga lingüística a través de imágenes, de ejemplos. Sobre todo, al principio o en aquellas materias con más carga lingüística (sociales, ciencias) la imagen facilita la comprensión y facilita el acceso al concepto que se quiere explicar. En este sentido el uso de fotos, atlas, recursos multimedia. La imagen es un lenguaje universal. Cabría recordar la necesidad de que el alumno este cerca del profesor en el aula y que lo podamos mirar al hablar.

5.- GLOSARIO Y DEFINICIÓN DE TÉRMINOS específicos de cada una de las materias. Seguramente será beneficioso para todos los alumnos definir y explicar con precisión, o proponer trabajo específico, que permita incorporar los conceptos nuevos.

6.- RECURSOS DE INTERNET: se trata de utilizar las posibilidades de algunas páginas de Internet para que pueda leer en su idioma cosas relativas a lo que se trabaja en las diferentes materias. Habría que conducir ese trabajo en las clases de informática. Diccionarios ilustrados, wikipedia, ...

7.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- Propuesta de tareas concretas y muy pautadas: lo que tienen que hacer, lo que se busca en cada tarea, lo que se va a evaluar.
- La revisión continuada para afianzar y reconocer su esfuerzo: ofrecer posibilidades de autocorrección.
- Utilizar las posibilidades comunicativas en el aula: trabajo en parejas, grupos pequeños y entradas controladas en el grupo grande. Colocarle cerca un compañero-tutor que pueda darle ayuda, enseñarle palabras, pasarle apuntes o transmitir información
- Adelantarle lo que se va a trabajar con algún material que le permita “estar en situación” cuando reciba la explicación en el aula.
- Entrar en el aula para apoyar a estos alumnos, cuando nuestros compañeros lo permitan, para facilitar el seguimiento de la clase.
- Utilizar la pizarra con letra clara para apoyar la explicación

ANEXO IV PROGRAMACIÓN LENGUA NUEVA (INICIAL)
NIVELES DEL MCER A2/B1

A. LAS BASES DE LA PROGRAMACIÓN

La siguiente programación se ha planteado teniendo en cuenta la realidad de estas clases durante los cursos anteriores. Se ha procurado, por tanto, ajustar el contexto en que se van a impartir las clases a los objetivos pretendidos, concretados éstos en una secuencia de avance tendente a conseguir el nivel B1 del MCER.

NIVEL B1 del MCER

ESCALA GLOBAL	B1	<ul style="list-style-type: none">• Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.• Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.• Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.• Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.
------------------	----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	B1
Interacción oral	<ul style="list-style-type: none"> • Sé desenvolverme en casi todas las situaciones que se me presentan cuando viajo donde se habla esa lengua. Puedo participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).
Expresión oral	<ul style="list-style-type: none"> • Sé enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, mis sueños, esperanzas y ambiciones. Puedo explicar y justificar brevemente mis opiniones y proyectos. Sé narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y puedo describir mis reacciones.

	B1
Comprensión auditiva	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. • Comprendo la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
Comprensión de lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprendo la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
	B1

Comprensión auditiva	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. • Comprendo la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
Comprensión de lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Comprendo textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprendo la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

	ALCANCE	CORRECCIÓN	FLUIDEZ	INTERACCIÓN	COHERENCIA
B1	Tiene un repertorio lingüístico bastante amplio como para desenvolverse y un vocabulario adecuado para	Utiliza con razonable corrección un repertorio de fórmulas y estructuras de uso habitual y asociadas a situaciones predecibles.	Puede continuar hablando de forma comprensible, aunque sean evidentes sus pausas para realizar una planificación gramatical y léxica y una corrección, sobre todo en largos periodos de	Es capaz de iniciar, mantener y terminar conversaciones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos de interés personal. Puede repetir parte de lo que alguien ha dicho para confirmar la comprensión mutua.	Es capaz de enlazar una serie de elementos breves, diferenciados y sencillos para formar una secuencia lineal de ideas relacionadas.

expresarse, aunque un tanto dubitativamente e y con circunloquios, sobre temas tales como su familia, sus aficiones e intereses, su trabajo, sus viajes y acontecimientos actuales.		expresión libre.		
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------	--	--

La situación de partida del alumnado al que van dirigidas estas clases es la de haber alcanzado una competencia de español/L2 próxima a los objetivos marcados para el nivel A2. En cualquier caso, esta programación pretende contemplar la esperable diversidad del alumnado respecto al grado de competencia en español: No todos los alumnos accederán a este nivel (B1) con las mismas situaciones de partida. Algunos habrán hecho ya la entrada en varias destrezas del nivel B1, otros tendrán desequilibrios en las competencias de este nivel: algunas estarán bastante adquiridas (interacción, por ejemplo, dado que están en situación de inmersión) y convendrá insistir en las destrezas de lectura y escritura desde el nivel A2; otros, tendrán más desarrolladas las destrezas

relacionadas con procedimientos textuales al haber adquirido buenos niveles en sus L1, etc.

Partiendo de la experiencia de otros cursos, en todo lo programado se ha tenido en cuenta esta diversidad del alumnado que, además de por el grado de dominio del nivel A2, viene también dada por: diferentes momentos de incorporación (nuevas incorporaciones a lo largo de todo el año académico según el alumnado va adquiriendo el nivel A2 en las horas de inmersión), diferentes puntos de partida, diferentes ritmos, diferentes rutas de acceso al español como nueva lengua, diferentes L1, diferentes capacidades y hábitos de trabajo tanto para procesos académicos generales como de aprendizaje de lenguas, etc. Por ello, todas las concreciones didácticas se han planteado buscando dar entrada a diferentes niveles y formas de aprender: el mismo objetivo con diferentes actividades; la misma actividad con diferentes objetivos; trabajos grupales con diversas tareas a realizar, etc. Igualmente, en todo momento, se va a procurar retomar los aprendizajes de forma constante integrándolos en aprendizajes posteriores.

Se va a ensamblar esta programación con los planteamientos de la nueva Ley (LOE), teniendo como referentes principales, dentro del Currículo de Secundaria de la Comunidad de Cantabria (BOC, 25 mayo 2007), algunos apartados, en tanto que se orientan a desarrollar capacidades concretadas en las cuatro (cinco) destrezas básicas: leer, escribir, hablar, escuchar (e interactuar). Los apartados que se han tenido en cuenta han sido tres:

1. parte específica del BOC referida a Competencia en comunicación lingüística,
2. currículo de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA y
3. currículo de LENGUA EXTRANJERA, siendo este último el más próximo a los planteamientos de la L2 respecto a las necesidades y características del alumnado receptor de las clases desde el ADI.

Se va a buscar relacionar el trabajo con la situación real del aula y con el contexto inmediato y significativo del alumnado. Ejemplos:

. Se procurará incluir actividades de presentación cada vez que se sume algún alumno o alumna nuevo, buscando el mayor grado de complejidad posible al tratarse de un contenido de nivel A1.

. Las noticias de actualidad tendrán una cabida destacada prácticamente en todas las sesiones, buscando que el alumnado haga un seguimiento en la prensa de sus respectivos países.

. Se integrarán explícitamente diversos momentos del curso (vuelta de vacaciones, puentes, solicitud de matrícula, entrega de notas, períodos de exámenes...).

. También se dará cabida a momentos o acontecimientos de relevancia cultural o social (festividades, acontecimientos culturales relevantes de carácter internacional – Nobel, Oscars- , de entidad nacional - Premios Goya-, propios de cada uno de los países del alumnado – Año Nuevo Chino-, etc.).

B. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS (CCBB) Y SU RELACIÓN CON LOS ÁMBITOS A TRABAJAR

B. 1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

El desarrollo de la competencia lingüística (comunicativa), evidentemente, es esencial en esta programación, por lo que su desarrollo cruza todos los ámbitos de trabajo planteados. El trabajo con las cinco destrezas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar), además de con el alcance, la corrección, fluidez y coherencia (MCER) se constituye el eje central de todo lo programado.

El trabajo por desarrollar se basará en:

1. Considerar la lengua como lo que es, un instrumento de comunicación, no como objeto de estudio en sí mismo. En este sentido, la gramática, el léxico, la pronunciación y la ortografía se convierten en subsidiarios de los objetivos comunicativos
2. Enseñar lengua para "hacer cosas con ella": resolver situaciones, entender y producir documentos reales y cercanos, etc.
3. Integrar las cinco destrezas a través de las propuestas de aula.
4. Plantear dinámicas comunicativas en sí mismas, en las que los alumnos tengan que comunicar y/o aportar para llegar a la información o a la resolución. Para ello, son muy adecuados los planteamientos de dinámicas cooperativas en las que los alumnos tienen que interactuar como parte esencial del desarrollo de la actividad.
5. Proponer tareas que susciten el interés del alumno y que le inviten a aportar, a ser activo en las dinámicas.
6. Trabajar con muestras de lengua lo más reales posibles: reproducir usos cotidianos reales a través de soportes, objetivos comunicativos, situaciones, etc. reales y reconocibles en la cotidianidad de los discentes.

7. Conectar y activar los conocimientos previos para crear predisposición ante los nuevos aprendizajes y para facilitar los procesos, siempre, personales y diversos.
8. Partir de sus necesidades e intereses comunicativos. En este sentido es muy conveniente que los alumnos "se reconozcan": en las muestras de lenguas, en las imágenes, en los textos...
9. A través del aprendizaje de la lengua, dar estrategias que posibiliten una progresiva autonomía para abordar la lengua de instrucción: conocer los recursos específicos para controlar la comunicación del aula, trabajo con textos propios de las áreas y con los procedimientos que de ellos derivan, específicamente académicos.

B. 2. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.

El desarrollo de la competencia social y ciudadana es también fundamental en esta programación. Muchos de nuestros alumnos y alumnas son y van a ser ciudadanos del presente y del futuro de este país. El manejo adecuado del idioma, por tanto, se hace esencial para necesidades tales como:

- . Poder entender en toda su amplitud la nueva realidad y poder participar de ella.
- . Evitar confusiones culturales y poder contribuir a la resolución de desencuentros, pudiendo convertirse en agentes mediadores privilegiados (relación con Competencia Intercultural).
- . Tener actitudes responsables ante los deberes, referidos tanto a sus contextos próximos (Centro Educativo, barrio), como a sus contextos futuros (derechos como ciudadanos adultos) buscando la participación.
- . Poder ejercer derechos tanto en el entorno escolar (críticas, reclamaciones...) como en contextos sociales futuros (votar, por ejemplo).

El desarrollo de esta competencia se va a trabajar, sobre todo, a través del ámbito de los medios de comunicación. En todas las sesiones tendrán cabida las noticias más relevantes del panorama nacional e internacional, buscando, además de trabajar en la noticia procedimientos propiamente textuales, el que los alumnos se acerquen y participen de la realidad inmediata, relacionándola también, en la medida de lo posible, con las realidades de sus países de origen.

También se desarrollará esta competencia a través de las propuestas insertadas en el ámbito público. A través de él se pretende dotar a los alumnos de estrategias (lingüísticas y comunicativas en general) que les permitan afrontar situaciones

vinculadas a su futuro mundo laboral o a su implicación social, en el presente, por ejemplo: aprovechamiento de becas, opciones para el tiempo libre.

B.3. COMPETENCIA EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y

COMPETENCIA DIGITAL

El tratamiento de la información en sí mismo tiene una cabida relevante en esta programación, siendo una de las directrices esenciales en el desarrollo de la competencia comunicativa. Sobre todo, se va a trabajar con dos tipos de textos: periodísticos y académicos combinando ambos en soporte “papel” y “electrónico”. El tratamiento de la información también tendrá cabida, especialmente dentro del ámbito público, a través de textos cotidianos/ funcionales del tipo anuncios publicitarios, ofertas de trabajo, convocatorias de interés (becas, ocio), etc.

El desarrollo de la competencia en su totalidad (tratamiento de la información unido a competencia digital) adquiere especial relevancia en el ámbito de los medios de comunicación. Se trabajará a través de las siguientes propuestas:

- . Búsqueda de noticias en Internet, alternando así el soporte virtual con el soporte papel. Tendrá especial relevancia la búsqueda de noticias en periódicos digitales de los países del alumnado en cuanto a lo que esto puede aportar para contrastar, ver diferentes implicaciones, enfoques de análisis, etc.

- . Noticias grabadas de la televisión y la radio. Se pretende así dar entrada a documentos y formatos reales, vigentes, visuales y orales: telediarios, sección de noticias de la radio.

- . Anuncios publicitarios grabados de la televisión y en soporte papel.

- . Envío de e-mails: En la línea comenzada el curso pasado, se pretende que los alumnos comuniquen con otros compañeros, incluso de otras Comunidades Autónomas.

- . Uso de Teams

B. 4. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

El desarrollo de esta competencia será eje transversal de todas las sesiones. En cada una de ellas, se hará explícito lo aprendido, lo que para un alumno extranjero supone, además, trabajar otros aspectos de la segunda lengua tales como sintetizar, aprender a expresar contenidos adquiridos, etc. Para explicitar lo adquirido en cada sesión, se va a proponer la creación de un blog que, en la medida de lo posible, cada semana, será actualizado por los alumnos y alumnas asistentes.

Además, el planteamiento específico del ámbito académico en sí mismo, tal y como se considera en esta programación, busca dar al alumnado todo tipo de estrategias para abordar lo más autónomamente posible el trabajo con textos (orales y escritos) propios de las áreas.

B.5. COMPETENCIA PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Para el desarrollo de esta competencia se hace esencial un manejo adecuado de la lengua, tanto en el contexto académico, como en el funcional. De ahí la importancia del avance en español para el alumnado extranjero.

Desde esta competencia se trata de darles variadas opciones para que sean ellos los que se animen a explorarlas, a transferirlas a otros aprendizajes y contextos.

Para el desarrollo de esta competencia serán especialmente importantes los aspectos a trabajar en dos ámbitos: el público y el académico.

El público: las actividades planteadas pretenden dotar al alumnado de una competencia comunicativa adecuada para poder afrontar de forma autónoma situaciones vinculadas al entorno social. En este ámbito se pretende dotar al alumnado de todas las estrategias posibles para ir adquiriendo una total autonomía para desenvolverse en el entorno, en su nueva vida en su nuevo país con su nueva lengua.

El académico: las actividades planteadas pretenden ofrecer estrategias para abordar lo más autónomamente posible el trabajo con textos (orales y escritos) propios de las áreas. En este ámbito se pretende dotar al alumnado de todas las estrategias posibles para ir adquiriendo una total autonomía al afrontar nuevos aprendizajes, de todo tipo, presentes y futuros.

B.6. COMPETENCIA INTERCULTURAL

A través de esta competencia se va a buscar: *“el conocimiento, la percepción y la comprensión de la relación entre el mundo de origen y el mundo de la comunidad objeto de estudio (similitudes y diferencias distintivas), (...) la conciencia de una serie de culturas más amplia de la que conlleva la lengua materna y la segunda lengua, lo cual contribuye a ubicar ambas en su contexto”* (del MCER).

(De Fernando Trujillo, Cultura, Comunicación y Lenguaje. Reflexiones para la enseñanza de la lengua en contextos multiculturales, Ed. Octaedro): *“Para la participación en el mercado lingüístico no es suficiente una competencia lingüística, ni incluso una competencia sociolingüística o pragmática (los tres elementos de la competencia comunicativa según el MCER), sino una competencia de rango más general, la competencia intercultural, aquí definida como participación activa y crítica, (...) que conforma la totalidad del ser en su actuación social.”*

El desarrollo de esta competencia se convierte igualmente en transversal para todos los ámbitos, siendo más explícita, sobre todo, en el ámbito de las relaciones personales y en el ámbito de los medios de comunicación, necesarios, el primero, para adquirir estrategias de relación, de acercamiento al Otro, de manifestación de pensamiento y emociones; el segundo, para poder ir comprendiendo la realidad en su total complejidad. Todo ello, desde diferentes puntos de vista, desde la integración de diferentes Culturas.

Así, las Lenguas y Culturas de origen del alumnado tendrán cabida en las clases en la medida en que incidan en *“el conocimiento, la percepción y la comprensión de la relación entre el mundo de origen y el mundo de la comunidad objeto de estudio (similitudes y diferencias distintivas)”*. De forma constante, en las clases se incluirán referencias del tipo: festividades con diferentes manifestaciones dependiendo de los países; comparaciones lingüísticas (*¿En tu lengua cómo se diría/ cómo se forma esta construcción? ¿En tu lengua existe este sonido?*, etc.); comparaciones del tratamiento de la misma noticia en diferentes medios de comunicación de diferentes países; diferentes formas de análisis o de comprensión de la realidad, etc.

C. OBJETIVOS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS (CCBB)

Las directrices globales que centran los objetivos a trabajar son:

. *Capacitar al alumnado para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social.* (Currículum de Cantabria de Lengua Castellana y Literatura)

. *Aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden tener lugar en ámbitos diversos (...): relaciones personales, que incluye las relaciones familiares, y las prácticas sociales habituales; el ámbito educativo, relacionado con las situaciones y acciones cotidianas en el centro escolar; el académico, relacionado con los contenidos de las materias; el público, que abarca todo lo relacionado con la interacción social cotidiana o laboral; y el de los medios de comunicación* (Currículum de Cantabria de Lengua Extranjera)

La concreción de los objetivos se ha planteado a partir del currículo de LENGUA EXTRANJERA de la Comunidad de Cantabria (BOC, 25 mayo 2007). El objetivo 7 se ha adaptado del currículo de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (BOC, 25 mayo 2007). Se marca la adaptación hecha.

La enseñanza de la L2, tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades, relacionadas con las COMPETENCIAS BÁSICAS:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades o intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos en contextos reales de comunicación.
COMPETENCIA EN APRENDER A APRENDER COMPETENCIA PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
6. Desarrollar la autonomía del aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la L2 conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Utilizar la lengua eficazmente para redactar textos del ámbito académico, <i>adaptados éstos al nivel de español del alumnado</i> .
8. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la L2.
9. Apreciar la L2 como un instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
COMPETENCIA EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL
10. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA y COMPETENCIA INTERCULTURAL

11. Valorar la L2 y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos y culturales.

D. ÁMBITOS A TRABAJAR

Del currículo de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (BOC, 25 mayo 2007):
“... *diversos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales y dentro de las institucionales, el de los medios de comunicación y el ámbito académico*”.

Del currículo de LENGUA EXTRANJERA de la Comunidad de Cantabria (BOC, 25 mayo 2007): *...aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden tener lugar en ÁMBITOS DIVERSOS. De entre éstos cabe destacar*

1. *El ámbito de las relaciones personales, que incluye las relaciones familiares y las prácticas sociales habituales*
2. *El ámbito educativo, relacionado con las situaciones y acciones cotidianas en el centro escolar*
3. *El académico, relacionado con los contenidos de la materia y de otras materias del currículum*
4. *El público, que abarca todo lo relacionado con la interacción social cotidiana o laboral*
5. *El de los medios de comunicación.*

E. EVALUACIÓN

Se hace difícil desarrollar un apartado de evaluación en la medida en que se suele contemplar en una programación didáctica, dadas las características “especiales” de estas clases: inexistencia de un currículum reglado de español/L2, el carácter no evaluable de la materia y, por tanto, no constatable en los expedientes académicos del alumnado. Dadas estas características, la evaluación se contemplará más desde una perspectiva de “valoración” que desde un carácter evaluador sistemático.

Los pilares de la evaluación:

- E.1 RESPECTO A QUÉ EVALUAR (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)
- E.2 QUÉ EVALUAR
- E.3 MOMENTOS DE EVALUACIÓN
- E.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

E.1 RESPECTO A QUÉ EVALUAR (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

La consecución de los objetivos planteados en esta programación se concreta en una batería de actividades, organizada en cinco ámbitos, con una clara finalidad: hacer competente al alumno en el nivel B1 del MCER. Así, como soporte de evaluación global, se tendrán como referentes los indicadores del MCER correspondientes a dicho nivel B1

A su vez, dichos ítems, centrados en la Competencia Lingüística (Comunicativa), contribuyen decisivamente al desarrollo del resto de Competencias Básicas (CCBB) tal y como se recoge en esta programación.

E.2 QUÉ EVALUAR

Se van a evaluar dos parámetros:

- . El progreso del alumnado
- . La eficacia de las dinámicas/ actividades/ planteamientos de cada sesión.

El progreso del alumnado se va a evaluar respecto (1) a los indicadores de evaluación -indicadores del nivel B1- y (2) respecto al progreso en las CCBB.

Las dinámicas/ actividades/ planteamientos de cada sesión se van a valorar respecto a su aportación en el avance indicado para los alumnos, teniendo como referente prioritario la eficacia de la gestión de la diversidad.

E.3 MOMENTOS DE EVALUACIÓN

El momento esencial de evaluación, entendida ésta como “valoración”, tal y como se indica, va a ser al final de cada clase en dos sentidos:

1. Valoración de los propios alumnos/as
2. Valoración de lo trabajado en la clase en relación con las CCBB planteadas.

E.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los principales instrumentos de evaluación:

- . Valoración de las dinámicas desarrolladas
- . Valoración de cada alumno respecto a dinámicas concreta



PROYECTO: **EXTERNALIZING**

Buscando lejos lo que tenemos dentro

Coordinador: Manuel Fernández Saro. Departamento de Dibujo (Artes)

“EXTERNALIZING: Buscando lejos lo que tenemos dentro”

EXTERNALIZING es un proyecto interdisciplinar, que se desarrollará en el IES SANTA CLARA de Santander durante el curso 2023-2024, cuyo temas vertebrales son el **viaje** (interior-exterior), el **rostro** (como reflejo de emociones) y los **ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Dicho proyecto está integrado en el Plan **SANTA CLARA SOSTENIBLE**

EXTERNALIZAR

1. Economía.

Dicho de una empresa o de una institución pública:

Encomendar la realización de tareas o servicios propios a **otra empresa.**

2. Psicología.

Atribuir a factores externos el origen de **sentimientos, percepciones o pensamientos propios.**

OBJETIVOS GENERALES

- Promover el trabajo cooperativo y el aprendizaje por Proyectos
- Favorecer el desarrollo emocional, social y de la creatividad
- Fomentar la lectura y la creación literaria y artística
- Utilizar el Cine como herramienta didáctica, promoviendo la Educación en Valores
- Respetar el Patrimonio Cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales
- Impulsar la conservación y protección del Patrimonio Natural. Respetar la Biodiversidad
- Reflexionar sobre estereotipos existentes según la nacionalidad o lugar de nacimiento
- Conocer los motivos y consecuencias de algunas de las migraciones humanas que se han producido a lo largo de la historia y en la actualidad
- Establecer hábitos de comportamiento que favorezcan el Desarrollo Sostenible

CONTENIDOS del PROYECTO

- El viaje emocional
- El rostro, reflejo del alma
- Salud mental
- Sociedad Líquida (Zygmunt Bauman, sociólogo polaco)
- Viaje al interior del cerebro. Mapas cerebrales
- Viajes iniciáticos
- El viaje en la Literatura y el Cine
- El viaje en el Arte
- Ciudades y Países imaginarios
- Exploradores, científicos, aventureros, conquistadores, mercenarios, piratas...viajeros
- Monumentos icónicos
- Turismo Sostenible frente al Turismo de Masas
- Otros tipos de Turismo: Literario, Gastronómico, Cinematográfico...
- Folclore. Revisión de tradiciones
- Migración. Diáspora. Éxodo. Fronteras. Refugiados
- Estereotipos según nacionalidad o lugar de nacimiento. Racismo, xenofobia
- El transporte y sus efectos sobre el medio ambiente
- El paisaje del futuro. Transformación del Paisaje
- Biodiversidad. Animales en migración. Extinciones
- Basura. Reciclaje y Sostenibilidad
- ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

CONCURSO FOTOGRÁFICO

APARTADOS TEMÁTICOS:

1- RETRATO SIN ROSTRO

Actividades cotidianas sin mostrar la cara.

2- LEJOS Y CERCA.

Importante la profundidad de campo y la relación que establecemos entre los “objetos/sujetos” fotografiados en primer término y en la “lejanía”.

3- EL VIAJE

Fotografías tomadas durante un viaje significativo. **No** se trata de realizar **fotografías de grupo** (de clase, familiar, de amigos...) en un desplazamiento corto o largo, sino de **reflejar un viaje interior** mientras se realiza un **cambio de lugar**. Aparecerán elementos que identifiquen el medio de transporte (ventanilla, retrovisor, alas, ruedas...). Las maletas, el equipaje, el coche cargado a tope... también pueden estar en este apartado.

4- UN DÍA DE BASURA

Fotografiar los desechos acumulados en **24 horas** (con separación o sin separación para reciclaje) en el domicilio personal o en un lugar de trabajo (familiar). Sería interesante obtener fotos de diferentes días y épocas del año. El **título** de cada fotografía corresponderá con la **fecha de la captura**.

Las fotografías estarán tomadas de forma cenital (desde arriba) sobre el suelo.

Consejos para este apartado:

- Utilizar guantes.
- Verter los residuos, de un día completo, en el suelo.
- Formar un rectángulo con ellos. Podemos manipular los elementos para conseguir un resultado más “artístico”.
- Tomar la-s fotografía-s desde arriba (cenital). Resultado: basura enmarcada, como si estuviera metida en un cajón o lista para analizar.
- Después de la fotografía, separa los residuos adecuadamente para su posterior reciclaje.
- Llevarlos a los contenedores correspondientes.

LAS **BASES** del **CONCURSO** se publicarán en la **SEGUNDA EVALUACIÓN**.

Las fotografías seleccionadas formarán parte de la exposición global que se montará en mayo en el Instituto.

Como en ediciones anteriores, se invitará a participar a toda la Comunidad Educativa.



PROGRAMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL

Desde hace más de dos décadas, el IES Santa Clara incluye en su oferta educativa la posibilidad de cursar el Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (BI). Este programa educativo, de reconocido prestigio internacional, se estudia durante los dos cursos de la etapa educativa del Bachillerato y todo alumno que lo desee podrá realizarlo y, al mismo tiempo, estará matriculado en el Bachillerato español. Por eso, el PD del BI está perfectamente asentado en este centro.

Para obtener el Diploma del Bachillerato Internacional, los alumnos deben cursar seis asignaturas, tres de nivel superior y otras tres de nivel medio. Una de las asignaturas cursadas a nivel medio se evalúa durante el primer curso del Programa del Diploma (se la conoce como anticipada) y el resto en segundo curso (las otras cinco asignaturas). Además, el alumnado también tendrá que completar tres asignaturas troncales y comunes: Monografía, Teoría del conocimiento y Creatividad, Acción y Servicio (CAS).

Algunas de las características más representativas de este programa educativo son el énfasis en la dimensión práctica de la enseñanza, la realización por parte del alumnado de investigación académica de forma autónoma y la aplicación del pensamiento crítico. Hay que hacer hincapié en la gratuidad para las familias de este programa educativo, por lo que es una oportunidad para disfrutar de una educación de calidad. Todo lo anterior no obsta que podamos recomendar este tipo de estudio al alumnado que tenga depositadas altas expectativas académicas y profesionales.

Además, es pertinente añadir propuestas para un mejor funcionamiento de este programa. A continuación se enumeran las más significativas:

1. Recuperar el Bachillerato Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Implantar una reunión semanal de 50 minutos computable como hora complementaria.
3. Ajustar la política de admisión, continuidad y bajas en el BI.
4. Fomentar la difusión informativa del PD entre los centros de Cantabria para alentar la matriculación, así como a la sociedad en general.
5. Implicación de los departamentos para aportar profesorado y dirigir monografías.
6. Organización escolar: mejora en la distribución horaria de las asignaturas para que no coincida todas las clases a primera hora o a última; mejorar en la distribución horaria para la organización de las clases prácticas en los laboratorios; coordinación de una agenda general de tareas, por semanas o por quincenas, con lo que va a trabajar el alumnado: mejorar en la organización y comunicación de las salidas extraescolares.

Por último, es preciso indicar la relevancia que tiene estos estudios para seguir formándose en el extranjero, tal como lo demuestran muchos casos de antiguos alumnos

y alumnos del IES Santa Clara que han cursado el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en este centro.